

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año III.

Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.-Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º

Madrid 21 de Febrero de 1859.

Precios: En España 24 rs. trimestre. En el estranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.

Num. 24.

DIRECTOR PROPIETARIO,

DON EDUARDO ASQUERINO.

Colaboradores. Sres. Albuerne (José Maria). Alonso (Juan Bautista). Amador de los Rios (José). Aree (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gertrudis G. de) Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de)

Sres. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Barcia (Roque). Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M). Sres. Dacarrete (Angel). Calvo Asensio (Pedro). C. Calvo y Martin (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon), Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P) Castelar (Emilio).

Sres. Castro (M. Fernandez). Canovas del Castillo (A). Castro y Serrano / José). Cazurro (M.º Zacarias). Colmeiro (Manuel). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustin). Egullaz (Luis). Escalante (Alfonso). Estévanez Calderon (S.) Escosura (Patricio de la) Estrada (Luis de). Fernandez Cuesta (Nemº).

Sres. Fernandez yGonzalez (M). Sres. Güell y Renté (José). Ferrer del Rio (Antonio) Hartzenbusch (J. Eugenio) Fernan Caballero. Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Galvez Cañero (José). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º) Gayangos (Pascual). Gener (José). Gimenez-Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Graelis (Pedro.)

Hisern (Joaquin). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero) Lasala (Manuel). Lobo (Miguel). Macanaz (J. Maldonado). Madoz (Pascual). Montesino (Cipriano) Mañé y Flaquer (J), Bar Martos (Cristino). Sres. Mata (Guillermo), Chile. Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fran.º Ochoa (Eugenio.) Olavarría (Eugenio). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel) Palacio (Manuel del). Pellon y Rodriguez (J.) Pasaron y Lastra (Ramon) Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M) Ribot y Fontseré (Ant.º) Rios y Rosas (Antonio).

Sres. Retortillo (J. Luis). Rivero (Nicolás María) Romero Ortiz (Antonio) Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. dela) Ruiz Aguilera (Ventura) Sagarminaga (Fidel de) Sanz (Eulogio Florentino Segovia (Antonio Maria) Trueba (Antonio.) Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Viedma (Antonio).

SUMARIO.

Bumario.

Esposicion hispano-americana, por D. Eduardo Asquerino.—La Union hispano-americana, (Art. 2.º) por D. José M. Samper.—Influencia de las máquinas en nuestra época, (conclusion), por D. P. Calvo y Martin.

—Cuba —Sueltos.—La Imprenta Nacional, (Art. 2.º), por D. José de Castro y Serrano.—Estudios políticos, (conclusion), por D. Antonio Maria Fabié.—Leyes de navegación, por el Marqués de M. S.—Ella y El, por D. Pedro Antonio de Alarcon.—A Horació, (poessia), por Doña Carolina Coronado.—Soneto, por D. Ventura de la Vega.—Serenata, por D. José Zorrilla.—Sonetos, por el Marqués de Molins.—A don Joaquín Maria Lopez, por D. Escebio Asquerino.—Cancion, por D. E. Florentino Sans.—La creu roja de Saboya, por D. Victor Balaquer.—El amor enamorado, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—El manto de una Chilena, por D. Eduardo Asquerino.—La creación de la mujer, por Don Guillermo Blest Gana.—Per ti, por D. Guillermo Matta.—La mensajera, por D. Juan Antonio Viedma.—Elogio del discurso del Sr. Caballero, por D. Andrés Arango.—Exposición de la junta de comercio de Madrid.—Mensaje del general Santuna —Revista estranjera, por Don Manuel Ortiz de Pinedo. — Revista mercantil y conòmica de ambos mundos, por Don Eugenio de Olavarria.—Revista de la quincena, por Don Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMERICA.

ESPOSICION HISPANO-AMERICANA.

Insertamos á continuacion los dos decretos que aparecieron ayer en la Gaceta. Los nobles y patrióticos deseos de La América, que inició el proyecto á que hacen relacion, están completamente satisfechos.

EDUARDO ASQUERINO.

ESPOSICION A S. M.

Señora: Las esposiciones de productos de la industria y artes, que con carácter mas ó menos general se han celebrado en varias ciudades de Europa y América, son entre los grandes acontecimientos de esta época, tan fecunda en ellos, quizás los mas importantes y trascentales. Cierto que en un principio se inventaron como medios de hostilidad y con animo de destruir elementos rivales de riqueza y preponderancia; pero no lo es menos que muy presto adquirieron su verdadera indole de certamenes de noble emulacion, apareciendo hoy à los ojos de todos como un magnifico y brillante emporio donde pacificamente se reunen los intereses de las naciones cultas, que un dia el esclusivismo y la ignorancia creyeron con menguado criterio antipáticos e intransigentes.

Bajo cualquier punto de vista que se consideren esas portentosas manifestaciones del trabajo y de la inteligen-cia, se las encuentra siempre impulsando el desarrollo de los gérmenes de progreso que existen copiosamente es-parcidos en la sociedad, y cuyo cultivo constituye la labor y la gloria del género humano, al paso que contribuyen eficaz y directamente á desvanecer los funestos errores y preocupaciones que tan sangrientas catástrofes, tan espantosas miserias y tan infecundo aislamiento han producido para mal de las naciones en el largo trascurso

escala de algunos años á esta parte, preparan y solicitan la fraternidad de los pueblos, mucho mejor que las abstracciones de la filosofía; dan movimiento y animacion á países que apenas se sienten vivir en las condiciones normales de su casi inapreciable adelantamiento, y elevan à la categoria de verdades demostradas, tangibles, universales, los principios que la ciencia económica ha canonizado, pero que la ciega rutina contraria aun obsti-nadamente, calificándolas de vanas ó peligrosas declamaciones. Bajo su benefico influjo se aclimata el sentimiento de la paz pública, sin la cual no maduran las reformas; se complétan prácticamente esas dos inmensas fuerzas que el genio del hombre arranca á la naturaleza, el vapor y la electricidad, estimulando la produccion y el comercio de las ideas y de las cosas materiales de que aquellas son en la actualidad colosales é inagotables agentes: se comprenden las ventajas de la concurrencia y de la division del trabajo aplicadas á las colectividades políticas, del mismo modo que á los individuos; se inquieren, en variada comparacion, las relaciones exactas entre el valor y el precio; se halla en el menor coste de los articulos, obtenido por la perfeccion de la mecánica y de los procedimientos, el secreto de la estension del consumo, y por consiguiente, del bienestar general; en una palabra, se estudian detenidamente los multiplicados fenómenos económicos y sociáles, de cuya acertada solucion penden tal vez la estabilidad de lo presente y el sosiego para lo futuro.

No hay una nacion que, despues de haber admirado los prodigios del célebre palacio de cristal, se empeñe en sostener artificial y sistemáticamente el monopolio y con él lacarestía, á espensas de las industrias viables, cuando el interés del tráfico y la facilidad de las comunicaciones brindan con la baratura y la abundancia por medio del cambio; y es seguro que ninguna, por orgullosa que se la suponga, dejará de respetar á las demas en lo que valen, al observar que todas las comarcas del orbe. siquiera sean las mas atrasadas, cooperan dentro de su circulo de accion, ya estenso, ya reducido, á una obra compleja de la civilizacion general, desde el fabricante francés que acude al mercado con artefactos en que compiten la riqueza y el gusto, hasta el indolente negro que estrae el aceite de la palmera para el servicio de las máquinas. Por esta razon, Señora, los gobiernos ilustrados abren periódicamente estos certámenes; los estadistas que merecen tal nombre los protejen, y los pueblos que tienen el instinto de su porvenir se apresuran à inscribirse entre los competidores.

España no ha permanecido indiferente al movimien-to europeo que se efectúa en este sentido desde los últimos años del pasado siglo, y unas veces reuniendo sus productos en la capital de la monarquía, otras enviándolos à enriquecer las esposiciones estranjeras, ha demostrado de una manera incontestable que comprende v acepta la parte que le corresponde en el impulso pacificamente reformador de la época. Tanto es así, que el Consejo de ministros cree que no debe atenerse á los anteriores ensayos, que le han permitido, sin embargo, medir sus propias fuerzas, sino aspirar à mayor glorid y à mayores resultados, haciéndose centro de una concur-

posesiones que en América, Asia y Africa conserva todavia, para que vengan á ostentar ante propios y estraños las preciadas riquezas de su inagotable y privilegiado suelo. Con igual objeto y en nombre del comun origen, convendria ampliar esta invitacion á aquellos Estados, que aun cuando independientes hoy, se consideran por la sangre, por el idioma y por las costumbres, mas que otro alguno del antiguo y nuevo continente, como verdaderos hermanos nuestros.

El Consejo de ministros, Señora, no necesita insistir más en esta idea. La alta penetracion de V. M. la comprende en toda su amplitud con solo ser enunciada, y el amor que profesa al pueblo que la Providencia ha puesto á su cuidado, hallará el mejor medio de llevarla á cabo en beneficio de la metrópoli y de las posesiones trasatlánticas. Por eso, los ministros que suscriben, y juzgandose fieles intérpretes de los magnánimos sentimientos de V. M., dispuesta siempre en favor de cualquier pensamiento que se dirija à dar importància à este pais, que bajo el benéfico reinado de V. M. ha empezado à salir de sulargo abatimiento, y deseosa tambien de enaltecer cadavez mas con una noble emulacion el carácter de la familia española, cuya brillante historia la impele y obliga á obtener mas prósperos destinos que los que en los últimos calamitosos tiempos ha alcanzado, tienen la honra de someter à su soberana aprobacion el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 22 de febrero de 1859.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.-El presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O Don-nell.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete. —El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera. El ministro de Marina, José Mac-crohon. --El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que me ha esuesto mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo signiente:

Artículo 1.º El 1.º de abril de 1862 se abrirá en Madrid una Esposicion pública de productos agrícolas y fabriles, artefactos y objetos de arte, tanto de la Península é islas adyacentes como de las provincias de Ultramar y posesiones de Africa.

Art. 2.º Serán invitados á concurrir á esta Esposicion todas las repúblicas americanas de origen español, así como el reino de Portugal.

Art. 5.º Una Junta presidida por el rey mi muy querido esposo , y compuesta de personas competentes , me propondrá á la mayor brevedad los medios mas eficaces para realizar este pensamiento en todas sus partes.

Dado en palacio á veintidos de febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve. - Está rubricado de la Real mano. - El presidente del Consejo de ministros, LeopolREAL DECRETO.

Con arreglo à lo dispuesto en mi Real decreto de esta fecha, vengo en nombrar, para formar la Junta de que trata el art. 3.°, al marques del Duero, presidente del Senado, al marques de Miraflores, senador y propietario; al capitan general D. Francisco Serrano, senador y propietario; al marqués de Someruelos, vice-presidente del Se-nado y propietario; á D. Juan de Zabala, senador y director general de caballeria; á D. Francisco Luxan, senador y ministro que ha sido de Fomento; á D. José Manuel Collado, senador y ministro que ha sido de Hacienda; á D. Pascual Madoz, diputado á Córtes y ministro que hasido de Hacienda; á D. Claudio Moyano, diputado á Córtes y ministro que ha sido de Fomento; al marqués de Perales, senador y presidente de la asociacion general de ganaderos del reino ; à D. Alejandro Olivan, senador y vice-presidente de la comision de Estadistica general del reino; à D. Apolinar Suarez de Deza, senador y propietario; al conde de Casa Bayona, senador y propietario en la isla de Cuba; á D. Antonio Guillermo Moreno, senador y capitalista; al Duque de Sevillano, senador y propietario; aD. Augusto Ulloa, diputado a Córtes y director general de Ultramar, que desempeñará las funciones de se-cretario; á D. Manuel Sanchez Silva, diputado á Córtes y propietario; á D. Antolin Udaeta, diputado á Córtes y capitalista; á D. Francisco Millan y Caro, diputado á Córtes y propietario; al marqués de Cuellar, diputado á Córtes y propietario : á D. Joaquin Mateos, director general de Agricultura, Industria y Comercio; a D. José Caveda, consejero de Agricultura; à D. Agustin Pascual, consejero de Agricultura; al conde de Vegamar, consejero de Agricultura y propietario en Cuba; á D. Domingo Diaz Bustamante, propietario en Cuba; al marqués de O Gaban, propietario en Cuba; á D. Tomás de Asensi, director de Comercio en el ministerio de Estado; á don José de Madrazo, individuo de la real Academia de Nobles Artes de San Fernando ; á D. Anibal Alvarez, director de la escuela superior de Arquitectura; á D. Jacinto Barran, y à D. Alejandro Ramirez Villaurrutia.

Dado en Palacio á veintidos de febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve. - Está rubricado de la Real mano. - El presidente del Consejo de ministros, Leo-

poldo O'Donnell.

LA UNION HISPANO-AMERICANA.

ABTICULO II.

EL CANAL INTER-OCEÁNICO.

Adelantemos el estudio de esta gran cuestion de la alianza fraternal entre las diversas ramas de la estensa familia hispano-americana.

He dicho en mi primer articulo, que uno de los medios de que la España debe servirse para asegurar en buenos términos su soberanía en Cuba v cimentar su influencia y buenas relaciones en la América hispano-portuguesa, es precisamente el de favorecer con todos sus recursos la canalización al través de esa larga cadena de istmos, que se estiende desde la garganta mejicana de Tehuantepec hasta el fondo del opulento pero desierto valle del Atrato. Permitaseme consagrar todo el presente artículo á las consideraciones que se ligan á ese interés universal de la canalizacion, comenzando por algunas consideraciones generales que conducirán al fondo del

Ha llegado para la humanidad el momento de realizar las grandes maravillas del progreso, despues de tantos siglos de meditacion inactiva ó de luchas sangrientas. Una especie de fiebre de movimiento y espansion agita convulsivamente todas las arterias de la sociedad moderna. La prensa periódica ha soplado con su aliento de fuego sobre el mundo, vacilante no há mucho en su marcha.—El vapor ha lanzado su caliente respiracion sobre las hondas del abismo interminable. La locomotora ha silvado para despertar ecos desconocidos en las montanas y los desiertos, sorprendiendo al rústico campesino y al salvaje indolente. El telégrafo ha fulgurado su rayo pensador en una corriente de caractéres luminosos. El magnetismo, hecho ciencia, ha revelado los hondos misterios del organismo de la creacion, haciendo ver que todo lo que existe se encadena por esta fórmula admirablemente sencilla; universalidad y armonia de fuerzas. Y la geografia, la quimica, la hidraulica y muchos otros ramos de la ciencia, han descorrido el velo de las mas desconocidas regiones, en la superficie, como en el corazon del globo, en el fondo del Océano, como en la infinita poblacion de mundos que ilumina el espacio.

¿A qué resultados podian conducir todas esas maravillas del espiritu humano en su obra de revelaciones y de conquistas sobre la materia? A crear la luz y el movimiento para que, con la libertad, se formulase una trinidad social cuya sintesis debia ser: el progreso eterno! -el progreso que es la palabra de Dios: »CRECED Y MUL-

TIPLICAOS.

En efecto, ese soplo ardiente de la prensa, esa ráfaga caliente del vapor, ese silvido profundo de la locomotora, esa chispa inspirada del telégrafo, esa conmocion vivificante del magnetismo, y todas esas revelaciones de la ciencia han rejuvenecido y vigorizado la sangre de la humanidad, casi helada no há mucho por ese pro-longado invierno de la tiranía que ha mantenido á los pueblos en la mudez y la inaccion. El filtro que alquimistas habian buscado inútilmente para multiplicar la vida, está hallado. La humanidad, despojándose como Fausto de su túnica de duelo, comienza á ser jóven, y ha repudiado la decrepitud. El mundo no quiere ya mi ser abyecto, ni ignorante, ni innoble: él ha comprendido que la suprema ley de la vida es el progreso, y para cumplirla, quiere: libertad, luz y movimiento.

El año de 1858 no mas, qué de portentos no ha presenciado! De diez meses aca, recordad en solo el ramo de la telegrafia maritima, lo que el genio de la comuni-

cacion ha realizado:

Un cable para unir los dos mundos, de Valentia á | Terranova.

Otro de Inglaterra á Holanda y Hannover. Otro de Inglaterra à las islas de la Mancha, Jersey,

Guernesey, etc.
Otro de la isla de Cerdeña á Argel, (renovado).
Otro de Constantinopla á Chios y Sya (sin contar el que atraviesa el Asia, de Constantinopla á Bagdad). Otro de Kurrachi (en la India) á Bombay.

Otro de Ceylan al continente asiático. Otro de la isla de Tasmania (Tierra de Van-Diemen) à la Australia.

Y en breve quedarán establecidos:

Un cable telegráfico de Egipto á Constantinopla por Otro que ligará á Atenas con el Egipto y Constanti-

nopla. Otro de Constantinopla á Odessa.

Otro de Aden á Suéz, en el mar Rojo. Otro de la costa de Nápoles á Cataro, (al través del

Otro de Barcelona á las islas Baleares.

Tres de las costas de Francia á las de Inglaterra y las islas de la Mancha.

Otro de Francia á ligarse con el de Valentia en la Y todavia mas:

El cable del Atlántico será renovado, sea por la misma via, sea penetrando por el San Lorenzo hasta Que-

bec. Y están en proyecto: Un cable independiente desde Inglaterra hasta la India. Otro desde Genova (por Marsella, Barcelona, Alicante, Cartagena, Cádiz, las Canarias y los puertos del Bra-

sil, hasta Montevideo y Buenos Aires. Otro de la Luisiana à Cuba.

Otro de Panamá á los grandes puertos del Pacífico

Otro, en fin, de San Petersburgo á San Francisco de California, por el estrecho de Behring.

¡Qué de prodigios! El concebirlos no mas, es un gran progreso. Y lo mas bello aun: todo eso se realizará, y mucho mas que todo eso, —temprano ó tarde! Confio en que no pasará mucho tiempo sin que Londres, Paris, Madrid, San Petersburgo se comuniquen hora por hora con Canton, Yedo y Melbourne, Rio Janeiro y Lima, Nue-

va-York y San Francisco.

Y bien: ¿à qué conducen esos fabulosos progresos de la telegrafia? Ellos exigen progresos de otro genero que esten en relacion. Hay en el progreso una especie de circulo vicioso aparente, que es el fenómeno de la armonía. En virtud de ella, todo adelanto es simultáneamente efecto de un adelanto y causa de otro, en sucesion interminable. Asi, la agricultura alimenta las fábricas; estas vivifican el cambio; el cambio exige comunicaciones rápidas, como los ferro-carriles y vapores; estos hacen necesario el telégrafo; el telégrafo requiere las canalizaciones que armonicen la movilidad del pensamiento con la de la materia; las canalizaciones á su turno favorecen á todas las industrias, y asi sucesivamente, en una cadena sin principio ni fin.

Una cuestion sencilla: ¿son hoy proporcionados los medios de navegacion á los progresos de la telegrafia? O mejor dicho: el individuo, el diario y la mercancia, pueden moverse con una rapidez proporcionada (porque igual es imposible) á la del mensaje telegráfico? El Océano ¿puede ser atravesado con tanta rapidez como la superficie sólida? No. Hay tres grandes barreras que impiden que la humanidad se abrace de uno á otro continente, recorriendo los mares sin abandonar el bajel de la partida. Esas barreras son: Una de hielos eternos, que se estiende desde el norte de la Groenlandia hasta las costas septentrionales de la Suecia y la Rusia, cerrando el paso del Atlántico al Océano Pacífico sobre las costas del Asia y de la América. Otra barrera de arsenales ardientes entre el Africa y el Asia, que impide la union del Atlántico al mar Indico por medio de sus dos grandes golfos, llamados Mediterráneo y mar Rojo. Por último, otra barrera de bajas montañas y de selvas húmedas que separa al Atlántico del Pacifico desde el istmo granadi-

no del Darien hasta el mejicano de Tehuantepec. ¿Qué hacer? Rompamos ó evitemos esas barreras,se han dicho los pueblos en actividad. Y se han puesto á la obra, y el problema está á punto de ser resuelto en los tres enormes Rubicones del comercio universal. La Rusia, que no puede disolver su barrera de hielo, se abrirá paso por entre su propio corazon, ligando los rios, los lagos y mares interiores de su inmenso territorio por medio de canales, aprovechándose del admirable sistema hidrográfico que la naturaleza le ha ofrecido para la comunicacion de la Europa con el Asia central y setentrional. La Europa entera y la Union Americana se han aliado para cavar en los arenales de Suez, desafiando los huracanes del Simoun, la arteria que debe hacer circular la sávia del comercio del Occidente al Oriente, -de Lóndres à Calcuta,—de Paris à Canton.

La obra de la Rusia será lenta, porque los pueblos esclavos tienen poca energia; pero se realizara. No muy tarde se habrán verificado en ese vastísimo imperio prodigios de comunicacion, desde la boca del Neva hasta el mar de Azof y las fuentes de los grandes rios del Turquestan, y desde las bocas del Dnieper y el Don hasta

las del Amor. ¡La Rusia será libre y activa! La canalizacion de Suez no es va un problema : es solo una cuestion de tiempo ó de trabajo. Dentro de tres años surcarán las ondas del canal las naves de todas las naciones comerciales , y sus banderas flotarán por entre las costas del Asia y el Africa como símbolos de la mas grandiosa victoria de la civilizacion. Muy pronto el mundo habrá olvidado los nombres de Alejandro, de Cesar, del primer Napoleon , porque en su lugar no se pronunciarán sino los de Fulton , Morse y Fernando de Lesseps. ¡Qué de progresos no surgirán de aquel canal! Envidiable suerte la de todos los pueblos del Mediterraneo, y de España sobre todo! ¡Qué revolucion en las

comarcas asiáticas y africanas! La luz penetrará donde quiera; y en la India no mas, en vez de 180 millones de mendigos degradados en el seno de una opulencia natural, asombrosa, se levantará una sociedad fecunda para la civilizacion.

¿Qué decir de la canalizacion de los istmos granadinos y centro-americanos? El espiritu se pierde en la consideracion de las consecuencias que de tal hecho surgirán. Examinemos esta cuestion friamente, sin ningun interés de nacionalidad, con la elevada sinceridad que su

grandeza requiere.

Mucho, muchísimo se ha escrito en diferentes épocas, relativamente á las facilidades y ventajas de la canalizacion por diferentes vias. Desde Humboldt, el primero que buscó la solucion práctica del pensamiento de Hernan-Cortés, hasta el antes principe Luis Napoleon Bonaparte; y tanto el ingeniero francés Garella, como algunos hidrógrafos españoles, y los ingenieros Cramer, Squiez, Baily, Stephens, Hellert, Lloyd, Hopkins, Cullen, Codazzi, Gisborne, Prevost, Kennish, Fitzzoy, Kelley, Thomé de Gamond y veinte mas, los hombres entendidos en la materia han hecho estudios mas ó menos profundos y mas ó menos prácticos acerca de la gran cuestion de la comunicacion interocéanica, Tanto se ha trabajado, que al fin, de la aglomeración de muchos proyectos discordantes, no ha resultado sino el caos para la ciencia, y la duda para los especuladores y los gobiernos que podian interesarse en el asunto.

En efecto, he tenido lugar (por el constante anhelo con que he seguido las faces de la cuestion), de ver por lo menos indicadas doce lineas diferentes de comunicacion intereocéanica, de las cuales ocho tienen por base el territorio de Nueva-Granada (desde el istmo interfluvial de San Pablo en el interior del Chocó hasta la laguna marítima de Chiriqui), y cuatro se refieren á los istmos de Centro-América y Méjico. ¿Cuál escoger de todas esas vias? ¿Cuál es la mas practicable, la menos costosa y la que puede ser mas fecunda en consecuencias políticas y económicas? Hé aquí una pregunta à la cual es muy dificil dar una respuesta perentoria, de caracter cientifico, pero que ha sido resuelta ya (con bastante ligereza en mi concepto) por los empresarios del canal de Nicaragua. Hagamos, sin embargo, una brevisima enumeracion de las doce vias indicadas por los ingenieros. La materia es de tanto interés que, aunque el problema parezca ya resuelto, no está por demas esa enume-

Las doce lineas se pueden clasificar asi: Centro-americanas y Neo-granadinas. Las cuatro primeras que sucesivamente han sido imaginadas ó proyectadas, son:

4.ª La de Tehuantepec, canalizando el rio Coatzacoalcos, que da sobre el golfo mejicano y ligándolo con el Malatengo hácia el Pacífico. — Esta via, indicada por Cramer desde 1774, está considerada hoy como imprac-

2.ª La de Honduras (impracticable tambien) de Puerto-Caballos en el Atlántico, á la bahía de Fonseca en el Pacifico, - mediante un estenso ferro-carril.

Del puerto de San Juan del norte, por el rio San Juan, el lago de Nicaragua y el de Leon hasta el puerto del Realejo, en el Pacifico.—Esta via, indicada por Humboldt y acogida en 1846 por el actual emperador de Francia, ha sido desechada por sus gravisimas dificul-

4. La linea del contrato Belly, de San Juan del Norte á la bahía de Salinas en el Pacífico, siguiendo el curso del rio San Juan (modificado y canalizado), cortando hácia el Sur el lago de Nicaragua, tomando por seis millas el curso del pequeño rio Sapoa (canalizado), y abriendo luego un corte por el cuello de Salinas, con una série de compuertas, hasta la bahía. Tal es el proyecto concebido por Mr. Félix Belly, y encomendado al célebre ingeniero francés Mr. Thomé de Gamond.

Las vias imaginadas, sobre el territorio de Nueva-

Granada, son:

4.ª La del istmo de San Pablo, en el interior del Chocó. Lo que se llama istmo de San Pablo es el estrecho ramal occidental de la cordillera occidental de los Andes que, dividiendo los valles regados por los grandes rios Atrato y San Juan y sus muchos afluentes, corre primero perpendicularmente y luego paralelamente á la costa del Pacífico, y continúa su curso por todo el istmo de Panamá, Centro-América, etc., hasta formar en los Estados-Unidos las dos grandes cadenas de montañas que los surcan. El rio San Juan desagua en el Pacífico en el gran golfo del Chocó, y el Atrato en el Atlántico, en el golfo de Urabá ó Darien. La union de esos dos rios, mediante las depresiones profundas de la cordillera, por el curso del pequeño rio Raspadura (o Quito), ó por mas arriba, daria, pues, la comunicación interocéanica, que existe desde hace siglos para pequeñas canoas de los indigenas. Pero esa via es inaceptable por su inmensa longitud interior, que no conviene al giro del comercio universal.

2.º La del Atrato y su afluente el Napipi á salir á la bahia de Cupica en el Pacífico. Esta via ha sido muy popular, y sus facilidades son tan evidentes (porque la comunicacion existe) que, en la época de la lucha de la independencia, el general colombiano Yllingroth, hizo pasar un bongo de guerra del Pacífico al Atrato; y los naturales se han servido de ella en muchas ocasiones. Es una via muy facil y barata, pero tiene tambien el defecto de apartarse mucho, por su internacion, de la línea natural

del comercio.

3.ª La del capitan Kelley, subiendo el Atrato, su afluente el rio Truando (mucho mas al norte que el Napipi), cortando la cordillera por medio de un canal-tunel, en la depresion de las fuentes del Trundó, y saliendo á la bahia de Humboldt, en el Pacífico, entre las de Cupica y Pinas.

4.ª La del ingeniero neo-granadino, general Codarri, del golfo de Urabá (fuera de las bocas del Atrato) al de San Miguel, en el Pacifico; uniendo, por una profunda depresion de la cordillera, las aguas del rio Yavisa ó

Darien, con las del rio Tarena y los pantanos vecinos, | que desaguan en el golfo atlántico del Uraba. Esta via es, en mi concepto, la mejor de cuantas se han indicado: la naturaleza la tiene abierta, y ella misma, auxiliada por la ingeniatura, restableceria el cáuce que la accion de las marcas del Pacifico y de una vejetacion prodigiosa han cegado en el trascurso de los siglos. Todavia los na-turales pasan por alli sus canoas del uno al otro mar, pudiendo comunicarse con increible rapidez. Esta via, sobre ser evidentemente la mas sencilla, fàcil y económica, seria muy corta, no exigiria esclusas, estaria en la linea directa del comercio universal (ó de Europa y las Antillas a lo menos), y aparte de hacer surgir inmensos tesoros para el mundo en el Chocó y Darien, ofreceria en sus estremidades las ventajas de los magnificos golfos cerrados de Urabá y San Miguel.

5.ª La via del puerto Escocés (en el Atlántico) al mismo golfo de San Miguel, por medio del rio Savana y una canalizacion artificial. No hay duda ninguna en cuanto á las ventajas del Savana, como util para la canalizacion, casi lo mismo que el Yavisa. Pero el trayecto del puerto Escocés à las vertientes del Savana no se presta à resolver el problema (segun la opinion de varios ingenieros), ya por falta de un rio adecuado, hácia el Norte de la cordillera, ya por no haber en ella, por ese punto, una de-presion que permita ligar los lados opuestos. El proyec-

to Cullen es, pues, impracticable.

6. De Chagres, por el rio de este nombre, al rio Grande, sobre el Pacífico, al Sur de Panamá. Esta línea, propuesta por un ingeniero de los Estados Unidos, exigiria muchas esclusas; el canal no seria alimentado sino por aguas fluviales, y su costo seria enorme: 100.000,000 pesos. Seria la via mas directa, pero no la mas acep-

table.
7. La del ingeniero Napoleon Garella,—casi paralela à la anterior, sirviendose primero del rio Chagres, à partir de la bahia del Limon, despues tomando el curso del rio Trinidad, y luego cortando la cordillera para terminar en la bahía de Vaca del Monte, cerca de Chorrera y à unas doce millas al Oeste de la ciudad de Panamá. Esta via tiene las mismas condiciones que la anterior, con poca diferencia.

8.ª La del lago maritimo de Chiriqui ó Bocas-del-Toro (en el Atlantico) al golfo Dulce (en el Pacífico), por los rios Mujeres, o Baranas, de un lado, y el Varu, del otro. Mr. Hellet reconoció despues que la comunicacion era imposible, por las dificultades de la cordillera, lo mismo para un ferro-carril que para un canal.

En presencia de este cúmulo de proyectos tan diferentes ¿quién podia atreverse à resolver el problema definitivamente? La dificultad era grande; la ciencia estaba perpleja; los capitalistas empresarios de grandes cosas, no se movian; el comercio aguardaba una solucion; y entretanto los Estados Unidos lanzaban sobre la gran cadena de istmos sus hordas de filibusteros, con la mira de monopolizar todas las vias posibles, y los pueblos interesados veian su independencia y su autonomía social amenazadas sériamente por una cuestion que era del interés de

¿Qué sucedió? La política resolvió lo que la ciencia no habia logrado determinar perentoriamente. Y digo la política, porque tengo la persuasion de que, en su ori-gen, el contrato de Mr. Belly con los presidentes de Nicaragua y Costa-Rica, fue un pensamiento internacional, de defensa respecto á los Estados Unidos,—mas bien que una combinacion sólidamente meditada bajo sus puntos de vista económico, hidrográfico y financiero. Si el proyecto se ha formado despues, en las conferencias de los empresarios en Paris y Lóndres, en su principio fué otra cosa distinta: quizá un pretesto para facilitar la intervencion europea en los asuntos de Centro-América; acaso una generosa esperanza no mas y una especulacion (en parte) que no contaba con el apoyo de demostraciones científicas y económicas bien estable-

Tal vez no me seria imposible demostrar que, material y económicamente, la via de Nicaragua, escogida por Mr. Belly, no es la mas adecuada para la canalizacion; y que, al lanzarse los empresarios en esa grande obra, no han contado con todos los estudios prévios que exijia la inmensa faja de tierra que se estiende desde Atrato hasta Tehuantepec. Pero ya no es tiempo de entrar en semejante discusion. Una vez escogida la via de Nicaragua, la tarea del escritor que ama el proyecto no debe ser otra que la de apoyar y popularizar la empresa aco-metida, prescindiendo de toda consideración de loca-

¿Cuáles serán las consecuencias de la canalizacion? Seria ofender el buen sentido de los lectores de La Amé-RICA el detenerme en reflexiones relativas á las ventajas económicas de tan grandiosa empresa. Eso se adivi-na, se siente, se palpa desde ahora. El mundo esperimentará una profunda revolucion en sus relaciones sociales é industriales con la apertura de los canales de Suez y Centro-América. Pero hay consideraciones de un órden politico que merecen atencion, y en un periódico que tiene sus lectores entre todos los pueblos hispanoamericanos es preciso decir lo que debemos esperar, para que penetre en todos los espíritus la conviccion de que no debe escusarse esfuerzo alguno en favor de la canalizacion.

Tengo la mas honda conviccion de que la apertura de esa via para el comercio hará un inmenso bien á la España muy particularmente; hará de la isla de Cuba un emporio admirable, poniendola à cubierto de todo peligro; dará vigor, grandeza y respetabilidad á todas las Re-públicas del Pacífico, y consolidará de un modo perdurable y fecundo la gloriosa union de los pueblos que constituyen la heróica familia hispano-americana, union que todos deseamos, en la peninsula española como en el Nuevo Mundo, y que nos dará un dia la mas colosal importancia en los consejos y la politica del mundo.

Los Estados Unidos caminan á la disolucion, por la profunda separacion en que los tiene la esclavitud, y por

los desarreglos lamentables de su política internacional. La Europa à pesar de tantos elementos industriales é intelectuales de unidad, se disuelve cada dia mas en su vida politica, por el antagonismo de las ambiciones y la lu-cha en que viven los gobiernos y los pueblos. Solo la España y la América española tienen verdaderos elementos y tendencias de union. En la parte llamada latina del Nuevo Mundo (esceptuando el Brasil por su esclavos y... otras cosas), no hay antagonismo de clases sociales ni de nacionalidades. Y España y Portugal, no obstante sus instituciones monárquicas, son quizá las que tienen mas hondamente arraigado el sentimiento de la igualdad (por causas que no es del caso examinar), entre todas las viejas monarquías de Europa. Esa comunidad de situaciones, unida á la de sangre, de lengua, de tradiciones religiosas é históricas, de literatura, de carácter genial, de amor à la independencia y de bravura, disponen poderosamente à la mas estrecha union à las dos familias del tronco hispano-americano.

La España ha comprendido ya sus necesidades, su porvenir, su mision y el caracter del presente siglo. Ella sabe ya que la victoria no es hoy el premio de la espada, de la violencia, de la corrupcion ó la perfidia, -sino la palma de los que, teniendo en mira el progreso de la humanidad, le dan por bases la libertad y la justicia, el movimiento activo y la fraternidad. La España-monárquica, pero liberal y lanzada en la via de la regeneracion, puede formar, sin dificultad ninguna, intima alianza con las repúblicas de América, nacidas de la estirpe ibera. La América latina, ó mejor dicho, Colombia, lo desea y tiene los brazos abiertos. ¡Unamonos, pues! Que la isla de Cuba y el istmo de Panama nos sirvan

de lazo de union y rendez-vous. Que al confundirse en cierto modo, las ondas de los dos Océanos por entre el canal de Nicaragua, circule del uno al otro mar, á la sombra del pabellon español, del portugués y de los Hispano-América, la sávia generosa de un gran pueblo de

cincuenta y cinco millones de hermanos!

La apertura del canal de Nicaragua no solo acrecentará enormemente la importancia de la isla de Cuba, y estrechará las relaciones de toda la familia Hispano-Americana, sino que conjurará todos los peligros actuales. Lo que significa ese canal es esto: la neutralidad del inmenso istmo centro-americano, del golfo de Méjico y del mar de las Antillas. Y esa neutralidad, asegurada por todo el mundo comercial y político, equivale a esta sentencia pronunciada por las potencias de Europa y las repúblicas americanas, respecto de los Estados-Unidos. ¡Hasta ahi llegareis!» El golfo de Méjico no será un lago de la Union-Americana, la cual tendrá que detenerse en sus costas de la Luisiana y Tejas y ante las fronteras mejicanas del Norte. Mejico, fortificado y moralizado por la accion del comercio universal, se rehabilitará, pudiendo conservar su autonomía. Centro-América, sólidamente protegida, será inmune, próspera y feliz. Nueva-Granada, aprovechándose de esa misma proteccion, y sintiendo en sus costas del Occidente y del istmo el oleaje del progreso, será tan grande, moral y económicamente como su admirable territorio. El Ecuador y el Perú, Bolivia y Chile adelantarán visiblemente. La isla de Cuba, centinela del canal, estará segura, y hará un magnifico papel en el comercio.

La odiosa raza de los filibusteros quedará aniquilada. Un legitimo equilibrio de poderes, el de los intereses de la civilización y de la libertad, quedará establecido en el Nuevo Mundo, y la Union Americana, debil para ofender y usurpar, pero fuerte para ejercer en el mundo, y en Colombia sobre todo, la influencia vivificante de sus instituciones democráticas y de su prodigiosa actividad industrial, habrá ganado mucho mas de lo que un partido obcecado y egoista pretende hacerle ganar por las vias de la violencia y de la corrupcion.

Tal es el porvenir que se nos ofrece, si resueltos á realizar nuestra union hispano-americana, empleamos todos los medios honrosos conducentes, entre otros, el de proteger con la mayor eficacia la empresa de la cana-lizacion en Nicaragua que el Sr. Belly ha iniciado tan hábil como audazmente. La España, Portugal y todos los Estados americanos que obtendrán el provecho, no deben omitir esfuerzo alguno para que se abra el eanal: todos deben concurrir con su contingente de luz y voluntad, de dinero y teson. Pero la España, sobre todo, tiene un grande interés en unirse à la Francia y à la Gran Bretaña para patrocinar la obra, comenzando por tomar parte en un tratado que garantice la neutralidad del istmo y la independencia de las repúblicas interesadas. Téngase en cuenta que eso equivale á garantizarse á si misma la posesion de la isla de Cuba y un inmenso desarrollo de produccion y de relaciones politicas y comerciales con el Nuevo Mundo.

Despues de estas reflexiones sobre uno de los puntos del plan de Union hispano-americana, necesito entrar en consideraciones de otro órden. Examinemos lo que son y lo que deben ser el derecho público y la diplomacia de los pueblos hispano-americanos.

INFLUENCIA DE LAS MAQUINAS EN NUESTRA EPOCA.

(Conclusion.)

Si se hace intervenir la consideracion del tiempo, el cálculo deduce de esta variacion, en la intensidad de la atraccion, el valor de las velocidades adquiridas por el cuerpo atraido. Conocida la masa de un cuerpo que cae, se sabe preveer y medir la intensidad del esfuerzo que lo atrae, y la velocidad que adquirirá á cada instante; y asi podrá determinarse en un tiempo dado la fuer za puesta en juego y la mudanza obtenida, ó el tra-bajo mecánico efectuado. El agua que se escapa en forma de cascada del flanco de una montaña, hechas algunas restricciones, la masa líquida que corre en los rios, son cuerpos que caen libremente en el aire. Sometidos á la ley de la gravedad como están, producen un traba- I máquinas, pensad un poco en el límite fatal de los me-

jo mecánico que ya será fácil calcular de antemano. Las caidas de agua que se ven, los desastres que producen, son para nosotros ya algo mas que desórdenes que introducen en nuestro espiritu el temor haciendonos huir; y de ahí podrá nacer la idea de sacar partido de ese trabajo activo y gratuito, del cual no apreciábamos antes mas que los desastres. Asi, un vaso suspendido á una cuerda que pasa sobre una polea, recibirá el agua de una cascada en un punto alto, será movido, y con el la polea, apropiándose asi una parte del trabajo de la caida. Una tabla atada á la llanta de una rueda y puesta al través de la corriente de un líquido, será suficiente para que el choque del agua sobre ella, haga girar la rueda y nos suministre así un medio de accion aplicable á distintas obras.

El calor imprime à los cuerpos variaciones de volú-men, de densidad ó de estado, que la ciencia atestigua y mide. Los sólidos y los gases aumentan en sus dimensiones ó en los espacios encerrados: los liquidos se gasifican ó pasan al estado de vapor. Los gases y los vapores gozan de propiedades estensivas , cuyas leyes estáv determinadas , y en virtud de las cuales se pueden cal cular los esfuerzos, las presiones que ejercen alrededo' de si mismos por cada grado de calor adquirido.

Del conocimiento de estos fenómenos se deriva la es plicacion de corrientes que se forman en el aire. Ciertas porciones de la atmosfera, calentadas mas que otras por los rayos solares, se dilatan, se elevan á causa de su menor densidad, y originan cambios de lugar en las zonas vecinas, que trasmitidos de unas á otras, establecen las corrientes de los vientos, cuyas intensidades y velocidades pueden medirse para conocer el trabajo mecánico, cuando aquellos obran sobre superficies sólidas que ellos hacen cambiar de sitio. Asi el ala de un molino de viento, recibirá ese trabajo que el hombre puede, en el estado de nuestros conocimientos científicos, medir y utilizar como mejor lo entienda.

Las leyes de las relaciones que unen las temperaturas de los gases y de los vapores con sus poderes estensivos, permiten calcular las tensiones ó efectos que ejercen ellos á diferentes grados, sobre las cubiertas en las cuales se las encierra, y el que pueden producir sobre una pared móvil que sufriese su accion al cambiar de lugar. En un cilindro cerrado, un piston macizo juega bajo la presion alternativa del vapor, que le oprime tan pronto de un lado como de otro: hé ahí el hombre en posesion de un nuevo manantial de trabajo, si dispone de un medio de utilizar ese va y viene contínuo del cuerpo encargado de recibir las tensiones alternativas

Los hechos pertenecientes à la electricidad, tangibles á nuestra vista en la naturaleza, han permitido comprender que todo cuerpo en el estado eléctrico, contiene al propio tiempo dos fluidos positivo y negativo, que se neutralizan reciprocamente. En condiciones particulares se colocan separadamente en dos cuerpos cada una de estas electricidades, y si se aproximan aquellos, pueden unirse estas de nuevo desarrollando luz, calor, y una conmocion mas ó menos fuerte. Las pilas secas ó húmedas, los aparatos de rozamiento, son suficientes para producir este resultado en pequeño, lo cual no es tam-

bien mas que un trabajo mecánico.

Tres causas conocidas, la gravedad, el calor, la electricidad, se manifiestan en la naturaleza por efectos análogos reasumidos en un fenómeno llamado trabajo mecánico, y el papel que ejerce la máquina es unas veces someterlo à la voluntad del hombre, otras recibirlo, almacenarlo, digámoslo así, trasformarlo, ser empleado por el intermedio de agentes mas ó menos industriosos creados con ese fin, doblegarse otras veces à las exigencias mas diversas de las operaciones á las cuales es sus-ceptible de dedicarse el obrero. Semejante tarea dinámica está comprendida entre dos términos invariables, el uno el trabajo natural de donde procede, el otro el resultado práctico en obra útil que produce aquella. Es menester que se comprenda que en mecánica industrial, todo fenómeno fisico implica una accion mecánica, un trabajo determinado, y el objeto esclusivo de la máquina es separar esa accion en provecho de una operacion útil á la industria, para lo cual nótese que todo órgano é motor tiene dos funciones distintas que llenar, à saber en la una el elemento mecànico recibe el trabajo motor en la otra lo utiliza; en la una es receptor del trabajo, en la otra lo restituye.—El carácter pasivo que pertenece á la máquina, carácter fatal que le imprime su naturaleza de simple intermedia entre una potencia activa y una resistencia inerte, hacen que su efecto sea limitado: así es que la máquina no crea ningun trabajo mecánico, solo puede trasmitirlo, pero no producirlo, y lejos de añadir alguna fuerza á la potencia que la pone en juego, como todo lo que el hombre hace es imperfecto, como la materia que emplea es insuficiente, pesada, rugosa, flexible, etc., pierde durante la trasmision que efectúa una parte del trabajo inicial que ella recibe, y si recibe 100 de trabajo motor, no da en obra hecha mas que 70, 60, 40, 25 0,0, que quedan absorbidos en los órganos operadores para usar la materia, doblarla, comprimirla, estenderla, para producir choques inevitables y remover inútilmente el medio ambiante en que está colocada, deteriorándose así cada dia á espensas, no solamente de los materiales que la componen, sino tambien de la fuerza motriz que gasta, y de una parte del trabajo motor muy considerable que se pierde à espensas del trabajo útil, verdadero impuesto, derecho, ó descuento, por cambie y libramiento de la obra hecha por la máquina y cuye ley es de disminuir sin cesar á medida que se perfecciona el elemento de trasmision obligado á subsistir

Infatigables rebuscadores del movimiento perpetuo, desgraciados bienhechores de la humanidad, que sucumbis todos agobiados por el trabajo y los desvelos, pobres espíritus inspirados por el error y la carencia absoluta de triviales conocimientos de la teoría dinámica de las dios que la naturaleza pone entre vuestras manos, y con- | sagrad un pequeñito rincon de vuestra inteligencia á ver que el movimiento perpetuo es todo lo que os rodea, es el universo entero. ¡Pero crearlo! no está en vuestro poder. Ni la materia ni el movimiento se crean. Todavía no sois Dios: sois su imágen pero manchada con el pecado fatal.

Siempre se ha visto que, cuando el hombre ha tratado de construir alguna obra, ha reunido primero, buscado y trabajado los materiales de que se habia de componer, y aquella no se ha llevado á cabo nunca sin la condicion de que se haya desgastado una parte de esos materiales, que antes en bruto, ahora están tallados y dispuestos à la colocacion, con pérdidas de volúmen y peso es verdad, pero satisfactoriamente agradables á la vista v al arte de las construcciones. En el empleo de los movimientos de la naturaleza, hay tambien perdidas del

mismo órden é inevitables.

¿Pensais, atrevidos esploradores, que algunas nuevas disposiciones de palancas, bielas, manivelas van à hacer que cambie en algo la gran ley de la naturaleza, tan sencilla, tan fecunda y tan sublime? ¿Creeis que algunos pedazos de madera ó de hierro cuyas formas modelárais à vuestro capricho y conveniencia, van à influir en algo sobre la suma de trabajo mecánico que exige aquel rio, ó el vapor que podrais sacar con la hulla de la mina próxima? Yo veo que siempre me ofreceis lo mismo, Proteos incomprensibles, siempre me asegurais el medio de doblar la suma de trabajo.

Creedme, contentaos con admirar y considerar la buena dósis que se nos presenta (aunque en bruto todavia) del trabajo de la naturaleza tan prodigiosa, como el ideal de vuestras escursiones por ese campo. Perpétuas encontrarais varias cosas en este mundo, como el tiempo, el trabajo, etc., etc., pero no pienso ver ni quiero

creer en vuestra dorada utopia.

En ese depósito inmenso que acabo de citaros, podemos todos saciarnos y la humanidad, por mas larga que su vida sea, sacará de ese capital una renta mas que suficiente para dejar à cada uno el placer de comprender la estension y el limite de semejante filon inagotable.

Y decimos inagotable porque si es verdad que ni los rios van a parar su curso, ni la atmósfera su marcha, ni aun se ha sacado de la galeria ó pozo el último quintal de carbon, aun cuando os inquietáseis por la existencia de ese último elemento de la mayor potencia mecánica del'dia, no podeis rechazar una seguridad todavía mayor, mas filosóficamente establecida: ningun temor debe asaltaros aun cuando esté probada la insuficiencia de los bosques, montes y cuencas carboniferas, relativamente á las necesidades del calórico de nuestro tiempo. Y sino, mirad, contemplad conmigo, y alrededor veremos el movimiento infiltrado entre todas las particulas de la materia.

No me pregunteis como la humanidad se apropiará un dia todo el escedente de trabajo que la naturaleza le ofrece porque no lo sé: tampoco niego que una parte de ese trabajo sea útil al equilibrio del mundo, pero puedo aseguraros que si el movimiento perece, se acabó el mundo, y que si se pudiese sumar el valor de todas las acciones mecánicas disponibles en las aguas, en el aire, en las nubes, la humanidad inscribiria en su libro una riqueza fundamental cuyo beneficio cubriria mas de cien veces las necesidades siempre crecientes de su porvenir. Pero dejemos estas consideraciones que para algunos buenos talentos podrán parecer utopias, y concluyamos este ya demasiado largo artículo con algunas reflexiones que inspiraban las galerías de máquinas de aquellas Esposiciones.

Es incontrovertible que la estension de los recursos mecánicos de la sociedad moderna es inmensa, que las especialidades productivas han suplantado à las impro-

Si el edificio antiguo, triste, silencioso é inmóvil testigo, marca las datas de las largas y sangrientas revoluciones del pasado, la máquina moderna, rápida y pacifica conquistadora de los placeres del hombre, trasforma por todas partes el trabajo de las fuerzas de la naturaleza, en satisfacciones presentes, en riquezas acumuladas para el porvenir. Despues del equilibrio estático de la sociedad antigua, se presenta la época actual á tomar el rango que la pertenece con obras establecidas segun marcan las leyes del equilibrio dinámico; obras movibles menos durables, es verdad, consentimos en ello, pero incesantemente renovadas, numerosas, variadas como nuestros deseos y las satisfacciones que exigen.

La aparicion de la máquina moderna ha dejado atrás como inutil toda la feudalidad de las sociedades antiguas: todo lo que no es obra aislada, de simple fantasia instantánea é individual, se ejecuta regular y matemáticamente con su concurso. Hace treinta años los operadores que funcionaban en la industria se reducian à algunos útiles de sencilla marcha, como la muela, el pilon, la prensa, la bomba y algunos aparatos que se agrupaban alrededor. Si fuese posible enumerar hoy la diversidad de opiniones à las que la máquina contribuye, se harian volúmenes antes de llegar al término de una lista completa, antes de buscar el fin de una progresion cuya razon es untrabajo incesante del pensamiento humano, y cada término un paso hecho sobre la pendiente cada vez menos fuerte, que suben las sociedades

P. CALVO T MARTIN.

Guba.-Senadores.

Hace tiempo que cuantos se ocupan de los medios de fortificar y estrechar nuestros lazos con esa rica provincia española, cuva conservacion ha llegado á ser va una cuestion de honra nacional, consideran como uno de los mas eficaces el de dar cierta participación prudente y saludable en nuestra vida política à ese grupo de ciudadanos españones, à quienes circunstancias especiales imposibilitan por ahora de vivir bajo el régimen de la península. La idea de dar entrada en la alta Cámara à algunos de los mas distinguidos representantes de la riqueza de la isla, ha nacido de este deseo. Pero esta idea antigua en los circulos políticos, ha empezado á agitarse de nuevo con motivo de las ardientes manifestaciones de lealtad y patriotismo que el temerario mensage del presidente de los Estados-Unidos ha provocado en todas las clases, corporaciones y pueblos de Cuba. La idea, pues, ha entrado en su periodo de completa madurez, y de los circulos políticos ha pasado al dominio de la opinion pú-

La ocasion no puede ser mas oportuna y propicia, y esperamos que el gobierno se apresurará à satisfacer una necesidad que reclaman la esperiencia, las altas consideraciones políticas y la gratitud nacional.

La reforma de 57 en vez de allanar con el establecimiento del derecho propio, como creen algunos, el camino para alcanzar la diguidad senatorial, le ha hecho mas inaccesible, porque si bien introdujo un privilegio en favor de los títulos de Castilla acompañados de la grandeza y de la renta necesaria, restringió en cambio hasta lo sumo las categorias en que puede elegir la Corona, dejando fuera de ellas, entre otras las de prior de comercio y de alcalde en poblaciones de mas de 50,000 almas. Dado el carácter de la organizacion civil y militar de Cuba, nada mas dificil que el que nuestros compatriotas encuentren cabida en esas categorias.

Están hoy ademas sin representacion en el Senado los grandes intereses de la isla de Cuba por fallecimiento de los condes de Villanueva , Campo-Alegre , Bagaes y ausencia de Casa-Bayona en Valencia por sus enfermedades, y por no haber venido de la Habana los condes de Fernandina y O-Reilly y marques de Esteva, nom-

brados hace diez años.

Creemos que el gobierno debe alentar á aquel pais eminentemente español, inteligente y laborioso, reem-plazando los senadores finados y ausentes con otros titulos de Castilla que, á las condiciones morales y legales, reunan la circunstancia de vivir establecidos en Madrid, con casa propia, dando entre estos la preferencia á los que han servido y sirven en las carreras públicas.

En este caso se encuentran

El marqués de O'Gavan, antiguo magistrado, que desempeña una plaza gratuitamente hace muchos años en la seccion de jurisprudencia del real Consejo de instruccion pública, vocal cesante de la suprimida junta consultiva de Ultramar, y de cuyo celo fue testigo el vecindario de esta capital, cuando desempeñó una de las alcaldías y comisiones importantes municipales y de beneficencia.

El conde de Vegamar, vocal de la junta provincial de

beneficencia.

El conde de Casa-Montalvo, residente en Paris hace muchos años, ilustrado y opulento propietario de la Habana, con cuyos poderes represento los intereses de su

pais en el Estamento de procuradores de 1854. De la grande Antilla pueden venir al Senado, y de seguro vendrán si se les honra con el nombramiento, otros títulos de Castilla que no sean de avanzada edad y si notables por su lealtad, su riqueza y servicios en la municipalidad y otras comisiones cívicas y patrióticas, que les recomienda el capitan general. Por las noticias que nos dan los diarios de la Habana y personas respetaoles, reunen aquellas circunstancias

El conde de Cañongo.

El conde de Romero.

El marqués de Almendares. El marqués de Aguas-Claras y conde de Villanueva.

El conde de Penalber.

Estados-Unidos.

El pensamiento de la inmediata adquisicion de la isla de Cuba, iniciado por Mr. Buchanam en su ya famoso mensage, ha encontrado eco en las Camaras norteamericanas, que no se han atrevido á hacer un desaire al último doloroso quejido del impotente filibusterismo. La comision de relaciones esteriores del Senado ha evacuado un dictamen en estremo favorable sobre la proposicion de Mr. Slidell, y del cual publicamos mas adelante un ligero analisis.

El filibusterismo quiere, pues, reproducir en el campo parlamentario el doloroso espectáculo que nos ha ofrecido en las regiones del poder ejecutivo.

Es, sin embargo, muy de notar que tanto la comision en su dictámen como los oradores que han tomado parte en el debate, han empezado por reconocer que la adquisicion de Cuba por medio de la guerra es imposible. Esta confesion de debilidad, tan en contradiccion con el espiritu belicoso de la política anexionista, es de la mas alta importancia. Tomando acta de ella pasamos á dar à conocer por estracto el mensage para que nuestros lectores se entretengan en ver la seriedad con que se ha revestido de todas las formas parlamentarias y solemnes à la mas estravagante de las aspiraciones.

Hé aquí el análisis del dictámen:

La comision considera inútil encarecer la importancia de la adquisicion para los Estados-Unidos, puesto que él constituye «un propósito firme » de toda la república, bijo de necesidades políticas y geográficas reconocidas por todas las administraciones, por todos los partidos y unánimemente sancionadas por el voto popular.

La comision invoca en apoyo de esa política las opiniones de Jefferson, Adams, Clay y Ban Buren, de Mr. Buchanam en su despacho a Mr. Sanders, de Mr. Everett en su carla al conde de Sartiges, y de Mr. Marcy en su despacho à Mr. Soulé y deduce de esas autoridades, que la adquisicion de Cuba ha sido mirada siempre, no solo como apetecible, sino como inevi-table. La única diferencia es el tiempo, el modo y las condicio-

nes de obtenerla.

«La ley de nuestra existencia nacional (continúa el dictámen) consiste en la espansion, y no podemos desobedecer esa ley. No es bien darle demasiado ensanche, pero debemos cuidar de no imponernos á nosotros mismos un régimen tan es-tricto que sirva de obstáculo á su saludable desarrollo. Inglaterra, Francia y Rusia van estendiendo su dominio segun la misma ley progresiva; pero su engrandecimiento estriba en la absorcion de estados débiles, mientras el nuestro es resultado de la posicion geográfica y de la superior civilizacion y aptitud

para gobernar.

No tenemos derecho ni intencion de entrometernos en lo que hacen aquellas naciones : que Inglaterra continúe su obra de anexion en la India; que Francia haga otro tanto en Africa ó en las márgenes del Rhin; que Rusia someta á los pueblos bárbaros del Asia : nosotros contemplamos sus progresos, sino con satisfaccion, al menos con indiferencia. Pero reclamamos para nosotros igual privilegio en este continente. No se trata, volvemos á decirlo, sino de una cuestion de tiempo. El fruto, que no estaba maduro en vida de John Quincy Adams, está en sazon ahora, y todo se reduce á esta disyuntiva: ¿será recogido ese fruto por una mano amiga, dispuesta á compensar á su dueño con régia liberalidad, ó vendrá á caer

Y partiendo la comision del supuesto de que España no puede sostener por mucho tiempo mas su dominio en América, dice, que hay que optar por una de tres cosas, à saber:

La adquisicion de Cuba por una de las grandes potencias de Europa, «lo cual no es compatible con la seguridad de los Estados-Unidos, y por tanto, deben estos rechazarlo.»

La independencia de la isla, que traeria consigo un protectorado mas ó menos encubierto. «Si el protectorado era nuestro, la anexima seria consiguiente: si era europea, vandrian à

tro, la anexion seria consiguiente; si era europeo, vendrian à parar en una guerra civil y servil.» La anexion à los Estados-Unidos de una vez.

Colocada la comision en este terreno, discurre sobre cuál sea el mejor medio de obtener el objeto deseado.

¿La conquista? Eso, aun prescindiendo de la intervencion que podia haber de las otras potencias europeas, seria costoso; y si habia la intervencion, ocasionaria una guerra en todo el mundo civilizado. ¿La compra? Indudablemente es «la compra lo único practicable;» pero mal se puede negociarla con éxito si no se autoriza al presidente para ello y para pagar lo que

sea menester, como el mismo sugiere en su mensaje.

Que la oferta sea poco delicada, que el orgullo español se
resienta de ella, y que de aqui resulte una repulsa despreciativa, no deben ser motivo para desistir del intento: porque (añade la comision:) «Nosotros decimos solamente á España: tú aposees una provincia lejana, sostenida de un modo precario, aque nos es casi indispensable para proleger nuestro comeracio y que por su posicion geográfica, indole, poblacion y aforma de gobierno, puede venir el dia menos pensado á un arompimiento, sensible para ambas naciones.

»Esa posesion te produce una renta líquida que no llega, »por término medio en una série de años, á una centésima »parte del precio que por ella te ofrecemos. Cierto es que tú »has rehusado vendérnosla antes de ahora; pero las circunsntancias van cambiando de dia en dia, y nuestra oferta puede

ser ahora mas aceptable que en 1848.»

Segun estas reflexiones análogas, encaminadas á lo de siempre, á rebajar todo lo posible nuestro valimiento nacional, como un argumento mas para demostrar las ventajas que el «negocio» proporcionaria a España; y pasando luego a la euestion de esclavitud, incita la comision a todos los que deseen la supresion del tráfico, á que apoyen la proposicion de que se trata; al paso que procura halagar á los senadores del Sur, asegurando que no habria el menor peligro para sus intereses como dueños de esclavos, en cuanto á los heterogéneos elementos que constituyen la sociedad de Cuba, y añadiendo que la anexion suministraria mayor suma de bienestar á los

Pero sobre todo, se procura demostrar en el dictámen, con copiosos datos estadisticos, la importancia de la isla para los Estados Unidos, y especialmente porque asi podrian ellos ejercer el monopolio del azúcar; y por último, se recomienda de nuevo, como medida de economía, su adquisicion inmediata, antes de que el procio de Cube es eleves eleves de como mediata, antes de que el precio de Cuba se eleve mas.

Tal es, en resúmen, la esencia del dictámen, que no es mas que una paráfrasis de cuanto había ya manifestado Mr. Bucha-

nan sobre este asunto.

Un miembro de la minoria de la comision, Mr. Seward, esentó en seguida un bill alusivo al caso. Tenia por objeto pedir al presidente que comunicase al Congreso una esposi-cion de las relaciones existentes entre España y los Estados Unidos; así como una noticia de la situación del tesoro federal y de las fuerzas de mar y tierra que al presente hay en la Union, lo que serviria al Congreso para decidir si se debian adoptar ó no medidas estraordinarias acerca del particular. En apoyo del citado bill pronunció el senador de Nueva-York un estenso discurso de muy buenas formas y que no está en el fondo de acuerdo con el dictámen. Parécele que la adquisicion de Cuba es hoy por hoy de todo punto innecesaria á los Estados Unidos; fuera de que el estado del tesoro federal es el me-nos á propósito para realizar el plan de compra, y por otra parte, las últimas noticias de España alejan toda probabilidad de buen éxito. Este es el tema sobre que gira el discurso de

El dia 18 del corriente acordó el Senado de Washington pedir al presidente de la Republica, copia de la correspondencia que hubiese mediado enfre este gobierno y el de España so-bre proposiciones de compra de la isla de Cuba. En cumplimiento de esta disposicion ha presentado Mr. Buchanan al Senado un breve mensaje, en el cual manifiesta que no existe correspondencia alguna que no haya sido sometida al Congreso, é insiste en lo de que «es altamente importante, si no indispen-»sable para el buen éxito de las negociaciones que pueda él mentablar á este fin, que el proyecto reciba antes la sancion odel Congreso.»

El mismo dia en que se dió cuenta al Senado del dictámen de la comision de relaciones esteriores sobre la proposicion de Mr. Slidell, se leyó en la Cámara de representantes el dictámen de la comision de su seno encargada de examinar la pro-nosicion de mister Branc. Está concebido, poco mas ó menos, en los propios términos que acabamos de analizar.

Segun parece dentro de breves dias aparecerá en el periódico oficial una real disposicion, creando en la capital de las islas Filipinas una casa de moneda, y un real decreto emanado del ministerio de la Guerra y de Marina , dictando bases y concediendo apelacion , por la via contenciosa, á todos los fallos dictados por el gobierno, sobre asuntos de interés, relativos á Ultramar.

La estacion naval española en el golfo de Guinea, se compondrá por ahora, de un vapor de ruedas de 200 caballos, de una goleta de hélice y de una urca de 800 toneladas al menos, encargada de hacer viajes entre Espana y Africa, para proveer á la colonia de cuanto sea necesario para su sosten y mejoramiento.

Por lo no firmado, Eugenio de Olavarria.

LA IMPRENTA NACIONAL.

II.

Quéjanse comunmente los que se ocupan del movimiento literario en España, de dos cosas erróneas, cuya vulgaridad necesitamos combatir: primera, de que no hay lectores; segunda, de que no hay autores entre nosotros. Cierto es que ni los lectores ni los autores están en proporcion numérica con los de otros paises de igual y aun mas corta poblacion; pero tambien lo es que se han aumentado de algunos años á esta parte, á impulsos del movimiento progresivo que se opera en todos los ramos, y deben abrigarse fundadas esperazas de que antes de poco nos igualemos en este punto con las naciones mas prósperas. Lo que en España faltan son publicadores, editores, comerciantes, en una palabra, del trabajo de la inteligencia: poseemos la manufactura y el consumidor; pero no tenemos almacenista.

En efecto, la industra de editor es casi desconocida en España; porque nosotros no llamamos editores a esos mercaderes de papel impreso que venden à dos cuartos la hoja, y que pagan veinte y cinco duros por un tomo de entendimiento. El verdadero editor, el hombre mitad literato y mitad comerciante, que conoce el estado inte-lectual del pais y sus necesidades mas perentorias; que conoce à los ingenios productores y las cualidades esenciales de sus escritos; que emplea un capital crecido en materia intelectual para darla despues en modo y forma convenientes al pueblo á quiense dirije; ese industrial intermediario de la ilustración pública, es una planta exó-tica entre nosotros, que no han conseguido aclimatar ni el tiempo, ni los esfuerzos aislados de algunos: siendo de advertir, que en vez de progresar, retrocedemos visiblemente de épocas anteriores; pues si hace veinte años se contaban solo en Madrid media docena de editores adornados de los requisitos que acabamos de esponer, hoy apenas se hallaria uno que cumpliese las condiciones de su profesion.

Y es tanto mas notable esta falta, cuanto que por un estraño fenómeno, el autor y el editor, el que escribe y el que publica, no marchan armónicamente unidos y equiparados en poder, como sucede en cualesquiera otras industrias análogas; sino que en esta, el productor está supeditado al manufacturero en términos de que habiendo quien publique, hay quien escriba, mientras que habiendo quien escriba, no por eso ha de haber quien publique. Resulta, pues, que el comercio de libros es el que puede alentar y protejer el trabajo de componerlos, obrando eficaz y directamente sobre la ilustracion; y por consecuencia, que una vez planteada bajo buenas bases la industria de los editores, queda recompensado y en activo ejercicio el ingenio de los autores.

Pero ¿quien va á establecer la industria editorial, si ella sola no se ha establecido? ¿Quién va á dar la norma de este que se nos pinta tan importante ramo literariomercantil?—El gobierno y la Imprenta Nacional, decimos

No se asusten, sin embargo, los que nos oyen proponer para todo lo que dice relacion con el pensamiento impreso, la mano protectora y hasta manufacturera del gobierno. Aparte de que en artículos anteriores hemos probado evidentemente que, en punto á ilustracion pública, el gobierno y solo el gobierno es quien debe y puede impulsar la marcha; aparte de que, como hemos repetido diferentes veces, la industria literario-tipográfica no se parece á ninguna otra, el mismo gobierno ha venido á darnos la leccion práctica de nuestra teoría, ejecutatando por incidencia lo que queremos que ejecute por sistema

Volvamós, sino, la vista á las publicaciones científicas y literarias que de algunos años á esta parte se han hecho en España, y veremos comprobado, primero; que no ha habido editor particular para ellas: segundo; que el Estado se ha convertido siempre en editor de hecho, aunque repugne serlo de derecho.

El gobierno imprime y publica, convirtiéndose en editor sin saberlo, à mas de sus periódicos y libros puramente administrativos, la Coleccion de las leyes, la Guia de Forasteros, la Estadistica, los Presupuestos del Estado, Balanzas mercantiles, Itinerarios de correos, y otra porcion de producciones que, à existir en España la industria editorial privada, hace mucho tiempo le habrian arrebatado de las manos. Imprime y publica ademas, las obras de devocion y rezo divino, desde el gran Misal hasta el pequeño Breviario; imprime el Diccionario de la lengua, la Gramática y la Ortografía; imprime y publica La España Sagrada, La España monumental, la Coleccion de apuntes y documentos históricos, y multitud de obras, en fin, de todos géneros, cuya impresion y publicacion nadie le ha disputado. Estas obras, sin embargo, se leen, se venden y por lo menos se costean en conjunto, produciendo algunas aisladas grandes sumas: la industria particular, repetimos, no se las disputas

la industria particular, repetimos, no se las disputa.

Pero el Estado no es solo editor en esta parte que debemos llamar permanente: éslo tambien de la transitoria y casi universal de las publicaciones notables, como
vamos á probarlo con ejemplos del dia.

Escribe el Sr. D. Antonio Ferrer del Rio su Historia de Cárlos III, y la imprime y publica la casa real ó el Estado (que para este caso son lo mismo), por cuenta de los fondos de S. M. el rey: escribe el indicado autor la Historia de D. Pedro el Cruel, la de los Comuneros, y algun otro opúsculo, y los imprime y publica el Estado por cuenta de los fondos de las Academias. Escribe el Sr. D. Florencio Janer su trabajo histórico de los Moriscos en España, y lo imprime y publica el gobierno. Escribe el Sr. D. Cipriano Segundo Montesino su libro sobre la Ruptura del Istmo de Suez, y lo imprime y publica el gobierno. Escribe el Sr. D. Manuel Fernandez de Castro su obra sobre La Electricidad y los Caminos de hierro, y la imprime y publica el gobierno. Escribe el señor D. Rafael Maria Baralt su Diccionario de galicismos, y se imprime y publica en la Imprenta Nacional.

Escribe el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco su Viaje à Italia, y se imprime y publica de real órden. Y por último, las Obras poéticas y literarias de D. Francisco Zea, las Poesías de D. Antonio Arnao, las Novelas de D. Antonio Flores, y los libros de toda especie que por cualquier concepto consiguen distinguirse favorablemente ó parecen llamados à adquirir legitima reputacion entre el público, todos, en un sin número, cuyas listas de nombres ocuparian columnas enteras de este periódico, todos se imprimen y publican por cuenta de la casa real ó del Estado.

¿Qué significa esto? ¿Por qué cuando el gobierno no adquiere un libro ó lo manda publicar con sus fondos, se ve el escritor en el caso de imprimirlo por su propia cuenta como ha sucedido al Sr. D. Manuel Breton de los Herreros con sus Obras, al Sr. D. Modesto Lafuente con su Historia de España, al Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz con su novela De Villahermosa á la Ghina, al señor marques de Molins con sus Poesías, á la señora duquesa de Frias con las de su esposo, al Sr. D. Antonio de Trueba con sus Cantares, y á tantos y tantos otros cuya enumeracion seria interminable?—Esto consiste en que no hay escritores verdaderos como dijimos al principio, y prueba que el único editor indirecto es el Estado.

Si, pues, de hecho el gobierno es editor; y no hay quien lo sea fuera de él; y los ingenios necesitan de la industria editorial, no como medio ó fin, sino como elemento primero; y vivimos en un pais y en un tiempo de imitacion, que alli donde establece cualquiera una industria con buenas condiciones, se ve cercado al momento de concurrentes que le imiten; y si álguien ha de dar el impulso, como no puede menos de suceder, délo el gobierno; hágase editor de derecho; uniforme y reglamente lo que ahora ejecuta sin concierto ni plan; y lo que hoy aparece como signo de esterilidad intelectual en el pais, se convertirá bien pronto en signo de fecundidad científico-literaria; porque lo que entre noso tros falta, repetimos, no es quien escriba, ni quien lea, sino quien imprima y quien publique.

A este fin, el establecimiento editorial del gobierno no debe ser otro que la Imprenta Nacional de Madrid. Despues que en ella se refundan todas las otras imprentas que sin causa ni pretesto plausible costea el Estado bajo diferentes denominaciones; despues que, como consecuencia, vengan á una sola mano y caigan bajo una sola direccion todas esas obras que se imprimen oficialmente; despues que por la abundancia de materiales se estableciese un gran centro de publicidad con sucursales bien montadas en todas las capitales del reino, fácil seria y económico al mismo tiempo uniformar en colecciones las diversas obras de índole semejante, y estas colecciones oficiales servirian de núcleo ó encabezamiento á las otras semioficiales que la Imprenta Nacional adquiriese, y que el público recibiria por su conducto.

¿No publica hoy el gobierno, á mas de sus obras, las de ciencias, historia, literatura, poesia, bellas artes y cuantas de todo género cree conveniente proteger? ¿No gasta el dinero del presupuesto en estas atonciones? ¿No dedica cantidades para objetos análogos en las Academias y ministerio de Fomento? ¿No van los particulares á su casa á comprar los libros como irian á la tienda de otro cualquiera? ¿No es esto ser verdadero editor?—Pues que lo sea, decimos nosotros.

Compútese por un quinquenio (el de 1855 á 1860 por ejemplo) la cantidad que cada año dedica el Estado à la impresion y publicacion de obras particulares; fijese en el presupuesto esa partida, como permanente que lo es; autorícese á las diferentes academias para que examinen y admitan en clase de compra los libros notables cuya publicacion juzguen conveniente; páguelos la Imprenta Nacional al tenor de lo que las academias mismas indiquen, como se hace últimamente con las obras de bellas artes que merecen premio en las esposiciones; y la Imprenta Nacional, dueña de esos materiales, aunque no dueña absoluta, porque hasta ese punto no pensamos llevar el mercantilismo del gobierno; dueña temporalmente de esos manuscritos, los ordenará y destinará á la seccion respectiva de sus publicaciones, con lo cual, sin hacer otra cosa que lo que hoy se hace, tomará gran impulso para honra del pais y para provecho de los escritores el movimiento científico-literario español.

Hasta ahora, como se vé, no vamos pidiendo nada nuevo, nada costoso, nada redundante; pero ; nos estralimitariamos á caso, si exigiésemos para esta trascendental reforma algun aumento en la consignacion ordinaria? Téngase presente que con una partida igual á la que se otorgó por las Córtes de 1854 al magnifico monumento literario que levanta en España el Sr. Rivadeneira, habria para adquirir cada año, remunerando bien su composicion y publicándolas dignamente, diez obras notables que, unidas á otras tantas costeadas hoy por los fondos públicos, dan un total suficiente á producir el estimulo que en nuestra patria necesitan los ingenios, y á dotar á la nacion de una cantidad de libros originales, que la ilustren como enseñanza y que la honren como produccion de sus hijos.

Pero no se crea que ni aun así propendemos á gravar con una nueva carga el presupuesto del Estado; pues sabido es que los buenos libros, bien impresos, se venden en España como en cualquiera otra parte, y los que nosotros tratamos de imprimir pertenecen á ese número; por cuya razon es mas que probable que el gobierno se reintegrase de estos gastos, dejando en consecuencia de ser tales, y pasando al número de los que se llaman reproductivos.—Si se quiere hacer desaparecer la partida, el gobierno se reintegra de lo que adelanta; si, por el contrario, se quiere distribuir completamente la suma, entonces las cantidades que se emplean en la actualidad y la que nosotros proponemos, es muy suficiente para estimular y recompensar el talento de nuestros autores.

Reducido á ley lo que es arbitrario; reducido á sistema lo que hoy es un hecho casual, nuestra reforma daria mejores frutos, aun sin salir de las condiciones existentes, de los que produce el modo irregular con que se conceden las subvenciones. No seria el cápricho de un ministro, no seria la recomendacion de una persona influyente, no seria la limosna concedida á un pobre, lo que se otorgase al proteger el escrito de un autor: seria el verdadero mérito quien recibiera el premio; seria necesario y útil lo que se publicase; seria, en fin, bien gastado en absoluto, lo que hoy podrá gastarse bien, pero relativamente.

Hé aquí la gran mision que reservábamos para la Imprenta Nacional de Madrid, una vez constituida del modo que lo están las de otros paises; y hé ahí porqué deciamos en nuestró anterior artículo, que había una legitima é inmediata ocasion de emplear el ensanche que aconsejábamos. Ha sucedido, ademas, algunas veces que la Imprenta Nacional no pueda atender, en el plazo conveniente, á los trabajos que le encargaba el gobierno, necesitando dividir esos trabajos entre varias imprentas particulares; y este escollo, que no es de los menores para quien costea un establecimiento, que en ocasiones dadas no le sirve, está salvado cuando el establecimiento tiene la magnitud que requiere su importancia. Por eso tambien la pedimos nosotros.

La Imprenta Nacional, primeramente, carece de local à propósito para su objeto. La magnifica casa construida cuando en España se construyeron muchos y muy buenos edificios análogos, con mejor deseo que inteligencia, puede servir para cualquier cosa, menos para imprenta. Falta de luz, de espacio, de repartimiento, y sobre todo, malisimamente situada, es una finca de gran valor para un particular, pero que al Estado no le proporciona ventaja alguna. — Debe, pues, venderse ese edificio y construirse con su importe, que de seguro alcanza sino escede, otro fuera del centro de la capital, de forma parecida al que se levanta para Casa de Moneda, espacioso, alumbrado, provisto de aguas, y distribuido con arreglo al uso à que se destina.

uso á que se destina. Dada la necesidad de un nuevo edificio para Imprenta Nacional, y existiendo como existe la misma necesidad para un colegio de Sordo-Mudos (en cuyos medios de construccion se está pensando ahora, segun nuestras noticias) deberian amalgamarse ambas ideas; y no porque la casualidad las amalgame, sino porque una de las primeras reformas que pueden adoptarse como mas beneficiosas para la imprenta del gobierno, es su refundicion en el colegio de Sordo-Mudos ó vice-versa. Sabido es que los sordo-mudos y ciegos no tienen mejor aplicación á otro arte que el de impresores ó libreros; y no en vano el gobierno costea una imprenta en este asilo, como medio de educacion artística para los pobres acogidos, y como medio tambien de subvenir á los gastos del establecimiento. Por qué, pues, la imprenta de Sordo-Mudos, no ha de ser la misma Imprenta Nacional? Esta union proporcionaria grandes ventajas bajo el punto de vista económico, sin que por ello se resintiese la constitucion especial del colegio, que marcharia con la inde-

pendencia que hasta aqui.

Si no mediaran mas razones para pedir la traslacion de la Imprenta Nacional á otro edificio, bastarian seguramente para pensar en ello con urgencia; pero si tenemos presente que unido al establecimieno en cuestion hay otro de importancia suma, de envidiada riqueza, y cuyos tesoros (que verdaderos tesoros posee) están lamentablemente desatendidos por falta de local, entonces no sabemos cómo hay ministro de la Gobernacion que una vez enterado del asunto, deje de tomar con eficaz empeño su reforma. Aludimos á la dependencia llamada Calcografía.

Principiamos por consignar que así como somos partidarios de que el gobierno sea impresor, no lo somos de que sea calcógrafo. La calcografía ó establecimiento de grabado y estampacion de láminas, pertenece hoy mas que nunca al absoluto dominio de la industria particular: debe estimularse esta industria como cualquiera otra, y tanto mas, por lo mucho que tiene de bella arte; pero ni su influencia es parecida à la de la imprenta, ni sus condiciones corren en manera alguna al nivel de las que hemos espuesto sobre el arte de imprimir. Nosotros, por lo tanto, abogariamos por el abandono y venta de la calcografía, si creyésemos que hubiera empresa ó particular alguno, prontos á abonar los capitales que se han invertido en la nuestra. Aceptándola solo como cosa existente; y sin tratar de darle ningun ensanche sino de conservar y utilizar lo que hoy posee, nos limitaremos á pedir espacio para la calcografía.

soro como comercio, y una gloria nacional como arte. Pues bien, este establecimiento se halla en la actualidad bajo las condiciones locales que hemos enunciado; y gracias á que un apreciable artista español, secundando las indicaciones de un literato tambien muy distinguido, que hace poco se hallaba al frente de la Imprenta, acudió con mano cariñosa á la salvacion de las joyas que yacian alli abandonadas, introduciendo á la vez reformas en su departamento que le han colocado entre los primeros de Europa. Si los gastos que en él se han hecho, si la buena marcha que en él se ha emprendido, si el fruto que principia á cojerse ya de tan acertada direccion, se empleasen en local conveniente y se subordinasen á la marcha general que venimos aconsejando, la

calcografia, que es de necesidad sostener y que debe servir para modelo de estampacion y grabado al paso que para escuela del arte, lejos de ocasionar dispendios, produciria grandes sumas para los fondos de la Imprenta Nacional. Esta no es nuestra sola opinion; es la de todos los que visitan una vez aquel establecimiento, tan poco conocido de los propios, como encomiado y célebre entre los estraños.

Dotada la Imprenta Nacional de edificio conveniente à su objeto, habia que alterar despues su condiciones actuales de organizacion. Tres gefes ó casi cuatro cuenta hoy la casa-imprenta del gobierno, y en realidad no tie-ne uno superior como necesita. Mandan alli con entera independencia el Administrador, director de la Gaceta; el encargado de la calcografía; el del despacho de libros, y el interventor económico ó fiscal. Ninguno es gefe absoluto de los otros, pero ninguno es tampoco subordinado mudo de los demas. Con tales condiciones, no es posible dirigir bien un establecimiento.-La Imprenta Nacional debe tener un gefe superior, al que esten subordinados todos los de las secciones respectivas; y este director general, lo que no debe ser nunca es director de

la Gaceta, como sucede hoy.

En efecto: ¿que puntos de contacto existen entre la administracion de un establecimiento industrial, y la direccion de un periódico de gobierno?-El uno es un cargo económico, el otro es un cargo político; el uno pertenece al arte, el otro à la ciencia; el uno es pericial, el otro de confianza; el uno exige condiciones de reposo y estabilidad, si ha de ser desempeñado con fruto, miemtras el otro por su esencia y significacion, es tan amovible como los gobiernos. - Debe, por lo tanto, desaparecer la dualidad que representa hoy el gefe de la Impren-ta, y convertirse este en director general del establecimiento, sin mas intervencion en el diario politico que la que le corresponde como su impresor y publicador que és. El cargo de confeccionar la Gaceta, puede confiarse à un oficial de la secretaria de Gobernacion, como de hecho está siempre confiado; con lo cual se lograrian dos cosas igualmente necesarias: quitar el carácter político al gefe de la Imprenta, que nunca debió tenerlo, y desembarazarle del penoso cuidado de la Gaceta que embarga sus mejores horas de trabajo, á costa de otras atenciones mas importantes.

Constituido asi en gefe superior el que lo fuera del establecimiento tipográfico del gobierno, sus atribuciones deberian alcanzar á todos, lo mismo al encargado de la calcografia, que al del despacho de libros, que al de fundicion de caractères, que al de encuadernacion, almacenes, operarios, etc.; unico modo de que su influencia innovadora se dejase sentir en la gran dependencia que dirigia, y única manera tambien de que pudiese aprovechar los vastos elementos que, segun nuestras

ideas, iban a ponerse en sus manos.

Vamos á concluir, resumiendo en monton nuestras observaciones, y consignando ademas los motivos que nos han impulsado á dedicar dos artículos á este solo asunto, demasiado largos para el que mire la cuestion con indiferencia, pero demasiado cortos para quien, como nosotros, ame el arte privilegiado del siglo XIX.

Hemos espuesto la precaria situacion en que se encuentra en España el arte de imprimir, y la necesidad de su inmediata reforma; creemos haber demostrado la ineficacia de las leyes para conseguirlo, si las leyes habian de fundarse, como no puede hoy menos, en la libertad absoluta de la industria; hemos probado que esta libertad, en vez de favorecer, perjudica à la imprenta, porque la imprenta no se parece ni debe considerarse como ningun otro arte ú oficio; hemos convenido en que no debiendose legislar arbitrariamente en este punto, el único camino que quedaba era la emulacion por medio del ejemplo; hemos proclamado al gobierno como el posible innovador y concurrente en la materia, asignândole el papel de maestro para los ignorantes, de iniciador del progreso para los rezagados; hemos puesto à la vista el gran influjo que sobre los ingenios que escriben, ejercen los editores que no publican bien, y la necesidad en que se está de proteger la ciencia y literatura pátrias, protegiendo la imprenta y la libreria; hemos demostrado que el gobierno acudia ya indirectamente à este fin , pero que debia hacerlo directamente, constituyéndose en editor de las buenas obras que se es cribiesen en España; hemos considerado como base absoluta de todo este sistema, à la Imprenta Nacional de Madrid; hemos recorrido al paso la organizacion de este establecimiento, y enumerado sus buenas condiciones, sus defectos, las mejoras de que es susceptible, el ensanche que debe darsele y la manera, en nuestro sentir, de conseguirlo; hemos, por último, tocado á la ligera las muchas cuestiones que se rozan con este asunto, é indicado los medios de resolverlas con la mayor utilidad y el menor dispendio posible para el Estado.

Ahora diremos cuatro palabras solamente sobre la conveniencia de que se ocupen con seriedad en ello, las personas que por su posicion ó especiales conocimientos puedan coadyuvar á la realizacion de estas ó mejor me-

ditadas reformas.

En la Esposicion Universal de Paris, verificada en 4855, el prisma para juzgar del grado de ilustracion de los pueblos, fue la imprenta y librería.-Londres, Paris, Viena y, sobre todo, Berlin, enviaron à aquel gran certamen los productos de sus imprentas nacionales, colocandolos en lugar preferente con gran pompa, y cautivando con ellos la atencion del mundo industrial y artistico. A nada se dió alli tanta importancia por gobiernos y espositores como a los productos de la imprenta; de nada se hizo tanto alarde como de los libros: y tenian harta razon al obrar asi; porque los libros revelan en su forma el fondo que contienen; y el fondo y la forma de los libros, son en el siglo actual, la espresion mas legítima de la cultura de las naciones.

En la Esposicion Universal de Paris, no hubo ningun

libro español.

José de Castro y Serrano.

ESTUDIOS POLITIGOS.

CAPÍTULO IX.

Estado general de Europa y especial de España durante el siglo actual

Las condiciones especiales de las publicaciones periódicas, son parte à que nos veamos obligados à encerrar en los estrechos limites del presente artículo el asunto que espresa el epigrafe, cuando ofrece materia á los mas dilatados análisis y las consideraciones mas importantes; diremos por lo tanto muy pocas palabras relativas á las cosas políticas y sociales de Europa para fijar con mas detenimiento la atencion en las peculiares de España; reservándonos para ocasion mas oportuna desenvolver el pensamiento que apenas hemos hecho mas

que bosquejos en los presentes estudios.

Al terminar la revolucion francesa su obra de destruccion, vinieron los hechos á demostrar que su gran mision estaba terminada por el momento : á parte de algunos principios nuevos e incontrovertibles introducidos en la práctica social y de los que solo esta podia sacar todas las consecuencias que envolvian, formulándolas al propio tiempo en verdaderas leyes, aquella situación poderosa, para vencer à todos los que la combatieron, no tuvo la virtualidad necesaria para definirse, organizan-dose de un modo especial y determinado, y no podia menos de ser esto asi; porque el tiempo, elemento indispensable para que se verifiquen las esperiencias politicas económicas, es el único que puede dar solidez y aplomo al edificio social: inutil es pretender que cambien en un momento dado las relaciones individuales y colectivas de la humanidad; las revoluciones tan poderosas para desterrar de la práctica aquellos hechos cuya legitimidad ideal ha desaparecido, son impotentes para hacer que aparezcan en su lugar otros que, sin mas razon que la voluntad de algunos, les sustituyan en el complicadisimo juego que constituye la vida de las naciones.

Por esto, despues de algunos años de inútiles tentativas durante los cuales se sucedian las constituciones políticas con la mas portentosa rapidez, un solo dia bastó para que el héroe de Italia se subrogase en lugar de los delegados del pueblo que, representando á la revolucion, no podian tener idea alguna que realizar, y aunque la fuerza dió origen al poder del emperador, reconocia este la mas alta de las legitimidades, la necesidad: habia llegado un momento en que no se podia prolongar la instabilidad política sin comprometer la existencia colectiva, y por esto Napoleon representa el silencio de la discusion, origen de la incertidumbre en que yacia el Estado; pero significando el silencio de las controversias politicas, el emperador tenia que ser al mismo tiempo la afirmacion mas solemne de los nuevos principios; y sobre todo, era la señal evidente de la muerte eterna de los que la revolucion habia destruido: la igualdad civil estaba asegurada para en adelante; en vano pretende crear una nueva aristocracia, el derecho de las reyes reconoce desde entonces distinto origen, á pesar de sus pretensiones dinásticas.

Era preciso ademas que en esta ocasion, y quizá por última vez, se encargasen las armas de llevar à los demas pueblos el descubrimiento de las nuevas verdades sociales, y de preparar por medio de una efimera conquista la unidad europea que se realizará al cabo en virtud de las relaciones económicas de los pueblos.

La Alemania persiste, no obstante las perturbacio-nes que la inquietaron, en su tarea de iniciar el movi-miento intelectual que tan fecundos resultados habia de dar en todos los órdenes del desenvolvimiento humano. Los pasos de Kant son seguidos por otros grandes pensadores, llegando al cabo Hegel á determinar el nuevo y defi-nitivo rumbo de la ciencia y de la política por medio del descubrimiento de una dialéctica superior que abraza y sintetiza las que antes se usaban. Schiller y Goete inician una revolucion artistica que al poco tiempo se generalizó en toda Europa.

Inglaterra prosigue, á la sombra de las instituciones que se dió en siglos anteriores, su desenvolvimiento industrial para presentar al mundo del modo mas patente los resultados beneficos y subversivos de las categorías económicas que maneja en este pueblo; es impotente la revolucion política porque la forma que reviste el poder público, representa el equilibrio de la fuerzas sociales que alli se hallan'en vigor; pero dia llegará en que empie-

ce la disolucion de ellas, y para entonces le espera la mas

terrible de las revoluciones sociales. La Italia, que en dos ocasiones habia dado la norma á los otros pueblos del mundo, sufre ahora las consecuencias de la tiranía que antes ejerciera, siendo presa de la ambicion de sus vecinos que se la disputan como si fuera el botin recogido despues de una batalla. Los esfuerzos repetidos de sus grandes eapitanes en distintas épcas, sus triunfos artísticos y las simpatias de toda Europa, no le han bastado para convertirse en nacion : no desespera del éxito porque su causa es justa, pero tiene dentro de su territorio un estado que es el mayor obstáculo de su organizacion interior; interio no se resuelva en la práctica la cuestion de la soberanía temporal del Papa, la Italia no llegará á ser una nacion.

Nuestra patria, que durante algunos años habia tenido la gloria de ir delante de las demas naciones en el camino del progreso, que preparó la gran revolucion que comenzó en el siglo décimo sesto, presentando en todos los ramos de la ciencia los resultados mas brillantes y que debió á esto la preponderancia política que gozaba, perdió despues este lugar preeminente, por que como indicamos, dejó, en virtud de circunstancias que hemos notado, de representar el papel de esploradora en el campo del saber: hacia ya tiempo que no salian de Salamanca ni de Alcalá sabios eminentes, como los Sotes, Victorias, Ariasmontanos, Leones y otros: la idea de lo bello uo contaba tampoco desde entonces representantes como los Herreras, Calderones y Murillos, y nuestros tercios no producian capitanes como los Córdobas, Albas y Leivas. La misma causa á que debió su es-

plendor desde tiempos muy remotos, habia mas tarde de ocasionar su postracion. Los padres toledanos habian definido el derecho de una manera tal, que tardaron siglos los demas pueblos en conseguir lo que nosotros. D. Alonso fué el primer monarca que intentó en Europa abatir la soberbia de los grandes; nuestros maestros dijeron antes que nadie la gran palabra del enigma de la civilizacion de Europa, al mismo tiempo que cruzaban nuestras carabelas el inmenso Océano, y que las armas de Castilla vencian y sujetaban á todos los pueblos del antiguo continente. La idea moderna, en el primer momento de su evolucion, tuvo indudablemente por su especial representante al pueblo español; nadie mejor que nosotros llevó hasta sus últimas consecuencias el principio civilizador en su periodo religioso, y por esto mismo cuando llegó la época reflexiva, fué incompetente para revestir esta nueva forma. No basta un L. Vives para caracterizar de filosófica á nuestra patria, que cuenta á los mas grandes teólogos y á los mas sublimes artistas entre

Los elementos hacinados durante el siglo precedente habian cambiado por completo la índole propia del pue-blo español; nada diremos de las masas en cuyo espiritu no habian penetrado todavia las nuevas ideas, pero la parte ilustrada de la nacion diferia, mejor dicho, influida por las ideas estranjeras, era la antitesis de las generaciones anteriores, y hasta el clero cuya influencia po-lítica y social estaba próxima á desaparecer en virtud de los nuevos principios, estaba contaminado con ellos y produjo mas de un representante de la revolucion que se preparaba; esta es sin duda la mejor prueba de que cuando debe llegar un acontecimiento, la lógica social es tan exacta y rigorosa que convierte á las veces en instru-mentos de accion los obstáculos que pudiera encontrar para que se realicen sus fatales prescripciones.

La institucion de nuestras antiguas Córtes estaba hacia tiempo muerta, por efecto del desenvolvimiento es-pecial de que habia sido teatro la Europa durante los últimos slglos; las ideas modernas tan favorables á la influencia democrática, habian hecho recordar aquellas asambleas en las que por último solo tenia intervencion el estado llano y muchos deseaban que se convocasen, para que la elocuente voz de los cefosos procuradores de los pueblos pusiese coto á los desmanes del poder, que durante el reinado de Cárlos IV habían llegado á ser intolerables y mas que intolerables escandalosos; este deseo logrò al fin verse realizado con la ocasion que la invasion francesa nos ofrecia: huérfana la nacion de sus principes, tuvo que organizar para si misma la defensa y atender á las demas necesidades públicas mas perentorias, en esta que en otras circunstancias á causa de la guerra nacional que estaba encendida; creóse una junta suprema de gobierno formada por los hombres mas respetables de la nacion, restos los mas de ellos del glorio-so reinado de Cárlos III. Y representantes entusiastas por tanto de las ideas modernas que habían procurado plantear cuando ocupaban las regiones del poder, el deseo de convocar unas Córtes, justificado por los estraordinarios acontecimientos que estaban ocurriendo, se presentó naturalmente á ellos aprovechando de este modo la ocasion de ver realizado un plan que tal vez habrian concebido cuando eran poder, y que no pudo por entonces verse cumplido á causa de las circunstancias; se decretó pues la reunion de las Cortes y ya en este paso se nota gran diferencia entre la manera antigua y actual de convocacion: como antes dijimos, el ser representada en Córtes una poblacion, era un derecho otorgado por privilegio y de una manera feudal, por lo tanto carecian de él muchas ciudades y villas; ahora se les otorgaba à todas en proporcion à su vecindario, y esto vino à hacer patente que la representacion era un derecho primogenio y natural del pueblo y no una concesion graciosa del monarca.

Reunidas las Córtes en Cádiz y no encontrando ningun poder superior ni rival del suyo que limitara la plenitud de su jurisdiccion, en vez de dirigir como en otro tiempo sus peticiones al monarca, se erigieron en soberanas, dictando toda clase de leyes, y principalmente las fundamentales de la nacion, que variaban por completo el mecanismo del gobierno; véase de qué modo se practicó en España, en fuerza de las circunstancias, por primera vez el principio de la soberania nacional:

Basta el mas ligero examen de la Constitucion del año de 1812, para conocer que las doctrinas de que fué consecuencia eran las mismas que habian procurado realizarse en Francia durante la gran revolucion, y aunque los procuradores de Cádiz no aparecieron tan radicales como los convencionales franceses, ni fueron tan adelante en el camino de las reformas politicas, sin embargo, menester es conocer que no estaba preparada nuestra nacion para adoptar la gran reforma que se proponia: tan cierto es esto, que mientras los diputados dictaban resoluciones y reformas que por causa de las circunstancias no podian estenderse mas allá de los muros de la ciudad de Hércules, España entera se levantaba como un solo hombre, al grito de viva la Religion y el Rey, y era dirigida por el clero, omnipotente todavia en las incivilizadas muchedumbres que forman la masa de la nacion; por esto, vuelto Fernando VII de su cautiverio, à pesar de sus protestas de constitucionalismo, abolió sin gran dificultad la reforma que limitando su poder, no podía menos de serle antipática.

El Emperador cayó de su trono y no fuimos nosotros los que tuvimos menos parte en su ruina; la Peninsula sacudió al cabo el yugo estranjero, y al parecer volvieron las cosas todas al estado que antes de tan gran acontecimiento tenian; pero las ideas que habian salvado los Pirineos aun antes de la invasion francesa, se estendieron y arraigaron mas y mas con ella, y estaban incubandose para aparecer en su dia con mayor fuerza y vigor que antes; eran estas consecuencias naturales de principios de largo tiempo atras encarnados en nuestra civilizacion, pues como hemos tenido mas de una vez ocasion de manifestar, las tendencias democráticas se presentaron en España antes que en ninguna nacion, y fueron el medio eficaz de que al principiar el siglo décimo sesto, se valió la monarquia para aniquilar la influencia de los nobles, y si mas adelante los reyes que habian absorbido en pensonalidad de la nacion emplea-ron el poder que el pueblo les prestara en comprimir su manifestacion politica, consiguiendo que apareciera nula por largo espacio de tiempo, y convirtiendo á la nacion por su naturaleza mas progresiva y generosa, en instru-mento de oposicion de otros pueblos, y en obstáculo casi insuperable para el adelanto de la civilizacion; claro es que al recobrar de nuevo sus antiguas tendencias y propiedades, habian de manifestarse con una violencia proporcional al tiempo que habian estado comprimidas.

No queremos dejar de aprovechar la ocasion que se nos ofrece para combatir la opinion de algunos historiadores alemanes, y principalmente á Gervinus que fun-dándose en la política personal de la dinastía de Austria nos da el papel de representantes del génio romano en los tiempos modernos. Tan infundada es esta aseveracion que basta un ligero conocimiento de nuestra historia para convencerse de lo contrario: muchos hechos pudieramos citar, pero basta á nuestro propósito recordar lo ocurrido en Castilla con ocasion de la publicacion de las Partidas, espresion fiel y característica del desenvolvimiento romano; sabido es que esta legislacion, que sin duda ofrecia principios aplicables á nuestro estado soeial, se consideró como exótica y no ha sido nunca adoptada por nosotros, y eso que era el medio mas eficaz que podia imaginarse para destruir las consecuencias subversivas del feudalismo que se arraigó entre nosotros aunque con caractères especiales, como consecuencia necesaria del principio germano encarnado en nuestra

Ademas, nuestro pais ha tenido sin duda la mision de fundir en una todas las razas de origen caucásico que habitan en el globo, y para probarlo, basta solo recordar que la poblacion indigena anterior á las colonizaciones fenicias no podia menos de tener un origen germano; el tipo especial de la fisonomia de los cantabros que debieron ocupar por este tiempo todo el territorio de la península, y mas todavia sus caracteres morales nos lo demuestra; despues han venido de distintos puntos de la tierra y sucesivamente à vivir y fundirse con este elemento, los fenicios, los griegos, los romanos, los go-dos y los árabes, y ninguno de estos pueblos ha sido escluido completamente por el que le ha sucedido; pues hasta los árabes, que por razones que llevamos dichas, representaban un principio estraño á la civilizacion de Europa, han dejado algun vestigio en la nuestra.

En virtud de la constitucion esencial del pueblo español, puede afirmarse que no era el llamado á representar el espíritu romano en la Europa moderna, por mas que así aparezca á causa de las miras particulares de algunos monarcas que ocuparon el sólio de Castilla. Basta a demostrarlo ademas de lo dicho la actitud que tomaron las comunidades y germanias cuando presintieron los pueblos que iba á ser su personalidad absorbida en la poderosa unidad monárquica que logró al cabo representar

Apenas derrocada la influencia clerical, omnipotente entre nosotros á causa de la exaltación religiosa que en todos los individuos produjo la larga y sangrienta guerra que sostuvimos con el pueblo agareno, influencia que sin duda alguna fué el mas eficaz instrumento del absolutismo, apareció de nuevo el verdadero caracter del pueblo español : un deseo vehementísimo manifestaba por boca de los hombres mas ilustrados de la patria la necesidad de crear instituciones que garantizasen las libertades públicas, y cuando aun no estaban fundidas las diferentes partes que constituian la monarquia, las municipalidades sacudiendo el letargo en que yacian, pugnaron por adquirir vida y círculo de accion propios. Estas tendencias, ahogadas por la restauración de 1814, que estendió su influencia reaccionaria á toda Europa, volvieron de nuevo à manifestarse en 1820. Poco tiempo antes habia estallado una insurreccion en Nueva-España que no tardó en estenderse á todas nuestras posesiones de América, salvo solo las Antillas; el famoso cura Hidalgo, aunque quizá movido por razones privadas, lanzó el grito de independencia que resonó en todos los estremos del Continente. La ocasion era propicia y las colonias no la perdieron alzándose unánimes contra la Metrópoli para constituirse en nacion independiente, obedeciendo en esto á un decreto providencial. Sin duda la Inglaterra favoreció solapadamente este acontecimiento, pero no merece en realidad un grave cargo porque el fenómeno habia de producirse indudablemente en un plazo mas ó menos largo. España no podia, empero, reducirse á perder sus posesiones trasatlánticas y em-pezó á allegar medios y recursos para oponerse al levantamiento: reunió con este objeto un brillante ejercito en las Andalucías, y cuando estaba próximo á embarcarse, el comandante D. Rafael del Riego y otros jefes de dichas fuerzas proclamaron en las Cabezas de San Juan la Constitucion de 1812; es indudable que à elle le movieron solo sus convicciones generales en el ejército, por lo que no podia este ser en aquella ocasion eficaz instrumento del absolutismo: en brevisimo espacio se generalizó la asonada, volvieron á ponerse en vigor las instituciones constitucionales, y en poco mas de dos años lograron casi consumar la grande obra destructora de la revolucion: decretóse la desamortizacion eclesiástica, y se dió principio à la civil con las famosas leyes desvinculadoras; aseguróse la libre emision del pensamiento; procuróse organizar la administracion de justicia y se comenzó el trabajo de codificacion que aun no ha terminado, formando un libro de leyes penales que no llegó à regir, pero que sirvió de base al código penal ahora vigente. Estas alteraciones eran tan fundamentales que no podian verificarse sin perturbaciones; lastimando muchos intereses creados hubo necesidad de llevarlas á cabo de una manera revolucionaria, y la agitacion que se esperimentaba, sintoma saludable de la vida de los pueblos libres, ofreció al monarca y los descontentos ocasion para pedir al estranjero los medios de aniquilar y destruir el nuevo edificio politico. El miedo de la diplomacia europea sirvió de eficaz intercesor á los ruegos de los que no tenian reparo en infringir á España la vergüenza de una intervencion armada. La historia hace ya severos y justisimos cargos á todos los que tomaron parte en ese hecho que no titubearemos en llamar atentado inicuo porque envolvia la infraccion mas patente de los mas altos principios del derecho internacional.

Pero la fuerza es siempre ineficaz para oponerse al torrente de las ideas, y solo por momentos logra sobre-ponerse á ellas, así es que aunque con su auxilio no logró el absolutismo dominar largos años, y para eso los últimos en que rigió, es decir, desde las bodas de Fernando VII con doña Maria Cristina de Borbon, se emplearon en transigir con los nuevos principios prepa-

rando la revolución que habia de venir.

Fácil era predecir este fenómeno; las ideas no estaban solo en las cabezas de los patriotas, si habia encarnado en los hechos, creando grandes y respetables intereses y estos son los que nunca se lastiman sin provocar hondos sacudimientos sociales; por eso apenas muerto el rey y ofreciendose una cuestion de derecho, con respecto á la sucesion de la corona, los pretendientes libraron á la suerte de las armas el éxito, y para ello cada uno se hizo el representante de uno de los principios contradictorios que existian en el seno de la nacion pugnando por prevalecer de una manera absoluta.

En efecto, à la muerte de Fernando VII, su hermano Cárlos, creia ser el heredero del reino, fundándose para ello en la famosa ley sálica que quiso plantear entre nosotros la dinastía de Borbon; sin embargo, unas Córtes reunidas bajo el reinado de este menarca la habían declarado nula, dejando en vigor la que en órden á este asunto establecen las Partidas, no creemos que ofrecia grave di-ficultad la solucion de este problema jurídico; pero en esta como en casi todas las ocasiones análogas no es el precepto escrito en el código lo que se tiene en cuenta para resolver las cuestiones, y ahora el estado de las cosas hacia que fuese necesario apelar para ello á otros recursos: la Reina gobernadora llamó en su auxilio á los liberales, ofreciéndoles en cambio de la proteccion que á la causa de su hija pudieran dar, el planteamiento de sus principios: todo el mundo sabe lo que entonces aconteció porque hemos tomado parte en los sucesos: despues de una guerra de siete años, la suerte de las armas favorable á las nuevas ideas afirmó en las sienes de doña Isabel II la corona de Castilla y en la nacion se consolidó el edificio constitucional.

En España no se presentaron dos principios sociales de la nneva escuela con las formas absolutas que en otras partes en virtud de las circunstancias y sobre todo de las tendencias eminentemente prácticas en la nacion: se procuró avenir las antiguas con las nuevas ideas y el doctrinalismo político, consecuencia en otras naciones mas que de una escuela filosófica del antagonismo que dividio el cuerpo social, apareció desde luego porque ofrecia las soluciones mas perentorias, sino las mas cientificas á todos los problemas; pero como siempre que la forma de gobierno de un pueblo varia en virtud de nuevas necesidades, el trabajo revolucionario presenta dos faces, una de destruccion de lo antiguo y otra de reconstruccion para verificar lo cual es preciso fundir los antiguos principios en lo que todavia contienen de fecundo con los nuevos; los políticos de la escuela liberal se divi-dieron como no podian menos de dividirse en dos partidos; el primero que despues de diversos nombres ha adoptado el de progresista, compuesto de los mas exaltados individuos de la moderna iglesia política, y cuyo carácter esencial consiste en la aversion á todo lo antiguo, tuvieron la mision de consumar la obra destructora de la revolucion: naturales herederos de la situacion de 1820 de la que muchos de ellos formaron parte, prosiguieron el trabajo comenzado, llevando á cabo con la velocidad que exigian las circunstancias su portentosa obra; un hombre de estado eminente D. Juan Alvarez de Mendizabal, atacó admirablemente la dificultad verificando con pasmosa rapidez la desamortizacion eclesiástica.

En efecto, las nuevas fórmulas políticas revelaban una necesidad económica conocida de largo tiempo atrás por todos los hombres de Estado de la nacion. Jovellanos escribió su famoso proyecto de ley agraria, porque esta vez como siempre, la cuestion económica e pre en el fondo de todas las demas cuestiones ; la libertad individual no era posible dentro de la forma vincular que revestia la propiedad, y la igualdad política no puede existir cuando en virtud de esta misma forma se constituyen dentro de la nacion diversas categorias sociales que por su perpetuidad se convierten en verdaderas castas; la desvinculacion era tanto mas necesaria cuanto que la constitucion de la familia habia variado sustancialmente; la forma feudal que antes tuvo para alcanzar su independencia, es decir, su autonomía, habia desaparecido en virtud de las tendencias individualistas de los tiempos modernos, la propiedad que antes se absorbia en el geje que la representaba acompañándole siempre, tenia que dividirse ahora entre los diversos individuos que la componian. Ademas, las necesidades industriales que empezaban entonces á notarse y que son de cada vez mas vehementes, hacian que como antes dominaba el hecho económico, propiedad ahora, este debia ser dominado por otro que es la circulacion, y para ello era preciso que muebles é inmuebles se hicieran de idéntica condicion, es decir, fueran considerados como productos corrientes sin traba alguna en el mercado.

De lo dicho se infiere que verificada la desamortizacion, la revolucion en su parte destructora estaba consumada para siempre; por eso no hay ni puede haber señal mas evidente de reaccion que la aparicion de nuevas leyes vinculadoras, lo que es mucho mas que la reforma del código fundamental.

A la satisfaccion de estas exigencias sociales verificada en virtud de la desamortizacion, se agregaban ven-

tajas políticas de la mayor importancia. Interesada la gran masa de nuevos propietarios en el mantenimiento de las instituciones, el sistema encarnado en los hechos se afirmaba en términos que no podia existir fuerza capaz de destruirlo, y de esta manera se evitaba por completo el peligro de nuevas reacciones que pudieran amagar y comprometer la existencia de la nueva forma

gubernamental.

Pero necesario es conocer que la razon de ser del par-tido progresista, desapareció desde el momento en que dentro de las ideas eclécticas que representaba su políti-ca; no podia llevarse mas allá la obra destructora de la revolucion: cuando esto aconteció, tuvo que sobrevenir en el mundo el partido moderado, que en virtud de sus tendencias conservadoras, estaba llamado á organizar el pais, fundiendo los elementos antiguos que aun existian con los nuevos, y como este trabajo es mas lento, de aquí que su dominacion haya sido mas larga, asi como por su naturaleza ha tenido que ser mas tranquila,

Pero llega un momento en que á causa de la naturaleza progresiva de la humanidad no satisfacen las soluciones dadas á distintos problemas sociales, y entonces aparecen los partidos estremos; por eso la doctrina democratica, que cuenta hoy con numerosos partidarios, es, en nuestro entender, el signo infalible de que se prepara una nueva evolucion en la marcha política de los pueblos; para prevenirla, y tal vez para prepararla los antiguos partidos, los partidos medios se funden en uno y procuran dar nuevas fórmulas que tranquilicen la impaciencia de los malcontentos; y probablemente esta situación que se puede llamar, segun la nomenclatura entre nosotros admitida hoy, de union liberal, despues de prolongarse mas ó menos tiempo sos-teniendo el dificil equilibrio de las fuerzas sociales, será sustituida por otra francamente reaccionaria, porque las tendencias conservadoras y sus representantes, naturalmente meticalosos, querran poner sus intereses bajo le protección de la fuerza; pero siendo esta ineficaz para oponerse al curso de los acontecimientos, no hará mas que provocar y facilitar la revolucion que está por venir

Aqui terminamos estos apuntes, capaces sin duda, de ulteriores desenvolvimientos que procuraremos darles en circunstancias mas á propósito, porque á nuestro enten-der, la materia, es tan interesante, que merece, sin duda, ser tratada con mas espacio.

LEYES DE NAVEGACION.

I. (Conclusion.)

Los tratados con Francia de 1659,1668 y 1697, consigna-ron tambien la libertad reciproca de navegacion entre España y dicha potencia, bajo bases iguales á las establecidas con In-glaterra, reconociéndose en el primero de dichos tratados que el pabellon cobria la mercancía en caso de guerra, esceptuando el Portugal con quien estaba España en hostilidades. En el
último de estos tratados se nota ya que las concesiones en punto á navegacion y comercio, son mas generales y sujetas á las
leyes que se establezcan en ambos países.

El tratado de paz con Portugal de 1668 igualó este reino á
Inglaterra respecto á los beneficios y libertades de comercio y
navegacion.

Desde el advenimiento de la casa de Borbon al trono de Espesa el advenimento de la casa de Boroon al trono de Es-paña hasta el dia, son muy inmensos los tratados estipulados con diferentes potencias del mundo. Francia principió à gozar-desde aquella fecha los mayores privilegios en punto à comer-cio y navegacion, aunque nunca alcanzó las estraordinarias franquicias é inmunidades concedidas à los anseáticos y ho-landeses. Hé aqui cómo se espresa el Sr. D. Alejandro del Cas-tillo respecto à dicho punto en la introduccion à su obra, titu-lada Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercialada Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio entre España y las potencias estranjeras desde 1700 has-

«Los buques y comerciantes franceses gozaban por los tra-»tados las mismas prerogativas que los buques y comerciantes »españoles: de mucha importancia, aunque no tanta, era el »trato que se dispensaba al comercio inglés, y poco mas ó me»nos el que se daba á las demas naciones con quienes se ha»bia estipulado sobre la base de naciones favorecidas. Si hu»bia estipulado sobre la base de naciones favorecidas. Si huobiésemos de observar literalmente los tratados, no habria deprecho diferencial entre la bandera española y la francesa, innglesa, austriaca, napolitana, sarda, anseatica, holandesa,
ndanesa y sueca: sus buques ejercerian en las costas españonlas el comercio de cabotaje ó de entrepuertos; harían el de tránsito; no adeudarian otros ni mas altos derechos de puer-»to y navegacion y de sanidad que los que adeudan los buques »españoles y sus mercancias; en fin, serian recibidas y des-»pachadas en nuestras aduanas por un arancel inmutable; por »el que regia en tiempo del Rey Cárlos II.»

La guerra del principio de este siglo con Inglaterra y la de la Independencia contra la Francia que la siguió, desvirtua-ron las antiguas bases del derecho marítimo internacional. El gobierno español procuró disminuir las concesiones hechas en los antiguos tratados al celebrar los nuevos; pero este sistema, dando ocasion á trabajosas negociaciones diplomáticas, y auxiliado por las restricciones arancelarias entorpeció los pro-

gresos de nuestra marina mercante.

La emancipación de las provincias hispano-americanas, abrió sus puertos á todas las potencias del mundo. El gobierno español se vió obligado á cambiar completamente de política colonial. Ya en 12 de octubre de 1778 se habia permitido en algunos puertos de América la entrada de buques de naciones amigas con cargamento de viveres. Derogado este permiso en 1784, y restablecido en 1793, fué el primer paso da-

do hácia reformas mas importantes.

Con motivo del estado de guerra de la peninsula, y de faltar los situados de Méjico, las autoridades de Cuba, en acuerdos de 1805, 1809 y 1810, ordenaron la admision de buques estranjeros con frutos y géneros. Fueron tan sorprendentes los resultados de estas medidas, que el gobierno metropolita-no las aprobó por la célebre real cédula de 10 de febrero de no las aprobó por la celebre real cedula de 10 de lebrero de 1818, quedando de hecho y de derecho abolido el monopolio de la navegación que ejercia la metrópoli. Desde aquella fecha, aunque los aranceles de importación y esportación de la isla conservan derechos diferenciales de bandera, la navegación en buques estranjeros ha crecido estraordinariamente. Está todavia prohibido en las Antillas como en España, el comercio de cabotaje á los buques estranjeros; pero esta regla admita en ciarlos cases de urrencia concesiones, escepcionas admite en ciertos casos de urgencia concesiones escepcionales, para las cuales están competentemente autorizados los ca-

pitanes generales.

Ademas de las ordenanzas sobre matriculas de mar, la navegacion mercante española está subordinada á las reglas si-guientes, segun los artículos del Código de Comercio que trascribimos integros.

«Art. 574. Los estranjeros que no tengan carta de natuoralizacion, no pueden adquirir, en todo ni en parte, la pro-»piedad de una nave española; y si recayese en ellos por titu-»lo de sucesion ú otro gratuito, la habran de enagenar en el »térmiro preciso de treinta dias, bajo pena de confiscacion. »Este término se contará desde el dia en que hubiere recaido nen su favor la propiedad.»

«Art. 589. Sobre la matrícula de las naves construidas de »nuevo, ó adquiridas por cualquier título legal, las solemniodades con que deben hacerse las escrituras, los requisitos oque han de cumplirse por parte de los propietarios antes de »ponerse en navegacion, así como sobre su equipo, tripula-ocion y armamento, se observarán las disposiciones de la orde-»nanza vigente de las matriculas de mar, o cualquiera otra

»que se diere en lo sucesivo.» «Art. 590. Es lícita á los españoles la adquisicion de bunques de construccion estranjera, y podrán navegar en ellos acon los mismos derechos y franquicias que si siempre hubiepran sido nacionales, con tal que no medie en el contrato de »su adquisicion reserva fraudulenta à favor de estranjero al. nguno, so pena de confiscacion de la nave si faltase a esta nondicion, y que se observen ademas las formalidades que vertán dispuestas por la misma ordenanza de matriculas de

mar.n «Art. 591. El comercio de un puerto español á otro pueroto del mismo reino, se hará esclusivamente en buques de la »matrícula española, salvas las escepciones hechas ó que se phicieren en los tratados de comercio con las potencias estranjeras.» Esta prohibicion del comercio de cabotaje en Juques estranjeros, está reproducida por real decreto de 17 de no-

viembre de 1852. «Art. 634. El capitan de la nave ha de ser natural y veocino de los reinos de España, y persona idónea para contra-otar y obligarse. Los estranjeros no pueden serlo sino tienen »carta de naturaleza, debiendo ademas prestar fianza equivalente à la mitad, cuando menos, del valor de la nave que capitaneen.»

«Art. 698. En punto á las calidades que deban concurrir nen los que hayan de componer los equipajes de las naves »mercantes, se observará lo que está dispuesto en las orde-

nanzas de las matriculas de mar.»

El real decreto citado de 1852 ademas de reproducir la prohibicion de hacer el comercio de cabotage á los buques tranjeros dispone entre otras cosas que estos no disfrutarán fuero de estranjeria en los juicios que procedan de operaciones mercantiles, de delitos de contrabando, presas y tráfico de ne-gros. Establece la estradicion de criminales refugiados á bordo de buques estranjeros y la intervencion de la autoridad espanota local para réprimir los escesos cometidos á bordo de di-chos buques en puertos españoles que pueden turbar la tran-quilidad pública. Toda clase de buques puede acogerse en los puertos españoles: en caso de arribada forzosa son auxiliados por las autoridades españolas: no se puede privarles del todo ni parte de sus tripulaciones y en caso de naufragio satisfarán solo los gastos de salvamento como los españoles.

Respecto de los precedimientos y reglas que es preciso observar en caso de arribadas forzosas, deben consultarse la real órden de 6 de agosto de 1853 y la de 3 de julio de 1857. Res-

pecto á los despojos de buques náufragos la de 17 de octubre de 1850 y la de 20 dejunio de 1856. Desde 1852 los derechos de puertos serán iguales á los que paga la bandera nacional para todos aquellos buques cuyas naciones respectivas concedan la reciproca á los buques españoles. Inglaterra, Francia y algunos otros Estados se hallan ya

La ley de sanidad de 28 de noviembre de 1855 impone à su vez gran número de trabas á la navegacion nacional y estran-Su examen está fuera de los límites de este articulo.

Además existen, no centenares, sino miles de disposiciones espedidas por los ministerios de Hacienda y Marina y por la Direccion general de Aduanas que convierten el estudio de la legislación maritima y comercial de España en un trabajo de los mas difíciles e indigestos. Vivimos en una nación de órdenes, leyes y reglamentos contradictorios é infinitos.

V

Inconvenientes de las restricciones en materia de navegacion.

La asociación no es otra cosa que el medio de realizar los cambios y estos á su vez el medio de que los hombres se so-corran mútuamente y sobre todo, de que dividan las ocupacio-nes obteniendo cada uno mayor suma de productos de una misma cantidad de trabajo; puesto que la referida division de ocupaciones permite à cada uno reconcentrar en una sola la-bor sus fuerzas físicas é intelectuales, le hace economizar el tiempo que se pierde en dejar una obra para emprender otra, y facilità el descubrimiento de procedimientos que perfeccionen y economicen ese mismo trabajo.

El cambio es por consiguiente el alma, la base de la sociedad: el cambio por otra parte, consiste pura y simplemente en mudar los productos de un poseedor á otro, de un lugar á otro. Asi es que los caminos, los ferro-carriles, los rios navegables y sobre todo el mar, considerado como gran via de comunicacion entre todas las naciones del universo, son las grandes máquinas propulsoras de que se sirve el cambio: y su perfeccion es la que mas influye en el aumento de riqueza y bien-

estar de la humanidad.

De esta doctrina se deduce naturalmente, asi mismo, que el desarrollo de los cambios con naciones estranjeras depende principalmente de la facilidad de los cambios interiores de cada nacion. Así como las grandes vias de hierro se mantienen de los trasportes que las aportan los caminos vecinales y especialmente las calles ó sea caminos interiores de las grandes ciudades que enlazan entre sí, de igual manera la navegacion maritima internacional se alimenta principalmente del movimiento y trasporte interior tanto terrestre como fluvial de las naciones importadoras y esportadoras; porque este trasporte in-terior, aumentando la riqueza de cada Estado, estimulando los adelantos de la industria y facilitando la distribucion de todos los artículos en los mercados de consumo, produce abundantes mercaderias de esportacion y reclama gran número para la importacion.

En virtud de estas leves no es la marina mercante nacional la fuente de prosperidad, la causa eficiente del movimiento mercantil sino que es un efecto de esa prosperidad, de ese movimiento. Primero es preciso que la nacion sea rica en productos de esportacion y tenga necesidad de consumir muchos de importacion estranjera, para que el comercio esterior tenga condiciones de existencia. Es decir que para el progreso del comercio y navegacion con pueblos estranjeros, es forzosa la preexistencia de la libertad del comercio interior, de la abundancia y baratura de comunicaciones interiores, y en una palabra de todas las circunstancias de seguridad personal, seguridad de la propiedad, buen gobierno, libertad del trabajo y demas que sirven de base à la felicidad de un pueblo. Despues de obtenidas estas franquicias y elementos de prosperidad interior, el comercio esterior completa la obra del enriquecimiento general y para que este comercio esterior produzca el máximum de las utilidades que pueda rendir en que cada época, es asi mismo forzoso que las comunicaciones con los países estranjeros sean lo mas fáciles, rápidas y baratas posible. Y como el mar es la principal de las referidas comunicaciones y la navegacion el medio de utilizarla, resulta que si la marina mercante nacional se encuentra atrasada, es tarda, ó cara, con-viene que el comercio se valga de la estranjera. Naturalmente, entre esta última siempre suele ser mas económica la que se emplea en el comercio de acarreo desde potencias á que no pertenece à otras que tampoco son la suya, por que esto supone un adelanto y perfeccion estraordinarios en sus medios, sin el cual la seria imposible competir con las marinas de las respectivás naciones á que sirve en los trasportes.

Pero como en una nacion donde la libertad interior y este

rior de comercio y navegacion permite el trasporte maritimo de terceros, esta libertad dá por resultado infalible un desenvolvimiento mercantil y una demanda de trasportes estraordinaria, sucede que muy pronto los buques mercantes estranjeros no bastan, ni bastarian aun cuando se duplicara su número à satisfacer esa demanda siempre creciente de trasportes mari-timos, y para cubrir la necesidad se acude à la marina nacional. Los mismos armadores estranjeros encuentran economía en construir buques en los astilleros de la nacion à que sirven. Otros navieros y constructores de las potencias mas adelantadas á quienes en su propio pais la competencia limita dema-siado los beneficios, acuden con sus capitales ó con sus talentos á ejercer su industria en la nacion amiga donde un sistema de libertad de comercio, de industria y de navegacion les brinda con un mercado mas rico y generoso para pagar su trabajo, donde pueden hallar una patria y un porvenir mejor para sus hijos. Además como ninguna industria progresa sin el auxilio de las demás, la libertad les facilita el acopio de maderas, jarcias, hierro, cobre, máquinas y demás efectos necesarios para sus construcciones, interin llega el dia en que dentro del pueblo en que se establecen aparezca la produccion y oferta en el mercado de esas primeras materias, o bien de algunas de ellas, las que puedan producirse en el pais con mas

De este modo se forma, ó bien se perfecciona y acrecienta la marina nacional con el apoyo y competencia de la es-

tranjera.

Por el contrario donde falta libertad y por consiguiente, riqueza y perfeccion en la industria interior ó donde aun cuando exista esa riqueza y perfeccion no es permitido el comercio estraniero, ó bien la navegacion bajo pabellon de terceros, falta alimento à la marina nacional, la cual es efecto y no cau-sa del comercio, y segun la frase de Mac-Culloch, es hija y no madre de dicho comercio.

Los límites de nuestro periódico y la estension que ha exigido la parte histórica y legal de este artículo no nos permiten esplanar esta doctrina, como deseariamos, si bien creemos oportuno robustecerla con algunas indicaciones acerca de los resultados que las restricciones han dado respecto á las marinas mercantes de las principales naciones de Europa.

Las ejudades anseáticas, enriquecidas en su origen por la libertad mercantil y de navegacion, acogidas favorablemente en todas las naciones de Europa, desde que comenzaron a querer monopolizar el comercio y los trasportes marítimos por medio de leyes restrictivas, suscitaron los ódios y represalias de las demas potencias hasta el punto de tener que sostener sangrientas guerras que aniquilaron su preponderancia. Además las restricciones y odiosos privilegios que establecieron en favor de los depósitos de la Confederación, obligaron á los mismos anseáticos á consignar sus mercaderías en casas holandesas y

hasta á separarse varias ciudades de la liga. Lo mismo aconteció á las repúblicas italianas. Venecia y Génova sostuvieron guerras cruentas y dispendiosas entre si hasta que la segunda fué vencida por la primera. Despues Venecia provocó el encono y las represalias de casi todo el continente europeo que se coaligó contra ella. Sus estorsiones y el monopolio que ejercia en los puertos y aguas del Mediterráneo, despertaron en toda Europa el deseo de hallar un paso por el Océano á las Indias orientales. A este deseo se debe el descubrimiento de América por Colon y el del Cabo de Buena Es-

peranza por los portugueses, que arruinó el comercio y la preponderancia marítima de los venecianos.

En Inglaterra, es un error gravisimo suponer, que la prosperidad de su marina data y es debida á las restricciones de su acta de navegacion. Mucho antes de la promulgacion de dicha acta, se ha na despertado el gusto á la navegacion entre los ingleses por efecto del ejemplo y estimulo que les daban los establecimientos magnificos que en Londres y otros puntos de Inglaterra habian establecido, los anseáticos y holandeses. El empeño de estos en ejercer su comercio con esclusion de los ingleses, además de promover la creacion de docks ó dársenas y factorias semejantes á las alemanas por súbditos ingleses, que fueron conocidos con el nombre de Aventureros, dió las represalias restrictivas decretadas contra ellos que perjudicaron mas à los ingleses que à los mismos holandeses. En liempo de la reina Isabel las factorias de los acentureros ingleses tenian ya gran importancia. Posteriormente, en tiempo de la república y en los dos años primeros siguientes à la promulgación de la primitiva acta de navegación, Inglaterra tuvo ya suficiente marina de guerra para obligar à sus colonias americanas à obedecer la autoridad del Parlamento republicano y para declarar la guerra à la misma Holanda, confiar el man-do de la escuadra inglesa al Almirante Blacke y obtener gran-des ventajas sobre la escuadra holandesa mandada por Vautromp, considerado entonces como el primer marino del mundo. Claro es que una marina tan poderosa no podia ser efecto del acta de navegacion.

A este propósito dice oportunamente Mac-Culloch. «Verdaderamente esta tan lejos de cierto ser que el acta de navegacion hayaproducido el efecto que se le atribuye (el fomentar la ma-rina inglesa), que por el contrario todo demuestra que ha influido mas bien para disminuir que para aumentar nuestra ma-

Empero nada mas convincente sobre el particular que las aseveraciones de escritores concienzudos que vivian en los pri-meros periodos que siguieron á la promulgacion de la segunda acla. Su autoridad es irrecusable porque podian apreciar los

efectos inmediatos de la ley. Entre estos escritores, Roger Coke publicó en 1671 un tralado sobre el comercio (Treatise on trade) en cuya página 36 afirma que el acta, aminorando el concurso de estranjeros á los puertos ingleses, producia el mas pernicioso efecto sobre el co-mercio de la Gran Bretaña (had a most injurious effect on our commerce). Despues en la pagina 48 demuestra que a los dos años de promulgar el acta de 1850, Inglaterra había perdido la mayor parte del comercio del Báltico y de la Groenlandia (the greater part of the Baltic and Greenland trades). El ano 1691 Sir Josiah Child publicó con el mismo título

otro tratado en la ciudad de Glasgow, en el cual y á pesar de opinar en favor del acta restrictiva de la navegacion, corrobora las afirmaciones de Coke y reconoce que la marina mercanie inglesa empleada en el comercio de las tierras orientales (Eastland) y del Báltico habia disminuido á lo menos dos tercios, al paso que la marina estranjera habia aumentado proporcionalmente.

Mucho mas moderno, pero no menos autorizado por su es-tensa y sabia erudicion, el entendido escritor y comerciante Richardson, en su «Ensayo sobre las causas de la decadencia del comercio estranjero. " (Essay on the causes of the Decline of foreing trade) publicado en 1756, condena en su totalidad la doctrina y principio fundamental del acta de navegacion, afirmando que en vez de aumentar los buques y marineros mer-cantes de Inglaterra, disminuyó unos y otros: y que por ha-ber encarecido los fletes, vinculó una carga pesada sobre el público y fué una de las principales causas que impidieron que l porte sobre la pesca tuviera un éxito tan próspero como el de Holanda.

No menos inexacta es la opinion de los que atribuyen la de-cadencia del comercio y marina mercante de Holanda al acta de navegacion inglesa. Mac Culloch observa con razon «que odurante un largo periodo despues de pasada dicha acta, la Ho-»landa fué muy poderosa en el mar, de lo que parece natural »deducir que la decadencia de su preponderancia marítima se »debió mas bien al incremento gradual del comercio y navegaocion de otros países y á los desastres y cargas ocasionadas por oblas ruinosas contiendas que la república tuvo que sostener con "Cromwell, Cárlos II de Inglaterra y Luis XIV de Francia, que ono à la mera esclusion de sus buques mercantes de los puertos ode la Gran Bretaña. No por esto se entienda que esta esclu-osion careciera de efecto. Los esfuerzos de Holanda endereza-»dos à procurar la derogacion de la ley inglesa de navegacion, »demuestran que en opinion de aquella potencia, operaban da-Ȗosamente sobre su comercio. Como quiera que sea, lo cierto nes que su influencia bajo este respecto ha sido grandemente nexajerada en este pais. Sus escesivos impuestos y no nuestras »leyes de navegacion, fueron las causas principales de la dis-»minucion de ganancias y de la progresiva declinacion de las omanufacturas, comercio y navegacion en Holanda.»

Mac-Culloch apoya estas opiniones con el testimonio de los mejores escritores holandeses y con el del autor de la obra francesa, titulada Commerce de la Holande, el cual dice en el tomo 11, pág. 211: «Las guerras terminadas por los tratados »de Nimega, de Ryswick, de Utrech, y por fin, la última con»cluida por el de Aquisgram, obligaron sucesivamente á la »república á hacer uso de un gran crédito y á contraer emprésntitos enormes para sostener sus gastos. Las deudas sobrecarogaron al Estado de una suma enorme de intereses que no pondia ser pagada mas que por un aumento escesivo de contribu-nciones, de las cuales fué preciso imponer la parte mas consi-»derable á los consumos en un pais que no tiene mas que un »territorio estremadamente limitado y por consiguiente sobre »la industria. Fué forzoso en consecuencia encarecer infinita-»mente la mano de obra. Este encarecimiento de la mano de nobra, no solo redujo casi todas las clases de fabricacion y de pindustria á los limites del consumo interior, sino que dió un ngolpe mucho mas sensible al comercio de flete, parte accesooria y la mas preciosa del comercio de economía. Esta carestía ose estendió naturalmente á la construccion, aumentó el precio nde todos los trabajos que exige la navegación y asimismo los nde los puertos y almacenes. No era , pues, posible que el au-»mento del precio de la mano de obra, dejara de produir, á peosar de todos los esfuerzos de la economia holandesa, una ven-»taja sensible en las demas naciones que quisieran emplearse »en el comercio de economia y en el de flete.»

Respecto á España, ¿ cómo había de prosperar nuestra marina mercante si el interior de la nacion estaba erizado de aduanas, si los empréstitos y contratos de recaudacion hechos con los arrendadores flamencos tenian arruinado el país, si estaba prohibido á nuestros buques mercantes comerciar con América como no se incorporaran á la flota anual que salia de la casa de Contratacion de Sevilla? Ademas, esclavizada la pesca y navegacion por las ordenanzas de matrículas, no podiamos nunca esperar mas que decadencia, empobrecimiento, despoblacion y miseria de tantas restricciones, gavelas y medesponiacion y miseria de tantas restricciones, gaveias y medidas opresivas. Hoy, con unos derechos diferenciales de bandera enormes, con las matrículas que subsisten en toda su
fuerza y vigor, con mil trabas, vejaciones é impuestos escesivos en los puertos, teniendo los buques mercantes que naufragar, como ya se ha dado caso, por no poder entrar en la
Coruña, puerto habilitado, cuando les hubiera sido facilísimo
entrar en el magnifico del Ferrol, que no lo estaba; sufriendo
ademas lodo el peso de una opresiva legislacion sanitaria, es ademas todo el peso de una opresiva legislacion sanitaria, es inútil que pensemos en tener una marina mercante, rica y numerosa, y mucho menos una poderosa armada.

FELIX DE BONA.

LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS.

«Nuestra vida es el camino Andamos mientras vivimos, Y llegamos llegamos Al punto que fenescemos: Asi cuando morimos Descansamos. »

-; Qué calor! jamás ha abrasado tanto el sol de Granada; la cabeza me arde; ese vergel es tan largo , tan sin sombra....— Asi esclamaba una bella mora al subir las gradas de mármol que conducian al bosque de su jardin, y al mismo tiempo levantaba el velo que envolvia su rostro, y se limpiaba con un delicadi-simo lienzo el copioso sudor de su tostada frente.—¿No veis, señora, le decia una de sus damas que la venia acompañando, cómo las flores se marchitan por estar poco guarecidas de sus rayos, cómo el agua refulgente de aquellos estanques de jaspe se seca con su calor, cómo los colores que matizan las filigra-nadas celosías del palacio palidecen á su luz?—Dime, Zaida, quo te parece que el amor es como el sol, que hace crecer á la hermosura y luego la marchita; que dá el brillo de los diamantes á las lágrimas, y luego las seca; que sonrosa las megillas y luego las descolora?.... Al decir esto, no ya para enjugar el sudor, sino para restanar el llanto, cubria su bello semblante con el pañuelo, y apoyándose en uno de los jarrones de porcelana que adornaban aquella entrada, más parecia una estátua sepulcral que un ser animado y sensible. Zaida la acercaba una y otra vez un precioso pomo de oro con alcanfor, porque temia que su señora sucumbiese al dolor y al cansancio. —Zaida, amiga mia, ¡cuánto te debo!.... si quisieras dejarme sola un momento..., mira, tu amistad es mi único consuelo, tu voz es para mi como la brisa del mar para el que se abrasa de ardor; pero ¡ay! cuando la llama se ha levantado ya, esa brisa no puede hacer mas que aumentarla..... La pobre Zaida, si bien sentida del despego de su señora, atendia mas al ageno alivio que al propio sentimiento, y poco cuidadosa de las dulces pa-labras de su amiga, procuraba tan solo hallar motivo para no obedecerla... Mirad, señora, que eslais muy cansada, muy decaida. ¿No fuera mejor que nos sentáramos en un sofá de cesped que está en la calle de los laureles, ó que siguiérais apoyada en mi hasta que el sudor que corre por vuestras mejillas se hubiese templado?—Ya sabes el carácter de mi padre; si supie-ra que estábamos en el jardin y nos sorprendiese á hora tan desusada.... - Es imposible, se quedó jugando al ajedrez junto á la fuente del cisne en la sala dorada con el hagib Aziz-Ben-Ali, y bien sabeis que aunque se quemase todo el palacio no moveria con precipitacion un solo arfil.—Si, mas con todo, pu-diera suspender la partida; mas vale que te quedes; desde aquí se vé la puerta del castillo, y á la menor novedad puedes avisarme.-Estrechóla la mano con tal ternura, y con tanta espresion la miró al decir estas palabras, que la discreta dama leyó todo lo que pasaba en el corazon de su amiga, y no pudo menos de acceder á sus súplicas.

Cuando el sol de agosto brilla desde lo mas alto de los cielos, cuando su lumbre dora la ancha faz de la Andalucia, los habitadores de aquellas bellas ciudades no se atreven á dejar sus voluptuosas y fresquisimas moradas, ni aun las aves osan desprenderse de las ramas temiendo que las abrasen los rayos que pasan entre las hojas de los árboles, ó como si el aire les pudiera faltar para sostenerlas en el vacio; un silencio igual al de la media noche reina por todas partes, y parece que la naturaleza admirada de la brillante y de la sublime hermosura

del sol andaluz se para a contemplarle.

La suntuosa alqueria de Aben-Abdalla, llena de festines y de zambras todo el dia, aquella mansion del lujo y de los placeres, en donde no se da treguas al regocijo ni aun durante las breves horas de la noche, solo en esos momentos se mostraba muda, desierta, como si no tuviesen dueño sus salones, ni cultivadores sus jardines. Zulema en tanto, con paso veloz á par que mal seguro, atraviesa las calles de limoneros y naranjos, y esta vez solo sus ojos animados no espresan pensamiento alguno; agitanse à uno y otro lado maquinalmente, y allá detrás de ellos se descubre una idea fija, invariable, así como las aguas al moverse en los estanques impelidas por el soplo de la mañana, dejan siempre ver al través de sus movibles olas el pavimento de mármol y el musgo que crece en su fondo. Al estremo de una larga calle de cipreses hay un óbalo plantado de robustos álamos revestidos de yedra, y en medio de él se eleva un pabellon que tiene grabado sobre su entrada en caractéres arábigos de oro brillante, este lema.

«Morir gozando.»

Era aquel sitio el mas elevado de toda la hacienda, y la vista que de alli se disfrutaba lo hiciera delicioso aunque no fuera el en si el conjunto de la riqueza y de la magnificencia oriental.

Este templete, formado por columnas de pórfido, cuyos capiteles y bases de bronce cincelado representaban mil peregrinos ramajes y nudos de cintas, estaba cubierto por un techo de concha embutido de nácar; al rededor y en medio de los arcos, sendas vidrieras de colores dejaban entrar la luz del sol modificada por mil iris o descubrian su horizonte de dilatados jardines: en torno se estendian almohadones de terciopelo verde con franjas de oro, intermediadas por floreros de porcelana y por perfumadores de plata. Un tapiz de brocado cubria el pavimento, y en el centro un baño de alabastro recibia los caños de agua olorosa que le tributaban dos ánades de oro.

Todo era placer al rededor de la bella virgen, todo luto y desconsuelo en lo intimo de su corazon. Como si no estuviera aquel aposento examinado con una sola mirada, Zulema recorre con las suyas las paredes de aquel pabellon, se revuelve con violencia, su tocado se descompone, el cabello flota en torno al impetu de su movimiento, y luego desesperada y exánime cae sobre uno de aquellos cojines que la rodean, asi como la erguida palma agitada por el huracan en medio del desierto, sacude una y otra vez su ramage al rededor de si, y al fin tronchada por el pié se desploma sobre la arena.

III.

Cruzados ambos brazos, la cabeza inclinada, la barba sobre el pecho y la vista fija en un solo objeto, contempla Don Fadrique de Carvajal el descuidado cuerpo de Zulema que yace sobre aquellos taburetes como un manto arrojado en el lecho en un instante de entusiasmo ó de cólera. Lentamente, como si cada una marcase una idea dolorosisima, se deslizaban una tras otra sus lágrimas, y corriendo ardientes por las pálidas mejillas del cristiano van á rociar los desnudos y delicados pies de la insensible mora.

La voz de su profeta, llamando á los creyentes en el último dia, no la hubiera quizá conmovido, y un suspiro acongojado que lanzó el cautivo penetró hasta el fondo de su pecho.— ¿Eres tu? le dijo con voz desmayada y débil: erestú, Fadrique? —Os guardaba el sueño; ¡feliz quien puede dormir, señora, mientras quetodos velan! ¡feliz quien encuentra un lugar de refrigerio cuando la naturaleza abrasa todo lo que vive sobre la tierra!--;Dormir? Fadrique, si yo pudiera dormir un solo momento.... si yo pudiera dormir eternamente!-Y luego afirono de la voz. v como si va estuvier reportada à su estado natural, añadió. - Más habrá descansado en estos cuatro dias mi jardinero, cuando ni un solo ramo me ha ofrecido. - Señora, yo sé que cualquiera que haya sido mi origen, al presente por mi desgracia soy esclavo vuestro..... cautivo de vuestro padre. Nunca comeré en balde su amargo pan ni un solo dia.—Yo no quiero reconvenir al cautivo, dijo corrida Zulema..... y luego añadió tiernamente, pero no tengo motivos para quejarme del caballero?-El caballero, señora, ha regado con llanto estos dias las flores que el cautivo debia cultivar para vuestra boda.—Y ¿quién te ha dicho que las prepares?—Quien pudiera saberlo y no tenia interes en callármelo.—Fadrique, cuando despues de la batalla de los infantes me presentaron tu cuerpo ensangrentado, el médico debia tambien saber tu suerte; el le preparaba la mortaja, y yo te curaba; y yo te decia que vivirias por mi, y yo sola te dije la verdad. Cuando cautivo despues en la Alhambra gemias sin esperanzas, tu comitre no te hablaba mas que de nuevas cadenas, yo sola te consolaba, yo sola te anunciaba mejor fortuna, te decia que serias para mi, y yo sola te dije la verdad. Y despues, Fadrique, y despues cuando el cautiverio de amor vino à aprisionarnos à ambos mas que el de tus hierros, cuando abrasados ambos en lo intimo de nuestros corazones, desesperábamos de poder comunicarnos mútuamente nuestros pensamientos, yosola te lo prometia, yo te enseñaba el lenguaje de las flores, yo te lisonjeaba con la proximidad de mejores dias, y yo sola, tu lo sabes, yo sola te dije la verdad. Ingrato, tantas pruebas no han bastado ni aun á inspirarte confianza; todas ellas no han podido alcanzar el que siquiera me creyeses!

Arrojóse precipitado á los piés de su amada D. Fadrique, llevó enagenado su blanca mano á los lábios, y cuando intentaba desplegarlos para justificarse y escuchar una y otra pro-testa de que era amado, el canto de Zaida vino á interrumpirlos. - Es mi padre, adios. - ¿ Tengo un rival? ¿ Me dejarás de amar?-No; primero morir, te lo juro, morir gozando, dijo leyendo el rótulo.... Esta tarde dejaré un ramo en la fuente del Dragon, alli vendré con el hagib.—Estas fueron las últimas palabras que Zulema dijo dirigiéndose ya azorada hácia donde sonaba la voz de su amiga.

Incomprensible fué para D. Fadrique el ramo que Zulema dejó junto á la fuente : era el caballero tan diestro en descifrar aquella especie de escritos, que ni el árabe mas galan pudiera aventajarle. Pero en aquella ocasion se molestaba en vano dando vueltas à aquel conjunto de flores, sin poder entender el arcano que en ellas se encerraba; unos cuantos botones de siempreviva le indicaban la constancia de Zulema. Y luego una zarza rosa venia á recordarle su mala ventura: el cólchico le decia claramente pasó el tiempo de la felicidad; pero puesta à su lado una retama le infundia alguna esperanza: queria luego con mas ahinco penetrar el sentido, y entre mil insignificantes flores solo un erisocomo significaba algo no hacerse esperar. Conoció, pues, que Zulema obligada á hacer aquel ramo en presencia del hagib, habria puesto en él mil cosas insignificantes solo por condescender con su molesto acompañante; pero con todo un eliotropo que descollaba en medio, le gritaba con muda voz:

yo te amo, y esto le consolaba. Pero ; ay! esto no basta, el tiempo urge mas que nunca; quizá al amanecer Zulema será de otro; las bodas se van á celebrar en la madrugada y yo no puedo hablarla! Si á lo menos pudiera darle una cità; pero ¿ y qué medios?.... En aquel mo-mento vió pasar al ancíano padre de Zulema por una encrucijada: una idea se le presentó, y no la habia aun de todo punto reflexionado, cuando ya estaba en práctica. Cortó dos tallos de anagalida, y dirigiéndose al viejo musulman, le dijo:—«Señor, vuestra hija ha estado buscando de estas flores para un medicamento toda la tarde, y no ha podido hallarlas; ofrecedsela, pues, y advertirla en mi nombre que aun mejor que llevarla al pecho es, segun la usanza de los mios, beber el agua que deja este vegetal despues de puesto al sereno por dos horas en la ventana. » Bien sabia el mahometano que aquella flor significaba cita; pero el lenguage franco del cristiano le hizo abandonar esa idea. Sin antecedente ninguno de la pasion de su hija, sabiendo ademas cuán medicinal era aquella planta, é ignorando que el cautivo supiese el significado que pudiera tener, no dudó un punto en dársela á Zulema, y referirla exactamente las palabras del jardinero.

-No puedo mas. Fadrique mio, ya lo ves, hace cerca de doce horas que caminamos sin descansar, y luego este sol, este sol...—Y como traes la cabeza descubierta, como te dejaste el turbante deshecho en la ventana por donde te escapaste al ¿Quieres que te lleve un rato? — No, mejor será que descansemos un poco aquí á la sombra de este peñasco; ya les llevamos sin duda mucha ventaja, y si no saben el camino que hemos tomado.....—Sí; aquí; mira cuán fresco está este sitio por contigue a armadara mi huen Fadrique; avi con contra cuan fresco esta este sitio por contra cuan fresco está este situado esta contra cont sentémonos.—Quitate la armadura, mi buen Fadrique; ¡ay! como abrasa, parece que acaba de salir de la fragua. —; Si vieras mi corazon, hermosa mia, si lo vieras como arde! — Yo no sé cómo estuviste tan cuidadoso de sustraer todo este hierro; ¡como pesa! ¿lo ves? ¡te ha sofocado mucho, tu cabello está fodo mojado, tus mejillas de color de grana! ¡qué hermoso eres, cristiano mio! dime, ¿ falta mucho para tu tierra? alli seré es-posa tuya ¿no es verdad? y dí, ¿ como me llamarás? Isabel, ¿no es esto? y yo seré tu amiga, y tu hermana, y viviremos jun-tos, y para siempre, porque ¿no me has dicho que tu Alá lleva al paraiso unidos á los esposos que son virtuosos?—Sí, querida mia, en la gloria está el colmo de todos los bienes. — ¿ Y qué mayor bien que tenerte asi á mi lado? en este momento no tromayor bien que tenerte asi á mi lado? en este momento no trocaria yo este poco de sombra y ese peñasco altísimo inculto, por todos los palacios de Granada; ¿por qué le miras con esa especie de horror?—Dos antepasados mios fueron precipitados junto á Martos de una elevacion igual.—¿Y por qué?—Por la venganza de un rey.—Pues qué ¿no me has dicho que Jesus prohibe la venganza?—¡Ah!; quién sabe adónde nos llevan las pasiones! pero mira, ¿qué polvareda es aquella?—Sin duda algun ganado..... no, que son caballeros; ¿si serán?.... y moros sin duda.—; Ay de mi! huyamos, es tu padre, mira su turbante rojo..... Poniéndose precipitadamente las armas y corriendo ya, decia esto D. Fadrique.—Somos perdidos, han cercado la montaña, no nos queda mas recurso que trepar por cercado la montaña, no nos queda mas recurso que trepar por ella.... Así comenzaron á hacerlo: los moros dejados los caballos al pié, trepaban tambien tras ellos: en vano D. Fadrique y su bella fugitiva, aglomerando cuantas piedras y troncos les suministraba como armas la desesperacion, las dejaban caer con gran destrozo de los contrarios. Una nube de dardos los cubria, y el pobre cristiano tuvo que desprenderse del escudo para que su amada se resguardase. Cuando mas estrechaba ya el cerco; una piedra disparada por mano de la misma mora vino à herir y à derribar à su padre. Paròse en un momento la pelea con el sobresalto que esto causó.—Entrégate, la decia despues à Zulema, entrégate à tu padre, hija desnaturalizada, y él te perdonará; la sangre de ese perro, no la tuya, es la que necesita mi venganza. Negóse la amante granadina y renovóse con mas furia el asalto. Apenas quedaban algunas varas de terreno ya cerca de la cumbre y junto al horrible despeñadero á los desgraciados, cuando D. Fadrique, herido por mil partes, la dijo:—Entrégate, amada de mi alma, y sálvate, yo ya no puedo vivir. ¿Qué me importa morir ahora ó dentro de algunas horas, morir de flechazos ó de una cuchillada ?-Si tú mueres, muramos juntos, morir gozando. - Dijo la mora abrazándose con su amado, y precipitándose con él en el abismo.

Una zarza vino a detenerla por las vestiduras y á ofrecer á su desalmado padre el horrible espectáculo de una hija que preferia morir con su amante á vivir con él. Su cuerpo pendia como el nido de un águila en un lugar enteramente inaccesible á todo socorro. En vano el moro al borde de aquel abismo, la llamaba y la tendia una y otra banda de los turbantes : nin-guno alcanzaba. Entretanto D. Fadrique, mas pesado por sus armas, se habia desprendido de los brazos de su dama, y terminaba su misera existencia allá en el fondo, en el sitio mismo donde poco há reposaba en brazos de su amada. El vestido de esta se desgarra en fin, y viene su cadáver vagando por el aire, como el de una paloma herida de una flecha, á reposar junto al de aquel por quién habia tantas veces jurado morir

Esta montaña, que está junto á Antequera, recibió por esta causa el nombre de la Peña de los Enamorados, y nuestro grave historiador Mariana, al indicar ligeramente este suceso, añade: «Constancia que se empleara mejor en otra hazaña, y les fuera bien contada la muerte si la padecieran por la virtud y en defensa de la verdadera religion, y no por satisfacer á sus apetitos desenfrenados.»

MARQUES DE MOLINS.

Nota. - Sigo en este cuento, escrito mucho tiempo há, la version del P. Mariana; otros historiadores genealogistas quieren que el amante fue-se un caballero de la família de Rojas. El Sr. Lafuente Alcántara se inclina con fundamento á que ambos suicidas eran árabes.

ELLA Y EL.

POR

D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

I. DIARIO DE LUIS.

Córdoba, dia 7 de julio de 1844.

... « Vengo de verla. Hemos estado solos du ante toda una noche...-¡solos en el

pabellon del jardin! Por las anchas ventanas abiertas penetraban á través de las enredaderas y los pámpanos, los resplandores de la alta luna, los perfumes del campo, las armonías de las aguas, el susurro de las hojas, el viento húmedo del poniente... todas esas mil suaves emanaciones que brotan de la naturaleza en estas noches espléndidas de verano.

¡Oh! qué hermosa estaba Adela, apoyada en la ventana, elavados sus ojos en la inmensidad del cielo, silenciosa y á mi lado, acariciándome con sus cabellos cuando la brisa los sacudia, entreabiertos sus labios para aspirar auras menos embalsamadas que su aliento, con una mano suavemente abandonada entre las mias y sosteniendo con la otra su melancólica ca-

¡Qué hermosa estaba, vestida de blanco, bañada de langui-dez por la luna, embellecida por la meditacion, con la clara frente levantada hasta Dios, con la mirada nadando en un flui-do celestial, con el alma abismada en el infinito!...—; Ah!... no era una mujer... Era un ángel... Era un ser misterioso y sobrenatural!

Yo tambien callaba, sumido en el éxtasis de una înefable adoracion, arrebatado al empíreo en alas del pensamiento de aquella mujer, inundado de la vaga aureola de pasion, de castidad y de hermosura que la rodeaba...

-Luis, murmuró de pronto Adela sin mirarme ni dejar aquella actitud sublime de arrobamiento.

Y su voz era lenta, solemne y vibradora, como la nota tranquila del salterio de un profeta.

-Luis, la luna se va à ocultar y nosotros à separarnos por mucho tiempo... ¿Es verdad que me amas? Y hablando así, su voz temblaba, sus ojos me miraban

con embriagadora ternura, y su mano se crispaba entre las

Yo he caido de rodillas, inundado de pasion y de felicidad, y elevando sobre mi cabeza las manos cruzadas, fijando mis ojos en los suyos con frenética idolatría, no he acertado á decir mas que una sola palabra que cifra todo mi ser, todo mi destino, toda mi bienaventuranza.

Ella se alejó insensiblemente, comprendiendo toda la elocuencia de mi esclamacion, y se sentó al piano. Entonces cantó aquellas quejas de Bellini:

¡Ah! ¿perché non posso oddiarti?

En seguida no sé lo que ha pasado por mi alma. He llorado alli, arrodillado, junto a aquella ventana, por espacio de una hora sin límites, todas las lágrimas retenidas en mi corazon durante los estériles años de mi vida; y como las estrellas palideciesen ya en el cielo, he salido del pabellon sin pronunciar un solo acento.

Adela, reclinada sobre el piano, dormia ó meditaba... Acaso Iloraba como yo.

Tal ha sido nuestra despedida.

Ni un movimiento de su cabeza indicó que se apercibia de mi marcha.. ¡Oh! ¿No significa este silencio que nuestras almas se han

unido, que no hay palabras para nuestro amor, y que ni la au-sencia ni la despedida existen para dos corazones que han lle-gado á comprenderse? ¡ Ah! he aqui el verdadero amor, el amor porque he suspi-

rado inútilmente toda mi juventud.

¡Hé aqui la verdadera mujer, que engrandece con su amor el espiritu humano, que completa nuestra vida, que realiza la aspiracion mas material del alma. ¡Hé aquí la razon de mi ser, el destino de mi existencia,—la compañera de mi corazon!

Mal hice hasta aquí en dudar del amor y de la mujer. Adela

es un ángel humanado. Adela es el ideal de mis ensueños. Yo amaré à Adela eternamente.

DIARIO DE ADELA.

Luis me ama... Luis comprende el amor... Luis comprende á la mujer... ¡Gracias, Dios mio!

Toda la noche hemos estado solos en el pabellon del jardin. La hora, el sitio, la música, la soledad... la despedida que nos reunia, todo hablaba á la imaginacion frases de delirio... ¡Luis ha llorado! ¡Luis ha huido...! ¡Ah! Si. ¡Luis me ama!
Yo tambien le amo. ¡Y acaso no es é! una escepcion entre

esa estragada juventud, carcomida de vicios, l'ena de escepticismo y de impiedad, que constituye la nueva generacion? Acaso no empecé à amarle cuando supe su inocencia, su virtud, su irreprensible conducta? El permanece con su aureola de serafin en medio de los libertinos que le rodean. El lanza su atema contra sus desordenadas costumbres. El cruza por el lodo sin mancharse. El es, en fin, un hombre tal como yo nunca crei hallarle sobre la tierra. Si... si... yo le adoro : su amor es el primero que ha ocupado mi corazon y tal vez el único que hubiera podido ocuparle. ¡Ah! ya no estoy sola en el mundo, en este mundo brutal, materialista y degradado: yo, toda corazon, toda alma, toda poesía, he encontrado en el desierto de mi existencia un ser que comprenda mis ideas, mis deseos, mis aspiraciones!
¡Dios mio! bendice tú estos místicos amores, perfumados de

inocencia, vestidos de castidad, perdidos en la idealidad de los ángeles, arrebatados en busca de lu gloria! ¡Dios! Mil y mil veces te doy gracias por haberme destinado el corazon de Luis. ¡Dios mio...! ¡Que yo no le pierda nunca!

III.

DIARIO DE LUIS.

Badajoz dia 3 de setiembre de 1844. ¡Insensato de mí! ¡Adela no me ama! ¡Adela es una infame! ¡Adela era una miserable mujer difrazada de ángel!

IV.

DIARIO DE ADELA.

Cádiz da 3 de setiembre de 1844. Acabo de ser arrojada desde el cielo á la tierra. ¡Luis! te motions .Visa utility

CARTAS.

Entre los primeros y segundos apuntes que hemos copiado del diario de esos dos ángeles, hay un abismo inmenso. Llénenlo, si es posible, estos pedazos de papel, que espli-

can algunos sucesos, y han caido casualmente en nuestras

El señor Blandini á su amigo Beppo.

Te lo anuncié, camarada, y por consiguiente ha sucedido. No podia se de otro modo. O soy ó no soy mago: ahora que ; yo tambien presumo de profeta.

He aqui el lance: oye la historia con todas sus circuns-

Tú no tienes otros antecedentes que los que te dí en mi úl-tima: en ella te manifestaba que una mujer de gran tono se habia desmayado en su palco, oyéndome cantar la Sonámbula, y al llegar á aquel verso:

¡Ah! perché non posso oddiarti!

y que habiéndome yo enterado del asunto, quedé prendado de la bella dilettante, é hice propósito de esplotar una sensibilidad Ivi, vidi, vici, dijo un paisano mio, y á la verdad que yo

puedo decir otro tanto.

Oye y aprende.

Tratabase nada menos que de un corazon virgen, pero locamente enamorado; de un caracter antiguo, entre aleman y andaluz, mezcla estraña de espiritualismo y sensibilidad, de misticismo y pasion; de una muchacha, en fin, de románticos pensamientos, medio tonta y medio loca, educada en las ideas de unidad de amor, eternidad de afectos y supresion de la

Cualquier Napoleon amoroso hubiera creido este corazon un San Juan de Acre.

Yo no: comprendo algo á la especie humana, (lo que me vale la fama de cómico consumado,) y soy demasiado músico para no haber conocido el flanco debil de aquella fortaleza. La chica era música nata; debia, pues, vencerla en el ter-

reno de la música. Cuando á la noche siguiente salí á cantar, sabia yo ya todos estos pormenores

La virtuosa no asistió á su palco; y en su lugar ví un jóven

muy parecido à ella.

Despues supe que era su hermano. Tambien se ejecutaba la Sonámbula, y esta noche fué la en que recibi esa gran ovacion de que te avisaron los periódicos, y por la cual me cumplimentaste.

Al final de la ópera, me arrojaron coronas: del palco de mi ausente beldad salió una, lanzada por el jóven que lo ocupaba. Era de laurel, y en una cinta azul que la enredaba, decia con latras da arres.

Un alma sensible á un génio inspirado.

«Me reí: cobré los cincuenta duros que me dá la empresa cada noche que canto, y me fuí á la fonda muy reflexivo.... (Aqui falta un pedazo de carta.)

.... Logré, pues, al cabo de quince dias ser su maestro de piano y canto.

(El resto está borrado, roto, é ininteligible.)

Posdata de una carta de Adela à Luis antes de su rompi-

P. E. Anoche of la Sonámbula cantada de un modo ideal, inefable. El tenor es sublime. Me hizo llorar y perder el sentido. Te recordé mucho. ¡Qué alma tan grande y tan sensible tiene ese Blandini! ¡Qué modo de espresar aquellos delicados pensamientos! ¡Oh Luis! Tu amor y la música son los dos resentes de mi vidal. sortes de mi vida!

Adios otra vez. Espresiones de mi hermano. Creo que per-derá el pleito á pesar de todo. Nada me importa, y sé que me amarás lo mismo en una modesta posicion, que hoy me amas en medio de la vana opulencia que me ha dado la fortuna......

LUIS A ADELA.

Cádiz 20 de agosto de 1844.

Alma mia: mi regreso á tu lado será mas pronto de lo que pensaba. He recogido la herencia de mi padre y mi porvenir queda asegurado. ¡Adela! ¿has olvidado tu promesa? Espero que ante de un mes serás mi esposa

Adios por hoy. Tuyo siempre....

Badajoz 30 de agosto de 1844,

BEPPO A LA SIGNORA NUNCIATA PIOMBINO (en Nápoles). Nuestro querido Julio ha muerto en un desafio por causa

El pronetido esposo de una muchacha á quien el malogra-do artista habia seducido, ha privado al mundo filarmónico de ese pobre Blandini, que en verdad, en verdad, cantaba muy bien.

Ahora vamos á lo que nos importa, amiga mia. Hice vuestro encargo, etc., etc.

LUIS A SU ABUELA.

Lisboa 13 de octubre de 1844.

Quedad con Dios, mi buena madre. Mañana salgo para Inglaterra.

Es probable que no nos volvamos á ver. Cuando halleis en el cielo á vuestra hija, que era mi madre, decidla que pida á Dios el perdon de Adela. Yo no se lo otorgaré nunca.

LUIS A ADELA.

Adios para siempre!... Vuestro amante no existe ya: á vos os dejo los remordimientos. Se que nunca podreis olvidarme, y por lo tanto me alejo

seguro de la venganza.

Algun dia llegará à vos la fama horrible de mi abatimiento, el eco aciago de mi humillacion. No olvideis que he sido digno de vuestra alma mientras vuestra alma ha sido digna de la mia.

Ahora conozco que vivia en una region platónica, en un mundo impalpable, con un desco imposible de realizar. Os debu un desengaño absoluto, y os lo agradezco.

Mi vida cambia de norte. Vos le respondereis á Dios de su

Desde que he podido olvidar lo cruel de la medicina ante el beneficio de la curacion; mas claro, desde que he conceptuado mi desengaño como un bien, y mi anterior conducta como una quijoteria redicula, quedo, señora, absuelto de flaqueza al no haberme suicidado.

Hubiera sido una doble ridiculez: ¿No es cierto? Adios, pues. Hemos sido arrojados de la bella isla de las ilusiones al proceloso océano de la verdad. ¡Alegraos, Adela! Sois muy hermosa, vuestro porvenir es ancho; el mundo se abre ante vos... ¡buen viaje, señora!

VI.

coors in the libertur-UN HOMBRE Y UNA MUJER.

Han pasado seis años.

La luna riela solitaria por las lagunas de Venecia. Acaban de dar las doce, cuando aparece por debajo del puente de Rialto una elegante góndola, en cuyo fondo se divisan vagamente las figuras de un hombre y una mujer.

El hombre es Luis, la mujer, una desdichada sin corazon. Luis; pero no aquel Luis, dulce, afable, inocente; no aquel Luis todo alma, todo vida, todo entusiasmo, que retrató Adela en su diario, sino la cárcel ya vacía donde moró un alma; el esqueleto de un ser que murió; cenizas que fueron fuego: un hombre, en fin, que se ha hecho mas alto, que está mas delga-do, que se reclina en la góndola pálido y ojeroso, elegante hasta la impertinencia, siempre risueño y nunca reflexivo; que se burla de todo, y desdeña lo mas sagrado y ofende lo mas

La desdichada sin corazon que va con él, es un tipo aun mas horrible: es una belleza comprada.

¡Qué cuadro de desesperacion! Y sin embargo , él teine veintitres años.

Ella no ha cumplido veinte.

-Señor, tengo miedo.... ¿dónde me llevais tan lejos? -Calla.

Oh! sin duda que no me amais.... Y hago muy bien ...

-Porque soy una mujer despreciable....

-No; porque eres una despreciable mujer.... Asi está la

oracion mejor construida.

Y Luis se rió de su agudeza.

—Pero ¿dónde vamos? ¡Es ya muy tarde!.... murmuró ella.

—Parad, barquero, gritó él. La góndola atracó.

Estaban enfrente de un magnifico palacio. Por sus abiertos balcones salian los torrentes de luz, de música y de perfumes que se desprenden de un sarao.

Y ligero como un gamo, salió de la barca y subió la escalinata de mármol del palacio.

-Espérame, dijo el jóven á la pobre mujer que le acom-

Pero corramos nosotros mas que él y precedámosle en los salones del principe Lucini. -Giacomo, dice la princesa à su marido; melanunciaste que

vendria esta noche ese caballero español que vimos en el pacio de Malipieri.

—¡Oh! vendra... No lo dudes. —Es un hombre verdaderamente estraordinario...

Si: he oido decir que es al mismo tiempo músico como Ve.di, y calavera como Byron; que vive solo; que no tiene

corazon, y que sé yo que mas.
—¡Oh! esclamó la princesa; ved ahí el hombre que hace falta á nuestra nueva amiga, á esa terrible española, cuyo maquiavelismo trae locos á nuestros antiguos adoradores.

-¿Hablais de la condesa? ¡Bien sabe Dios que quisiera verla enamorada! -;Ah! ya lo creo: pero será de vos, puesto que la idolatrais,

ingrato! —¡Oh! como toda Venecia, esposa mia, pero....
—No os disculpeis: ella viene....
—Señores, ¿visteis por aqui á mi hermano?

Asi pregunto de pronto la voz suave de una mujer, que se colocó entre los dos esposos.

La condesa, como la llamaban los principes, era de una edad incalculable; pero muy jóven sin duda, muy bella, muy seductora.

No la describiremos. Diremos tan solo que era una de esas deidades cuya mirada, cuya sonrisa, cuyo ademan, cuyo pié, cuya mano, cuyo traje, cuya voz, cuyo perfume, todo lo que es ella, seduce, arrebata, electriza, siembra delirios y enciende tumultuosas pasiones: una mujer que habia aprendido á hacerse amar de cuantos la veian, que lo procuraba eficazmente y que no arriesgaba su corazon por eso.

Era Adela. Un circulo de jóvenes, algunos de ellos ya muy desventu-rados por el solo hecho de amar á aquella alma de hielo, rodeaba à esta mujer siempre sonriente, que en su edad de inocencia no habia sonreido.

Alli estaban los tres hermanos Malaparte muriendo de ce-los; los Kosta desesperados de ablandar aquel pecho de gra-nito, los Malipieri, cuyas riquezas todas no habian podido comprar una palabra afectuosa de aquella mujer.

Adela era invulnerable. Aun no habian tenido los principes tiempo para contestar á su pregunta, cuando vieron palidecer á la hermosa y helarse en sus lábios la sonrisa.

Luis habia entrado en el salon. Lucini se adelantó á él y le presentó á la princesa. Hiciéronse mútuos cumplidos.

La de Lucini entonces, volviéndose á la estática Adela:

Tengo el gusto, dijo, de presentaros un génio, á un compatriota vuestro, à un amigo mio, P. Luis de Gerona.

Despues prosiguió: Aquí teneis, carisimo, á la condesa de San Pedro. Luis y Adela se inclinaron sonriendo.

Irguieronse, y se miraron frente a frente con indecible Hacia seis años que no se habian visto.

Y siguióse la mas ceremoniosa escena, y un vos desconsolador brotó de aquellos lábios. principes se habian retirado.

Adela... dijo el, porque al fin era hombre.

Estais mas delgado, replicó ella, porque era mujer.

Señora, no esperaba hallaros en Venecia.

Viajo con mi hermano. Ganamos un pleito hace poco tiem-

po, y el condado de San Pedro ha recaido en nosotros.

—Y ¿qué os parece la Italia? dijo Luis, berido por aquella indiferencia: vos siempre la tuvisteis predileccion.

Si... me agrada mas que España, repuso ella sin alterarse. El libertino tiró la cabeza atras con un movimiento febril, y presentando el brazo á Adela:

—Soy muy feliz, señora, esclamó, joh! venid... prosiguió diciendo y arrastrando á la coqueta hácia un balcon que daba al mar. Venid, señora, mirad qué hermosa noche....
—joh! D. Luis.... ¿seguis tan poeta? dijo ella con acento

—Dios me libre, señora. Y en verdad que me estraña esa pregunta. No habeis oido hablar de mi en Venecia? Yo soy el dueño de la quinta del Capo di Cresta.

-¡Ah! si.... replicó la jóven, y fijó sus ojos en el rostro de

Y recordó la última carta que le escribió.

Y recordó la fama de las orgias que se celebraban hacia un mes en la citada quinta. Y recordó que se hablaba en Venecía de un nuevo Byron.

Y temblo al ver que Luis era aquel hombre. Y á fuerza de mirar aquel rostro ajado, marchito, sellado de impiedad y desaliento, conoció que era débil ante aquel hombre, mas degradado aun que ella.

Y sintió compasion ó se horrorizó., Es el caso que esclamó de un modo estraño:

Pero Luis comprendió todo esto; y al ver flaquear á la mu-jer, sintió el grito del orgullo y de la venganza.

-¡Qué hermosa está la laguna! esclamó con indiferencia. Ella se asomó al balcon.

La esplendidez de la noche, la soledad aquella, algo queno tiene nombre, pesó sobre el alma de Adela.

¡Ay! murmuró. Luis tragó sus lágrimas y sus suspiros, y balbuceó de un modo implacable.

-¿Veis aquella góndola iluminada? ¿Veis una blanca figura en ella? Imaginaos si seré dichoso!

Adela sintió la puñalada y volvió á mirar á Luis.

¿Amais á esa mujer? preguntó ella. -Mucho, condesa, respondió él.

—¡Desventurado! pensó Adela: ¡ya no tiene alma!
Luis dejó á Adela apoyada sobre el balcon, porque quisoquedarse alli, y se despidió de ella.
Volvieron a sonreir.

Cuando el jóven alzó la cabeza, despues de saludar á Adela

le pareció que pesaba una montaña sobre sus hombros.
Cinco minutos despues ponia el pié en la góndola, no sin
que le ocurriera antes precipitarse de cabeza en la laguna.
La pobre cortesana dormia.

La góndola vogó y pasó por debajo del balcon que Luis acababa de abandonar.

La blanca figura de Adela se percibia aun en él. Entonces, con una voz mas triste que el llanto de aquellas olas euando besan las riberas abandonadas del Lido, entonó el jóven una cancion que ya conocemos, solo que en vez de decir como en Córdoba:

[Ah! ¿perché non posso oddianti...?

Decia ahora:

¡Ah! ¿perché non posso AMANTI...?

Adela se lanzó de nuevo al vértigo del sarao, y aquella no-che estuvo encantadora, arrebatadora, irresistible.

Si... si... aquella noche estuvo divina: sembró la desesperacion en cuantos la amaban; fué cruel, implacable, delí-

Al dia siguiente se habló de un desafio entre dos jóvenes, del suicidio del menor de los Malaparte, de algunas lágrimas vertidas en un periódico...; Qué se yo!

Ella juraba haberse divertido mucho en casa de Lucini. En cuanto á él, las roncas carcajadas de su júbilo resonaron en el Capo di Cresta durante el resto de la noche. Luis y Adela no se volvieron á ver en mucho tiempo.

VII.

MELANCOLIA.

Habian pasado otros tres años y era ya el de 1853. En las inmediaciones de Sanlúcar de Barrameda, hay una playa pintoresca, que Dios solo sabe si es márgen de rio ó ribera de mar.

Alli es donde se amargan por vez primera las aguas del Guadalquivir.

En esta playa, que reune las dos mas bellas faces de la naturaleza, vega y costa—parage delicioso, donde el verde puro de los campos, el indefinible verde de las estensas olas y el azul de infinito cielo reverberaban ante una misma mirada del sol,-habia en el año citado una modesta cuanto graciosa quinta, medio oculta entre olivares.

El sol de un dia de setiembre se hundia ya en las aguas... Un cazador, que no habia tirado un tiro en todo el día, y que sin duda por eso estaba melancólico, pasó al lado de la quinta sin mirarla, bajó hasta el mar y se sentó sobre la

Alli se quedó pensativo.

Aquellas mismas olas que le mojaban el calzado, habrian estado en América pocos dias antes; habrian quizás besado alguna vez las risueñas islas de Venecia; cruzado como él el estrecho de Gibraltar, y presenciado, mudas y trasparentes, mil escenas de amor é infidelidad. Aquel rio que á sus piés lanzaba el último lamento, venia

de Córdoba... ¡Ay! el cazador era Luis!

¿Qué hacia alli? ¿ En qué pensaba? ¿ Cómo tan solo y lejos del mundo el idolo de todas las mujeres? Ni él mismo lo sabia.

Aquella mañana habia salido de Sanlúcar con la escopeta al brazo, huyendo de sus amigos, de la sociedad, del mundo

Andando maquinalmente, sin pensar en la caza, se habia alejado una legua de la ciudad... Y en aquel aislamiento se sentia mejor. Hubiera querido llorar; pero no podia.

Hacia mucho tiempo que no lloraba. Un tiro que sonó tras él le sacó de su abstraccion. Al mismo tiempo sintió dolor en un hombro. Estaba herido.

Levantóse bruscamente y montó su escopeta. Entonces vió acercarse un joven tremulo, lloroso, desencajado, el cual, arrojando la suya con desesperacion, gri-

-; Por Dios, por Dios! perdonad, no os habia visto... No será eran peraigones Luis se sonrio, y tendió la mano al desconsolado ca-

-En efecto, no es nada, repuso para tranquilizarle. - ¡Oh! no, esclamó el otro, nunca me perdonaré lo que he

Y casi à la fuerza, quitó à Luis su levita de caza y levantó la manga izquierda de su camisa. Dos ó tres manchas rojas aparecieron en el hombro.

-: Ah! -Ya veis, no es nada.

-¡Oh! no... seguidme... Venid; allí vivimos... se os curarán esas heridas..

— Dispensadme, amigo mio. Luego iremos. No asustemos á vuestra familia. Dejad que anochezca. Ahora me siento bien... Estaba tan a gusto en esta playa! Vamos... sentaos : ¿ habeis cazado mucho?

-No, nada... respondió el desconocido, dominado por aquella indiferente serenidad, por aquel tranquilo estoicismo. He salido hace poco á dar un paseo, porque ya os he dicho que vivo en esa quinta. Ví una pájara grande cruzar por aquí cerca; la apunte; pero al dispararla el tiro, senti un estremecimiento nervioso, perdi la punteria y entonces os vi levan-

taros.

—¡Y estais muy pálido! —Sí: acabo de salir de una penosa enfermedad que contrage en América.

-¿Sois americano?-Vaya, contadme vuestra historia y estaremos en paz.

-No soy americano, pero he vivido allí mucho tiempo. Cuando murió mi padre, hace tres años, tenia yo diez: mi hermano y mi hermana, mayores que yo, se quedaron aqui á se-guir un pleito de que dependia la ruina ó la salvacion de mi essa. A mi me enviaron á América con un tio comerciante que alli tenemos. El año pasado murió mi hermano, y mi hermana quedó sola. Entonces abandoné á mi tio, y me vine á su lado. El pleito que se ganó hace cuatro años, volvió á suscitarse á la muerte de mi hermano, bajo otro concepto, y le perdimos hace cuatro meses, no quedándonos de una inmensa fortuna, de un condado, de un nombre ilustre, mas que esa pobre quinta, estas miserables tierras y el modesto cuanto querido nombre de nuestra madre. Ahora me llamo Leon Aranda, vuestro desde hoy, aunque no puedo ofreceros mas que mi amistad y esa choza...

—Las acepto, la una por toda mi vida, la otra por esta no-che. Ya no es hora de volver á Sanlúcar. ¿Con que decis que vive con vos vuestra hermana? ¡Oh, muy triste debe de estar

en esta soledad!

-; Triste! ... No. Mi hermana, la hermana que he encontrado á mi vuelta del Nuevo-Mundo, es de un carácter particular. Os juro que nada sé de su vida. Puedo decir que hace ochomeses que la conozco. Pero ha de haber sufrido mucho. Se aviene con la soledad mas que yo, y llora de alegría cuando ve en mis brazos á su hijo...

- Tiene un hijo? Luego es viuda. Leon Aranda palideció.

—Si... viuda, repuso sin vacilar. En esto habia anochecido.

Las agonías del crepúsculo luchaban con la noche allá en lo

Las estrellas y la luna decoraban el cielo. Luis y Leon se levantaron.

-Vamos , dijeron.

Y se dirigieron à la quinta sin hablar una palabra mas. Leon pensaba en que aquellas nubes de Poniente, que aun la tarde coloreaba, serian el lecho de un amanecer para la América; pensaba que alli donde el sol caia, habia una region que él amaba, y unos amigos para siempre perdidos, y tal vez una mujer que no volverian a ver sus ojos.

Luis se acordaba de otras tardes y de otros años de su vida. Unos deliciosos sonidos les sacaron de sus reflexiones.

-¡Suena un piano! dijo Luis. -Si.... Será mi hermana....

-: Oh! pues no la interrumpamos. Callad.... Acerquémonos: yo amo la música sobremanera, y se presenta una deliciosa velada.... Callad.

Llegaron á las verjas de un huerto. A lo lejos se veia una ancha ventana abierta que caia á un

estanque , y estaba adornada de parras y jazmines. La habitacion á que pertenecia estaba iluminada , y en el fondo de ella se distinguia vagamente una mujer vuelta de espaldas, colocada entre dos bujías.

Era la hermana de Leon sentada al piano. ¡Oh! ¡Cuánto vuela la imaginacion! En el medio minuto que tardó la jóven en arrancar del piano uno de esos brillantes preludios de Hertz, que parecen el caos de la armonía, de donde ha de brotar despues ordenada la creacion; en aque-llos treinta instantes; durante aquellos treinta latidos, Luis edificó en su mente mil diversos alcázares de felicidad.

—¡Qué dichoso fuera, se dijo, yo en esta soledad, junto á na mujer de corazon que amase el mio.... en la paz y en los cuidados domésticos, con unos hijos que volviesen la ternura á mi alma y alegrasen mi vejez! Olvidaria á Adela.... no, no la olvidaria; pero como ya no la amo, viviria tranquilo, ya que no dichoso, al lado de la madre de mis hijos. Y ¿quién sabe? El corazon del hombre es muy profundo, y tal vez pue-

de dar cabida á dos pasiones á un tiempo.... Entretanto, empezaron á gemir unas notas, que sin darse cuenta de ello, caian en su alma como gotas de rocío.

Sentia un dulce bienestar, y no sabia cuál era.

-Si la hermana de Leon me amase, siguió pensando Luis, —Si la hermana de Leon me amase, siguro pensando Luis, poseido de un raro anhelo; si fuera una mujer escepcional; si fuese hermosa...; Oh! no.... aunque no lo fuera... yo la amaria! Soy rico.... pero nunca saldriamos de aqui. La daria mi mano y....; Quedarase en buen hora perdida y descorazonada en el mundo aquella infeliz que nunca me amó.

¡Ah! ¿perche non posso oddiarti?

Este verso, cantado por una magnifica voz, cuya espre-sion no era de este mundo, interrumpió las reflexiones de

¡La Sonámbula! murmuró este.

Infelice!....

Siguió cantando la hermana de Leon, con un acento doloroso que conmovió todas las fibras del corazon de Luis.

Todos los recuerdos de su vida se agolparon á su frente. y lanzó este grito desgarrador, espontáneo, escapado del sentimiento ... -¡Adela!

Cesó el piano y calló el canto.

La jóven, estremecida por el eco de aquella voz, acercóse al balcon y divisó los dos bultos detrás de la verja. -¿ Conoceis á mi hermana? decia al mismo tiempo Leon á

Luis. - Adela!... balbuceó este otra vez.... ¡Sola! Y anovó contra les bisas este otra vez.... ¡Sola!

ierros de la verja su frente que ardia...

Asi permaneció un largo rato... Cuando levantó la cabeza, vió á su lado una mujer vesti-da de blanco, intensamente alumbrada por la luna, inmóvil, silenciosa, mirándole de hito en hito.

Adela, pálida, delgada, marchita, con la frente abruma-

mada, los ojos apagados, la cara mas larga, los lábios sin co-lor ni sonrisas, y la actitud desmayada... —Luis, quisiera que hablásemos, murmuró despues de un

Y su voz era una queja, una súplica, el gemido del remordimiento.

Luis esclamó: -; Hablar nosotros , Adela!

Si, respondió ella con triste solemnidad.

Y se miraron honda, porfiada, desesperadamente. ¡Ay! ni un relampago de amor se inflamó en sus pechos a

choque de aquella mirada. Muy cansados debian estar sus corazones.

Adela le comprendió asi, y acaso por la vez primera se apercibió de la horrible distancia que la separaba de Luis. Buscó sus emociones, aquellas emociones sentidas en Cór-

doba hacia nueve años, y no las encontró. Pero era mujer, y como tal mujer, porfiada, temejaría, curiosa, llena de fé en la sensibilidad.

Cogió á Luis de una muñeca y le dijo:

-Venid.

-¿Adonde, señora? -Al mar.

CAPITULO VIII.

Luis y Adela caminaron en silencio durante media hora. La fria mano de ella temblaba sobre la de él, no menos trémula y helada.

Aquel hombre andaba con esa resignada actitud que ostenta el martir al entrever un nuevo tormento.

Llegaron al mar.

Alli habia unas pequeñas rocas. Adela se sentó.

Inclinó la cabeza, y abismando su mirada en la quietud del Océano, permaneció inmóvil.

Luis quedó de pié mirándola.

Pasaba el tiempo, y ninguno sabia cómo comenzar. Un ancho sollozo levantó el pecho de Adela, y un rio de lágrimas se desbordó de sus ojos.

Luis vió aquel supremo dolor, y se estremeció como una montaña próxima á desplomarse.

Y á fuerza de envolver con su mirada á aquella mujer tan querida en otro tiempo, conoció que era todavia el de su al-ma, la predestinacion de su vida, el resorte sensible de su apagado corazon.

Y por mas que mereciera aquellos sufrimientos la amante perjura, no podia el fiel amante verla sufrir sin consolarla.

Porque el arepentimiento purifica, Porque el dolor engrandece

Ademas que Luis era superior á ella. -¡Adela!... murmuró maquinalmente.

Y la armonía de este nombre desperto los muertos ecos de su alma. Acarició, pues, con sus lábios aquel sonido, y como que besaba aquel nombre al pronunciarlo; complacióse en balbucear, en retener en su boca aquella frase de amor, símbolo de tantos recuerdos, é hizo por caer en el sonambulismo del olvido, en ura abstraccion de cuanto habia mediado entre Córdoba y Sanlúcar.

-¡Adela! repitió sentándose junto á la cuitada.

-¿Me perdonas? dijo ella sin levantar el rostro inundado de un mar de llanto.

Aquella palabra perdon desencantó á Luis: la realidad se ofreció á sus ojos, y, ahogando un suspiro, contestóla:

-Luis, ¿por qué eres tan cruel? gritó ella, mirándole con desesperacion.

-Adela, no nos engañemos. Entre nosotros todo ha termi-

-Lo sé, respondió la jóven. Y no creas que aunque tu corazon fuese mio, pudiera yo amarte.,.. ¡Amor! esta palabra me horroriza... No, no... yo no te amo, pero quiero tu perdon. —¡Para que, entonces?

Para poderte recordar sin ódio, sin terror, sin remordimiento.

-¡Adela! dijo Luis con voz sombria, yo maté al padre de vuestro hijo. -¡Mi hijo! Ah! ¿sabeis que tengo un hijo?... Y bien.... lo

tengo, y por eso no os amaré nunca... Adela, repuso Luis, ¿no quereis hablar de Julio Blandini? ¡Blandini! repitió ella: debisteis matarnos á los dos. No tu-

-No.

vo el la culpa de amarme....
—Señora, esclamó el jóven con voz solemne. Julo Blandini no os amaba, y por eso le maté. Julio Blandini nos habia ase-sinado á los dos con alevosía y premeditacion, y mi espada fué la espada de la justicia. Si Julio Blandini os hubiera amado; si él hubiera podido haceros dichosa, juro por Dios que yo hubiera muerto solamente, con tal de no estorbar á vuestra dicha. Mañana vereis una carta de aquel infame seductor, donde conocereis su perfidia y vuestra verdadera desgracia.... ¡Adela, aprended á conocerme!

-¡Ay! replicó aquella mujer: el padre de mi hijo no me amaba! De este modo me haceis mas criminal en vez de otorgarme el perdon! ¡Oh, Luis! ¿Por qué te alejaste de mi lado?

!Por qué me faltaste tú primero? —¿Quién? ¡Yo! ¡Adela!!!

¡Oh! si: lo se todo: en Badajoz, un mes despues de separarte de mi, amaste à una jóven.... -Basta, señora! ¡No disculpeis vuestro corazon profanando

el mio! ¡Es mentira, es una mentira infame!... ¿Quién pudo?... -Blandini lo supe por Blandini -¡Oh! murmuró Luis con voz ahogada, ¡Blandini! Señora,

os juro por el alma de mi madre que es mentira!-Adela... dejadme por piedad!
Y et jóven se levantó para alejarse.

Luego volvió mas desesperado.

-Y aunque asi fuese, dijo con una especie de delirio; aunque asi fuese, Adela, lo cual es tan imposible como que esos istros dejen de lucir... ¿acaso quedarias disculpada? ¡Qué, senora! ¿seria el corazon de mi virgen el que tomase tales re-

-¡Calla por Dios! ¡Compadécete y escucha! Oye mi terrible desgracia, la desgracia que ni aun acierto todavia à comprender como pudo sucederme! Todo conspiró á mi perdicion. Figúrate una mujer despechada porque se cree olvidada por ti; una mujer que ve todos los dias, á todas horas, á hombre hermoso, fatal, fascinador, que posee la inspiración, el génio, la sublimidad del arte, la música! Véme sola con él, llorando á su lado, sintiendo al par que su corazon, arrebatados los dos en un mismo entusiasmo... Combina un momento, un delirio, una indefinible sensacion, un beso que me sorprende; un hombre que se arrodilla, mi corazon que se va, mi voz que se apaga, mi sangre que se hiela...

¡Infame! esclamó Luis. ¡Mil vidas no pagarian su de-

-¡Ay, lo que he llorado despues! Luego dejé de llorar. Mataste a aquel hombre.... Me insultaste en una carta.... Fui madre.... Mi hermano, mi pobre hermano me maldijo y no me ha perdonado hasta poco antes de morir.... Tu me abandonaste.... el mundo me sonrió... yo necesitaba olvidar, aturdirme! ¡Lo hecho, hecho estaba! Erame, pues, preciso, ó morir de remordimiento, ó vivir sin corazon; preferi esto: se irguió mi orgullo y fui coqueta..... Tu me olvidaste entonces; amaste à otra mujer: me lo dijiste en Venecia, y yo devoré aquel dolor

como había devorado otros muchos. —Adela, interrumpió Luis; otra vez profanas mi corazon: yo no amaba á aquella mujer de la góndola, ni he podido amar despues de perderte, ni podré amar ya nunca, ni aun á ti misma! ¡Adela! aquella mujer era una miserable cortesana!

Te engañe... porque estaba despechado...

-Yo no he amado tampoco mas que à tí. Blandini fue un meteoro, un delirio, una alucinacion... No sé!... Oyeme, Luis: Hay una verdad que horroriza.

-Que es imposible helar el corazon. Mira; yo lo he procurado por todos los medios imaginables; con el egoismo, con el cálculo frio, con la vanidad, con la duda, con el amor propio, con el haslio, con todo lo que hace reinar á la cabeza sobre las impresiones.... ¡Luis! mi corazon ha existido siempre, como un mar de llanto á que nunca he encontrado el fin. Hoy mi corazon ha triunfado, y aqui me tienes retirada de la sociedad, entregada à mis recuerdos y pidiendote por segunda

vez un perdon que no me negaras.

—¡Adela! balbuceó Luis, ¿no es verdad que te he amado mucho?¡Oh, si supieras lo que te he amado! ¡Si supieras lo que sufro desde que no te amo! Yo he querido llenar un hueco que dejaste en mi alma con torpes amores, escándalos, impie-

dad y descreimiento. ¡Desdichado! Aqui me tienes con el alma y el cuerpo fatigados, vacio de amor, de fé, de entusias-ino, roido de tédio, devorado por tu memoria. Ven, ven.... tambien quiero yo tener corazon y sentir una vez siquiera, aunque no sea mas que esta noche! Mirame.... Mirame con esos ojos que yo tanto queria... mirame como en otro tiem-po. Pero no llores, no llores, Adela. Si: yo te perdono.... yo quisiera que fueras muy feliz.... yo te amaré siempre; pero con un amor tan doloroso, tan desolado, que no puede resistir á tu presencia. No, no quiero ver tu frente agostada, tus ojos marchitos, tus lábios sin frescura. No quiero morir de desesperacion al pensar que no me es dado volverte los encantos de tu pureza! Ven.... ven á mis brazos, desventurada; ven y llora junto á este corazon seco y estragado. ¡Adela mia, mi Adela! Nos vemos por la última vez...

Adela! Nos vemos por la ultima vez...

—¡Ay! suspiró la jóven. Dios me ha dado una noche de ventura. ¡Dios mio! ¡gracias! Véte, Luis, véte para siempre. Tienes razon; soy indigna de ti.... estoy mancillada.... déjame! ¡Déjame aqui sola morir lentamente, adorando mi pasado!-¡Ay! Si tu supieras comprender que puede estar la frente sin aureola y el alma seguir virgen.... Si tu quisieras creer, hombre generoso, que yo que tengo los ojos marchitos, los lábios sin frescura, guardo el sentimiento inmaculado. la fé viva socio. ra, guardo el sentimiento inmaculado, la fé viva... ¡qué se yo! ¡Ay! Luis, ¿por qué te he visto otra vez? Pero no me oigas, no me oigas..... ¡Ya no debes creerme! ¡te engañaria de nuevo! ¡No estabas pensando tú eso mismo? ¡Qué te importo yo ya! ¿Qué te queda de mí? Ni pureza ni hermosura! Tan solo una conciencia que vuelve à gritar, y un corazon que vuelve..... ¡Ay! ¿Qué iba yo à decir?..... ¡No.... no me creas! ¡no me

Era muy tarde.

Adela, colgada del cuello de Luis, anegada en llanto, y con

la cabeza tirada atrás, le repetia esas palabras.

Luis rodeaba con sus brazos el lánguido cuerpo de aquella seductora y desventurada mujer que él tanto habia deseado, y que otro habia poseido.

El mar se quejaba debajo de ellos, y la solemne reverbera-cion de las estrellas se reflejaba en sus olas.

La luna tendia su velo de plata sobre aquel cuadro de amor

y de tristeza.

No... no hay en mi pluma palabras, ni hay lenguaje en el mundo que pueda copiar el diálogo que se siguió! Hablando, llorando, abrazados como la vid y la yedra, como el dolor y la compasion, les sorprendió la aurora. ¡Cuánta generosidad! Lentamente fueron hundiéndose los átomos de fango que

enturbiaban la copa de aquel amor, y el nectar divino adquirió de nuevo su trasparencia.

Las brumas del invierno fueron desgarradas por un rayo de sol de primavera, y el cielo quedó tan puro como el dia de la creacion.

Dos Angeles, los custodios de Luis y Adela, se buscaron en medio de la noche y se reconciliaron al llegar el alba. La reflexion, la razon, el cálculo, vacilaron en sus ejes á la voz del corazon, y los sentimientos fundieron en su santa

hoguera dos séres nuevos, grandes y puros con los despojos de otros dos séres abyectos, corrompidos y hechos pedazos. Los espiritus celestiales que se llaman, perdon, abnegacion, sacrificio y caridad, temblaron de jubilo al hospedarse en los corazones de los dos séres regenerados, y un olvido generoso, cse olvido que quiere olvidar, cubrió con su bálsamo las do-lientes fibras que aun denotaban debilidad y rencor.

Llegaba el dia.

Luis selló con un beso la frente de Adela.

Era el primero que la daba en toda su vida. La frente de la jóven se encendió de rubor, y Luis sintió que aquel rubor abrasaba sus lábios.

Apartó el rostro para mirar el de ella, y ella levantó sus lojos para mirar los de Luis.

Una larga mirada donde vibró un relámpago fugitivo de ese fluido eléreo, de esa luz divina, de ese rayo del cielo que se llama amor; una mirada como hacia muchos años no habia salido de los ojos de Luis y Adela; una mirada de reconciliacion y de ternura, unió sus almas en un momento é hizo palpitar aceleradamente sus corazones. Si... ;se amaban otra vez!

Entonces sonrió ella de un modo inefable; los ángeles la dieron aquella sonrisa, y aquella sonrisa fue de júbilo, de pasion, de gratitud, de enternecimiento, de veneracion, de

Luis y Adela volvieron á la quinta.

El sol apareció en aquel instante.

Delante de ellos iba la esperanza sembrando de flores el camino y tiñendo de gloria el horizonte.

IX.

CONCLUSION.

Qué dices, lector? Me parece estarte oyendo; me acusas de ilógico, de poeta, de delirante; esclamas que esa escena es imposible: me pides por favor que no siga; que no pronuncie estas palabras fatales se casaron, y juras y perjuras que Luis es tonto y Adela ¡que se yo que!

Pues, lector, di lo que gustes.

¡Feliz tú si no puedes creer ni comprender mas de cuatro Con que.... escucha y tiembla, como dice Edipo. Adela v

Luis se casaron á los pocos dias. El 31 de mayo próximo cumplirá quince años el hijo de Ju-

lio Blandini.

El autor dedica esta historia á quien mas necesite creerla. P. E.-La anterior dedicatoria es comunmente iuútil á la fecha en que los Dos Angeles caidos se publican en este pe-

La persona que necesitaba creer en la teoría de la novela, creyó en ella efectivamente.

Pero hoy yace en el mas oscuro y olvidado cementerio. Los años han pasado sobre su tumba como ráfagas de viento polar, agotando todas las flores que la adornaban, menos la melancólica flor de un recuerdo.

Esa flor no se marchitará nunca.

Es una pálida siempreviva, á la que sirven de fanal, de urna ó de sagrario un corazon hecho pavesas.

Las olas del olvido pasan sobre esa fior sin arrastrarla. El fuego de otras pasiones la cercará sin consumirla. Sobre ella caerá la nieve de los años sin deshojarla.

Porque esa siempreviva es el símbolo misterioso del primer amor; es el sueño virginal de un alma, es la memoria de una felicidad perdida, es una esperanza de mas inefable ventura... ¡es la sombra de Adela que vaga por el mundo en torno de Luis, señalándole al cielo, única patria de los amores del espiritu!

Vale.

PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

A HORACIO.

Todavia en el alma dolorida Que la desgracia fatigó constante, Timida, melancólica, escondida, Hay una voz dulcisima y amante. Todavía la luz bella y cercana De la marchita primavera mia, Alumbra con su rayo esta mañana E ilumina mi pálida poesia. Todavía del Gévora sonoro

La solitaria sombra desterrada, Puede exalar entre su amargo lloro La trova á tu memoria consagrada. Que es hoy para los dos aniversario De alguna estrella que cruzóen la vida, Y el primero que pasa solitario Sin que le demos nuestra bienvenida. Estrella melancólica y errante, Que nuestro incierto porvenir preside,

Ella sola es, Horacio, quien impide Que atravieses las olas del Atlante. Ella á tu noble corazon evita De América sufrir con los sonrojos, Cuando miraras con tus propios ojos Aquella raza (1) del Señor proscrita. Esa estrella tambien hoy te ha llevado A la comarca donde yo he nacido,
Al propio templo donde yo he rezado,
Al propio valle donde yo he vivido.
Vé como libre el hado no nos deja,

Sino que siempre nuestros pasos guia; Aquel que de tu patria más te aleja Te conduce á ti solo hácia la mia. Tú cruzarás, viajero indiferente, Aquellos para ti campos estraños, Sin conocer el árbol ni la fuente Que yo cantaba en mis primeros años. Yo tengo en esos valles un amigo... Pregúntale al pasar si me perdona, O si me quiere dar algun castigo,

Deshojaré en sus aguas mi corona. Y que me deje coronar la frente Con sus espinos, porque ya lo sabe, El espino del campo es mas suave Aunque hiciera brotar mi sangre ardiente. Hoy verás que mi voz es lastimera Cuando escuches cruzando las encinas,

El canto de las musas campesinas
De quienes era yo la compañera.
Y si volando por la ermita viste
Las negras del verano, que han venido, Tambien dirás que te parezco triste Despues que sus canciones has oido.
Y; que ha de ser? Los campos ya no veo,

Ni la aurora, la luna, la centella, Que eran mi inspiracion y mi recreo En mi comarca tan templada y bella. Cuando el aire aterido de Castilla Secos tiene los álamos del prado, No es verdad que en el valle de Jarilla La flor de mis almendros ha brotado? Y ; qué verde estará bajo la encina Del Gévora á la orilla caldeada, Aquella yerba reluciente y fina Donde escribia yo tan sosegada!... Ya la garza tendrá su nido hecho

En el ramage que al arroyo toca, Y sobre el agua en el colgante lecho Estará columpiandose la loca!... Ya el arroyo estará de flores lleno, Que á lo lejos espuma nos parece,

Porque todo temprano alli florece
Y se convierte en flores hasta el cieno.
Mas, cuida que no rompas con tu planta
Los lirios que despuntan en la tierra, Que son primicias de la Virgen santa Que en esa ermita nuestro amor encierra. ¡Cuántas penas, oh Dios! ¡cuántos martirios En silencio sufrí! ¡ Cuánta amargura Desde que puse los postreros lirios En cruz de Mayo á nuestra Virgen pura!

Fijos los ojos en su eterna guia
Que no puede faltar al peregrino,
No pases sin rezar, reza á Maria,
Y que proteja, Horacio, tu camino.
Y dile á todo Adios!! á todo aquello Que tanto amaba yo por mi saluda Ya que de inspiracion tengo un destello , Para que diga Adios mi lengua muda!

CAROLINA CORONADO.

AUSENTE DE BUEOS-AIRES.

«Cruza sin mi los espumosos mares, saluda, oh nave, de mi patria el muro, y déjame vagar triste y oscuro por la orilla del lento Manzanares. Si osa turbar la paz de sus hogares de estranjera ambicion el soplo impuro, otro defienda con el hierro duro

su libertad y mis nativos lares.
Asi esclamaba yo, cuando las olas rompió la nave en que partir debia, y abandonó las costas españolas. Ella al impulso plácido del aura voló á las playas de la patria mia... y yo á los brazos me volví de Laura.

VENTURA DE LA VEGA.

SERENATA.

Soy un átomo amante que voy sonoro por la atmósfera errante, dó canto y lloro: pero mi canto no se sabe si es nunca cantar ó llanto.

¿Quién soy? Lo ignoro. Tengo en mi ser tinieblas tales, tal confusion, que à un tiempo siente pena y placer, ansia y hastio mi corazon.

Hoy desdichado, feliz ayer, jamás descifro mi condicion, y mi voz nunca puedo saber es un lamento o una cancion. Misterios deben del alma ser: pero yo de ellos, en conclusion, solo averiguo que por do quier pedazos dejo del corazon.

Yo soy como el arroyo: desde que brota, por do vá, en cada hoyo deja una gota; que es mi destino dejar gotas del alma por el camino.

Yo soy el poeta que canta las flores: yo cuento á las niñas que mueren de amores las tiernas historias de tiempos mejores, en una y en otra gentil narracion. Yo cuento á los viejos los casos estraños que en lóbrego olvido cäer con los años dejaron las almas de nuestros mayores, escasas de fuego, de vida y pasion. Yo soy el poeta, viajero del mundo, que va recogiendo do quiera que pasa la historia ó conseja que, en campo ó en casa, contar oye al paso donde hace mansion.

Yo soy como la hormiga: dó quier recoje el granillo y la espiga para su troje: mas el sendero deja marcado al paso de su hormiguero.

Yo hago una historia de una patraña que oigo à la ciega supersticion contar al fuego de una cabaña, de un aguacero de invierno al són; convierto en tiernos cuentos sencillos de los pastores la relacion, y á los palacios y á los castillos voy á hacer luego su narracion. Mas por dó quiera voy anudando con almas tiernas honda afeccion, y por dó quiera que voy pasando dejo pedazos del corazon.

Yo soy como la abeja, que en los rosales toma la miel que deja luego en panales; y á su colmena del dulce de las flores

siempre va llena. Dó quiera que un dia mi espíritu mora, yo soy el consuelo del alma que llora: yo cierro las llagas que el tiempo no cura con bálsamo suave de amor y ternura; yo riego la herida que encona la ausencia de dulces recuerdos de amor con la esencia; y a mi me confian su afan y sus duelos las almas que abrigan pasiones secretas á eterno silencio y misterio sugetas, y á quienes devoran rabiosos los celos; las almas que viven con esa esperanza que solo en el cielo muriendo se alcanza; las almas que , fuertes , sonrien al mundo, y victimas caen del duelo profundo que en ellas infiltra profunda pasion. Yo vivo con esas; yo sé sus azares: yo lloro con ellas su afan y pesares, yo parto con ellas su oculta afliccion; y cuando abandono por fin sus hogares, la hiel de sus penas las vuelvo cantares y mi alma las mando bajo una cancion.

Yo soy como las nubes que los vapores derraman hechos lluvia sobre las flores; mi alma es un vaso que miel vierte en las almas que encuentra al paso.

¿Comprendes, Ana, por qué razon, átomo amante que voy errando,

por donde quiera que voy pasando pedazos dejo del corazon? ¿Comprendes, Anahermosa, porqué mi canto unas veces es himno y otras es llanto? ¿Comprendes, alma mia, que son las penas que lamento y que canto mias y agenas : que el amor acendrado que en mi atesoro nede decir nunca s y, en fin , que cuando al aire tiendo los brazos mi alma en el hácia otra se va en pedazos? ¡Adios! Ya de la mia tienes las llaves: de mi lloro y mi canto la causa sabes; de hoy mas no me preguntes quién soy, qué tengo, donde voy, ni de donde cantando vengo.

Yo vengo del Oriente dó nace el dia: yo traigo al Occidente mi poesia: y á tus hogares traigo gloria y ventura con mis cantares.

José Zorrilla.

I. EN NOCHE-BUENA.

Pastores, que en el mundo sin egido dejais cual sueltas cabras las pasiones apacentar en verdes ilusiones

do el antiguo dragon mora escondido, Sabed la buena-nueva que es nacido el Mesias que ansiaban las naciones, y aguarda, pobre niño, vuestros dones en un establo de Belen dormido.

Bajad al llano , abandonad la sierra, ni el mezquinillo don juzgueis infame , que El solo á los soberbios mueve guerra, Y un sorbo de agua pagará á quien le ame mejor que los monarcas de la tierra la sangre que por ellos se derrame.

II.

Como el doeto que alzó su entendimiento á estudiar los prodigios de natura, si mira incauto al sol, en noche oscura paga su temerario atrevimiento.

Como el justo que vió leve un momento el vuelo de celeste criatura la adora luego; y perdurable dura en su pecho el amor de tal portento. Y el astro sigue su perpetuo giro,

y el ángel torna á su celeste coro y el triste guarda su memoria ciego. Yo asi que el sol de tu belleza admiro, que tu virtud angelical adoro, Ay! ni á entenderlas ni á olvidarlas llego.

EL MARQUES DE MOLINS.

A D. JOAQUIN MARIA LOPEZ. Sobre su tumba.

Cuando de un bello dia el brillante fulgor que le enriquece, y al mundo de alegria

corona , desparece cubriendo su esplendor nube sombría: El corazon herido al través de la nube densa, oscura, busca el rayo querido que pálido fulgura,

su destello al ocaso descendido. Tan honda pena siente que va siguiendo la esmaltada huella del cerco trasparente, porque la luz aquella aun al morir es rica y esplendente. Del génio asi declina la ardiente llama, inspiracion creadora:

y al morir su divina luz, rayos atesora con que el mundo asombrado se ilumina. Que el génio tambien muera! rinde á la cruda parca este tributo

la humanidad entera; ay! si el precioso fruto cojiese el génio de que etcrno fuera! Entonces vivirias, ¡Oh Lopez sin rival, génio divino! ¡Cuántos gloriosos dias

en tu triunfal camino el laurel en tus sienes ceñirias! Cual fecundo torrente, á raudales brotó viva del alma la inspiracion ardiente; quién como tú la palma

de tribuno alcanzó mas elocuente! Rica en magnificencia se ostentó apasionada, magestuosa, sublime tu elocuencia. De un pueblo libre diosa, eres la inspiracion de la conciencia! Meció tu noble cuna de libertad el aura embalsamada,

se postró la fortuna à tus piés humillada, tan poderosa como tú ninguna. Imperios conquistando, árbitra de la paz y de la guerra, tu poder cimentando en Roma y en Atenas dominando.

De tu grandeza fueron
Ciceron y Demóstenes un día
ecos que repitieron

los que á la patria mia del trueno al estampido leyes dieron. Que la isla gaditana, alcázar de la altiva independencia, vió reinar soberana

la mágica elocuencia, de santa libertad gloriosa hermana.

Argüelles y Torenos,
Calatravas, Torreros: cien varones
al peligro serenos, denodados campeones

de pátrio ardor y de entusiasmo llenos. Con bárbara violencia el fiero despotismo ahogó en su cuna libertad, la cien y muda la tribuna,

no desplegó sus alas la elocuencia. Apareció radiante cual astro que recorre el firmamento, y se eclipsa al instante. y gimió et pensamiento en larga y negra noche agonizante. De libertad sagrada brilló por fin la apetecida aurora, y de su tumba helada

se alzó la encantadora elocuencia en sus rayos inspirada. De lucha fratricida al ronco estruendo resonó tu acento, tu alma joven herida

por el cuadro sangriento que presentó tu pátria tan querida. ¡Qué fué el tiempo dichoso que en alas de tu génio arrebatado un pueblo numeroso te oia entusiasmado pendiente de tu acento poderoso!

Oh, cuál le conmovias sus sagrados derechos defendiendo! ya sus fibras herias, o ya el vuelo siguiendo de tu imaginacion le enloquecias!

illuminaba pura la llama de la fé los corazones. Inefable dulzura de bellas ilusiones, vuestro apacible encanto poco dura!

¡Ay! en la edad primera de libertad el aura bienhechora los pueblos regenera,

y su imágen adora con entusiasmo multitud sincera. ¡El pueblo! ya soldado, vierte en la lid su sangre generosa, ya labrador, talado

vé su campo; á espantosa servidumbre está siempre encadenado! Si su heróica constancia

el despotismo dominar no puede, esplota su ignorancia; en valor ¿quién escede al pueblo de Sagunto y de Numaneia? ¡El pueblo! al proceloso

mar se asemeja; cuando está irritado destruye un cetro odioso, y á la vez sosegado una cuna infantil mece amoroso! En mar de sangre un dia de la horfandad el trono naufragaba;

y cuando mas bravia la tempestad se alzaba con su arrojo salvó la monarquia!

Modelo de heroismo, de abnegacion y de entusiasmo ardiente, del fiero despotismo dobló la altiva frente, que a mi patria arrastraba al hondo abismo.

; Con qué vehemente celo de Luchana ensa zando la victoria dijiste alzando el vuelo en alas de la gloria: acon ejército tal se escala el cielo!»

Más tarde, ambicionando de la discordia la encendida tea apagar proclamando de olvido la alta idea, la España te signió noble olvidando.

De su favor ninguno gozó cual tú: si tan brillante gloria empañó error alguno, responderá la historia no fué un hombre de Estado, fué un tribuno!

Si de su fé sencilla se burlaron algunos con amaño, para ellos la mancilla: despues del desengaño acrisolada la virtud más brilla. No poseyó la ciencia del corazon humano y su egoismo,

su espléndida elocuencia; del poder salió el mismo limpias las manos, limpia la conciencia; Y cuán bien ha borrado

su fé enérgica, pura y consecuente aquel error pasado! Su voz mas elocuente contra el poder del mal siempre ha tronado. El aprendió en la escuela del desengaño á conocer el mundo, y mostró mas cautela su talento profundo, del bien público siendo centinela. A su voz despertaba

A su voz desperatou de ancianos y adversarios un Senado que su génio admiraba: y por él fascinado fallos contra ellos mismos arrancaba.

¡Cuál bullia afanosa en Ateneos y Academias luego la juventud briosa! Su palabra de fuego cómo inflamaba el alma generosa! Ya no alzas arrogante á los cielos tu frente coronada y de gloria radiante: ni estiendes tu mirada por el Congreso rapida y triunfante! ;Ay! el pueblo deplora que de su gran tribuno ya no escucha la voz atronadora, que en incesante lucha sus derechos proclame vencedora!

Hoy, muda tu elocuencia, cuando frutos mas ricos lograria de tu sábia esperiencia la cara patria mia , hoy la tribuna llora por tu ausencia! ¿Por qué el rigor del hado

nos privo de su luz radiante y pura? Cuán presto se ha trocado en noche de amargura un dia de esplendor tan coronado! Ya no veré la llama

del entusiasmo que brilló en tus ojos, y que aun mi pecho inflama; tristisimos despojos, quién no ha de veneraros, quién no os ama! Y quien ; ay! me diria cuando al oir tu apasionado acento

mi corazon latia, que á tan noble talento triste mi canto consagrára un dia! Tosco y falto de brio,

no llegara á la España que te honora; pero ai menos confio que el pueblo que te llora asocie su dolor al dolor mio. Levanta la cabeza á gozar de tu gloria que admiraba en toda su grandeza! ¡La torpe envidia acaba donde inmortal posteridad empieza!

EUSEBIO ASQUERINO.

CANCION.

(TRADUCIDA DEL ALEMAN).

Eres como una rosa.. Y al contemplarte un dia y otro dia tan cándida, y tan pura, y tan hermosa, siento en mi corazon melancolia. Y aun á veces anhelo, al bendecir tu frente con ternura, al cielo orar, porque te guarde el cielo tan hermosa, y tan cándida, y tan pura! E. FLORENTINO SANZ.

(1) Los filibusteros.

LA CREU ROJA DE SABOYA.

Simbol del amor de Dèu. per ell escullida joya, sobre un pendó hi ha una creu... ¡Vents de Italia, desplegueu la creu roja de Saboya!
¡Fill del mártir de Oporto, Dêu te crida!
¡Dêu ho vol!¡Dêu ho vol!.. La causa es santa.
Ta espasa es entre totas la escullida... Que veja l' món rendida

l'áliga dels dos caps sota ta planta!
¡Déu ho vol! Fill de un mártir, ta bandera,
puig ab un simbol sant Déu te l'ampara,
desplega al vént guerrera...
Per dar ombra á las tombas de Novara

los llors pots fer renáixer de Pesquiera. Ton sol nom, que ab veu baixa y á la orella, se diuhen los llombarts, febrils de ardor, ton nom, ton nom, de llibertat estrella, de tot un poble fa bullir lo cor, com fa bullir la sanch de una donsella

y estreméixer son cor un bès de amor.
¿Qué esperas? ¿Per qué la llansa
no llueix à la llum del jorn,
que es ja lo jorn de esperansa?...
¿No hi ha res al teu entorn pera cridarte venjansa?. Y que, ¿not' diu res lo ardor, raig de foch, que en ton front notas?.. Es que en ta corona d'or hi ha gotas de sanch. Són gotas

de sanch de martirs, senyor! Eixa corona preclara que avuy lo teu front ampara, per poderte!a cenyir ion pare la va cullir de entre la sanch de Novara. Una derrota de gloria en ton cap la va posar. A ella te deus y à la historia. ¡Bè la pots asegurar ab palmas de la victoria!

Parlen al teu cor los crits que llansan, entre agonias, dels llombarts esclaus los pits, ja que ets lo promés Messias per los pobres oprimits. Sias entre ells vencedor, y serás lo escullit seu: sias, ab la fe del cor, de ton pare venjador, sent lo venjador de Dèu.

Y si acás, — per lo trist fat que voi lo llor de la gloria sempre ab sanch de héroes regat, — al negarte la victoria, te esculleix la llibertat pera sér lo mártir séu, síau sens obrir los llabis que no en va, sagrat trofeu, en lo pendó de tos avis

Dèn ha posat una creu. Los dias són arribats que marcan las profecias. Pórta a Milan tos soldats, que tu ets lo promés Messias per lo poble dels llombarts. Simbol del amor de Dèu, per ell escullida joya, sobre un pendó hi ha una creu... Vents de Italia, desplegueu la creu roja de Saboya!
La hora ha sonat. Lo dia
que deixe de imperar en Llombardía
del austríach la lley,

ton cor sentirás bátrer de alegria, desterrat de Jersey (1). A tu també, també la Italia t'crida...

Ab lo cor ulcerat passejarás ta vista dolorida passejaras ta vista dolorida per las ruinas de aquell sol sagrat, y veurás que ha perdut més que la vida lo poble que ha perdut la llibertat. Del Adigi los sálsers y l's desmays, balancejantse ab tendre lianguiment, ombra darán plasent

ombra darni pasent
als dos Victors, dos reys que són tocays:
lo ungit de Déu, lo ungit del pensament.
Y si al anar á darli ton auxili,
trobas tan sols la mort ab semblant fiero,
sufreixla sens temor ni desespero:

morirás en la patria de Virgili, com Byron va morir en la de Homero No es morta, nó, la Italia. Ja realsan

los seus fills son valor. Perduda joya, voleu avuy la llibertad que ensalzan. Adalid de Saboya, ¿que las en ton palau? ¡Los morts ja s' alsan! ¿No veus eixos crusals? ¿Qué més esperas? « Nou Godofredo, — l'eridan ja , — ¿qué fem?» Pórtal's pues á Milan baix tas banderas , que Milan es avuy Jerusalem.

Los dias son arribats que anuncian las profecias. Porta à Milan tos soldats, que tu ets lo promés Messias per lo poble dels llombarts. Simbol del amor de Dèu, per èll escullida joya, sobre un pendó hi ha una creu... ¡Vènts de Italia, desplegueu ¿Vents de Italia, la creu roja de Saboya! Victor Balaguer.

EL AMOR ENAMORADO. ZARZUELA INÉDITA.

ESCENA VIII. Telepron, Vénus .- Cupido. Tele. à Venus. A tus plantas que venero Por amor y por oficio, Telefron , tu barrendero,

(1) Victor Hugo.

Corcobado en el servicio, Desde Creta viene á darte Fidedigno triste parte De un suceso tremebundo Y hasta aqui sin ejemplar. Vénus. Barrendero sin segundo Cuenta el lance singular.

Lo que pasa en vuestro mundo, Más da risa que pesar. Sabe, pues, que mis paisanos (á Vén.) Apostatan de tu culto; Se proponen los villanos

Profanar tu sacro bulto; Blasfemando por los codos No te nombran sin apodos, Y un volcan alli rugiente Reventó de iniquidad.

Venns. ¡Qué locura! ¡Pobre gente!

Cup. ¡Qué grosera necedad!

Venus. Les irá perfectamente

Venerando la fealdad.

¡Ay Señora! Lo funesto Del sacrilego atentado Es que ponen en tu puesto Nueva diosa de contado; Cara y talle mas decente, Mejorando lo presente: Divinizan á Heliodora, Que hija es única del rey.

Darme á mi competidora De la ruin humana grey! Vén. La vergüenza me devora.

Salto ya por toda ley.
(Aparte) De mi madre sucesora, Si lo alcanza en buena ley, Ha de ser encantadora La heredera de ese rey.

Mal quisieron—á esa niña Los que en riña—nos pusieron Pues airada—no hallo nada Que mitigue mi rencor, Pronto, muera!...

No. ¿qué digo? Tal castigo -No lo fuera. Más la postro—si a su rostro
Se le roba su esplendor.
Calentura devorante
Marcará con hondo sello La viruela su semblante, Y en estando tal que asuste Cual fantàstica vision, Dele incienso cuanto guste La cretense devocion.

Por mi parte — la dejara Con su cara —garbo y arte;
Pero hiciera — que gimiera
Sometida á vil pasion.
De un disparo —la encaprich
De un mal vicho—tonto y raro, Y un amante—semejante Fin dará de su opinon. La hermosura de una dama Brilla ó no segun la emplea; Si es indigno el hombre que ama, Vale menos que una fea: No tendra Heliodora templo, Si clavándola mi arpon, La enamoro, por ejemplo, Del insigne Telefron.

Tele. Yo no me pico, Pues Gran pensamiento

Vén. (à Cupido) Tráeme esa niña Hoy: Quiero yo verla.

Voy Si es como dicen...

A un calabozo

Cup. (aparte) Si es tan bonita, No te la entrego,

¡Pobre de ella, si conmigo Puede en algo competir! De las gracias que atesore Se tendrá que arrepentir. Cup. (aparte) Siento el pecho conmovido

Como nunca le senti. Ya no flecho yo a la niña Por amante baladi. aparte) Que Heliodora i

Fuera un golpe bien feliz. Mas cuidado, no la encajen (Vanse.) Mi morral y mi nariz. J. E. HARTZEMBUSCH.

EL MANTO DE UNA CHILENA.

Si en Chile, niña hechicera, Valdivia resucitára, Aunque à la gloria volviera, Con qué amargura se fuera Como una vez te mirára! Con qué orgullo esclamaria: De aquesta flor pudorosa Mi aliento fué la ambrosia, Su sávia, la sangre mia, Y su alma, mi alma amorosa! ¿Cómo, Chilena, has robado A mis lindas Sevillanas Ese cuerpo torneado ; Y ese cútis delicado A mis bellas Valencianas? ¿ Quién, niña, à mirar se alreve Esos ojos hechiceros Que herida el alma no lleve! Tal brillan sobre la nieve De los Andes los luceros! Si amante el alma se empeña En sus ardientes desvelos El ver la gloria risueña,

Es que solo en besar sueña El alma tuya en los cielos! Nada hay que enamore tanto Ni tanto al alma enagena, Como el misterioso encanto que presta el revuelto manto A una arrogante Chilena. ¡Nublóse, nublóse el dia! Y ¿qué mucho se nublára Si ella con manto salia?

Lucir el sol no podia Viendo embozada su cara. Descúbrela sin sonrojos: Besaré sus tintes rojos Que causan al alba agravios: Primero asoma los ojos Y asoma despues los lábios. No es tan bella la alborada Entre nubes embozada,

Aguila real de los Andes

Como la ardiente mirada De tus negros ojos grandes. Ni hubo una esencia tan pura De Babilonia en los huertos, Como el aroma y frescura Que ardiente mi boca apura En tus lábios entreabiertos. Abre ese manto, y la calma Vuelve cariñosa un alma Que con tu sonrisa alegras;

Yedra se é de esa palma, Mariposa de alas negras. Pues aunque sin el te quedes Aún mas rico y vagoroso En otro envolverte puedes, Si te embozas en las redes

De tu cabello abundoso. Y es ese rostro el encanto De mi vida transitoria; Altar en sábado santo, Que al descorrerse tu manto Tocan en el alma a gloria. Ay! quizás de algun pecado El manto fué la ocasion:

Por eso al templo sagrado Va en él el rostro embozado, Y escucha tu confesion.

Ay! dile al padre, Chilena,
Otra vez al confesarte
De misericordia llena,

Que por ti hay un alma en pena Condenada á idolatrarte. Flor entreabierta, que avara
Oculta del alba el lianto,
Y espuma de fuente clara,
Y concha negra es tu manto De la perla de tu cara.

Manto que oyes los latidos De su pecho enamorado, En tus pliegues escondidos Guarda los tiernos gemidos De mi espiritu apenado. Tambien en la patria mia
Se velan la faz, Chilena;
Mientras haya Andalucia
Habrá mantos á porfia
En Tarifa y en Marchena.
Esos pueblos hermanaron
En costumbres y placeres;
Pero al fin rivalizaron,
V en muchos lotes rifaron Y en muchos lotes rifaron La gracia de sus mugeres.

Y apenas adivinaste La causa de aquella rifa Un lote en ella tomaste... Con la gracia te quedaste De Marchena y de Tarifa. Mas no imagines, Chilena, Que les enojó tu audacia, Que en cambio, con paz serena

Se repartieron tu gracia En Tarifa y en Marchena. Cual ráfaga ligera Que cubre dos luceros Amantes compañeros Que unidos siempre van, Cobijenos tu manto Y un cielo de ilusiones Dos tiernos corazones Unidos gozarán.

Se cuenta de las Silfides Las Gracias y las Hadas Que celan abrazadas que es lecho de amores, Y de ternura nido: De Vénus y Cupido Guardado pabellon. Cuando suspire lejos De la chilena playa, Del sol que se desmaya A la postrera luz, Si alguna nube oscura Cubre su lumbre bella El manto veré en ella Con que te embozas tú.

Y si triunfante asoma Los Andes coronando La luna, entre una nube Que vele su esplendor; Yo pensaré, paloma, En ella estar mirando Tu rostro de querube Que tu manto embozó. Cuando al rayar el dia Contemple cómo vuela

Una nave galana Del céfiro al amor; Yo veré, vida mia, En su flotante vela Tu manto que mil veces Mi suspiro agitó. Y en el fugaz celage

Cuando el alha radiosa Sus alas de oro y rosa Tienda en el ancho mar, Y en los delgados tules De la neblina errante.

Y en la sombra gigante De la palmera real, Y en la revuelta espuma « De las airadas olas Que baña del relámpago El vivo resplandor, Y en esas caprichosas Figuras que los vientos Perfilan en las nubes Cuando se pone el sol. Bajo él ruborizada Ocultaste ligera La sonrisa primera De tu primer amor. Quizas bajo él corrieron Las últimas dichosas Lágrimas silenciosas, Diciendo á una alma - Adios! ¡Qué de amante suspiro, Qué de tierno sollozo Ese revuelto embozo No ocultó, serafin! Que pasen tus congojas Ĉual pasan los nublados Por los floridos prados En el risueño abril. Ven, ven, tierna gacela! Y deja que tu manto Del alma enjugue el llanto Y espire emvuelto en él. Pues es negro, tan negro, Cual la fortuna mia, Sirva à mi tumba fria De funebre dosel. Y cuando libre, al cielo Mi espiritu alce el vuelo Tras la preciada palma De gloria y redencion; Sea tu manto, hermosa, La nube misteriosa En que se eleve el alma A la eternal mansion. EDUARDO ASQUERINO.

LA CREACION DE LA MUJER. Uno de los arcángeles que el trono Rodeaban del Creador, Campadeció de Adan el abandono, Y le dijo al Señor: Al hombre solo en el Eden diviso, Al hombre solo en el Eden diviso,
Dejadme ir, mi Dios,
Dejadme ir, y habrá en el paraiso
Para alabaros dos.
—Irás, dijo el Señor.—El mundo en tanto
Gozoso despertaba,
Y un inocente y armonioso canto
A los cielos alzaba.
Ventonces de regio una brillante Y entonces de rocio una brillante Gota pura y preciosa, Del cielo descendio, cumo un diamante Al seno de una rosa. Miróla el Hacedor, y fresca y pura Como la luz del dia Eva se alzó, radiante de hermosura, Mientras Adan dormia.

GUILLEAMO BLEST GANA-

POR TI.

Si alguna vez en ilusiones bellas Mi pensamiento arrebatado inflamo, Mi pensamiento arrebatado inflamo,
Es porque miro otra ilusion en ellas;
Mi vida, es porque te amo!
Si alguna vez el corazon palpita,
Como el ave que escucha su reclamo;
Es que tu imagen en su centro habita;
Mi vida, es porque te amo!
Si lejos huyo del social estruendo,
En cada hoja del bosque, en cada ramo. En cada hoja del bosque, en cada ramo, Un semblante bellisimo estoy viendo; Y es el tuyo, que amo! Si el grato aroma de una flor aspiro, Llanto de fé sobre esa flor derramo Que es tu aliento el aroma que respiro, Aliento que tanto amo! Una sombra está unida con la mia, Una voz me responde cuando llamo: Hechicera ilusion de poesia ¿ Me amarás como te amo? GUILLERMO MATTA.

LA MENSAJERA. -Golondrina por qué en mi ventana tu nido has colgado?
Tu cancion una y otra mañana
mi sueño ha turbado. Qué quieres de mi? Y responde la negra viajera:

—Yo anuncio las flores
Yo aunque triste feliz mensajera, secretos de amores, te vengo à decir. Cuando tiendo hácia España mi vuelo radiante el sol brilla; Se tapiza de flores el suelo, se alegra la Villa se eniuta Alcalá. Mensajero es por eso mi canto de amantes veladas; él enjuga á las niñas el llanto si esperan cuitadas que torne un galan. Presurosa la niña sus rejas abrio á la cantora Y fa dijo olvidando sus quejas «¡Ay ven cada aurora mi sueño á turbar » Desde entonce al partir la africana, la encarga su nido, Y al retorno la vé en su ventana, su canto querido sonando escuchar. J. A. VIEDMA.

ELOGIO

DEL DISCURSO

DEL SEÑOR DON JOSÉ DE LA LUZ CABALLERO,

Director del Colegio El Salvador en la Habana, con motivo de los exámenes celebrados en el mes de diciembre del año anterior.

Halagüeña impresion nos ha causado la lectura del discurso que con el espresado motivo se pronunció bajo la inspira-cion de su benemérito director el Sr. D. José de la Luz Caballero. Este hombre especial, destinado por la Providencia a la instruccion de sus conciudadanos, ha dedicado toda su existencia á cumplir el espinoso cargo de la enseñanza; viajando por las naciones europeas, ha encendido la autorcha de su inteligencia en el divino fuego de la sabiduría, y la ha sabido llevar intacta y pera al seno de su patria. A sus espensas y coadyuvado de sus amigos, ha levantado en la Habana un colegio que puede rivalizar con los primeros de la culta Europa, y que servirá á las edades futuras de imperecedero monumento de saber y de patriotismo. Los efectos de su perseverancia se dejan sentir en el suelo de Cuba. La infancia que se arroja en sus brazos para recibir las luces de la verdad, adquiere una educacion profunda y concienzuda que, eleván-dose gradualmente de las nociones primarias al desarrollo de las luminosas teorias, tiende à la perfeccion de tan grande obra. Dirijamos una rápida ojeada sobre su elocuente discurso.

El tema es: «Estamos en punto á educacion como las virgenes fatuas del Evangelio; con lamparas pero sin aceite.» Empieza el benemérito director examinando las inmensas ventajas de la educación á la luz de su recta conciencia y claro saber. Con voz profética anuncia la venida de una generacion iluminada con el resplandor de la sabiduria y que deba su brillo á los esfuerzos de las que la precedieron. «Futuram civi-tatem inquirimus,» esclama con entusiasmo. Buscamos la ciudad futura en cuyos fuertes muros se han de embotar los tiras de la ignorancia. Buscamos el sol que ha de iluminar al universo y disipar las nieblas del error. Buscamos el divino rocio que, derramado en el corazon del hombre, será un bálsamo que cure sus heridas. Yo soy viejo y achacoso, añade, y por lo tanto debo mostrar la verdad aunque sea severa. El mundo no lo atribuirá á miras interesadas de parte mia.» Poseido de un justo dolor, lamenta la negligencia de los padres en punto á la educacion de sus hijos. «Cuántos padres, esclama, prefieren un colegio á otro solo por la consideracion de hallarse situado mas próximo à su casa»! ¡Cuán amargo y ver-dadero es este lenguaje y cuánta santidad encierra en los lá-bios de un hombre justo! El celoso patricio, en su larga esperiencia, ha encontrado contraido con su entusiasmo la apatia con su laboriosidad la negligencia, y con su bondad la ingratitud. Tal suele ser, por mas doloroso que sea el confesarlo, la escena que siempre se desarrolla ante los ojos del hombre sábio y probo á la vez. Con su inteligencia perspicaz ve las flaquezas de sus semejantes, con su clemencia las remedia, pero con esa misma inteligencia no puede menos de percibir en torno suyo la negra ingratitud en la mayor parte de las ocasiones. Pero ocultemos este cuadro sombrio y presentémosle bajo un prisma mas halagüeño. D. José de la Luz ha obtenido en el resultado de los exámenes la recompensa de sus desvelos. Muchos padres de sus discípulos han presenciado los ejercicios que han sido en su mayor parte brillantes. La religion, la historia, la gramática, las matemáticas, y todos los demas ramos del saber humano, puestos al alcance de los jó-venes, han ofrecido sus ópimos frutos. El sebio director ha recibido los plácemes de toda la ciudad de la Habana. Una aureola de gloria ha ceñido su frente. Ha demostrado á la faz del mundo que la Isla, mecida en las gasas del Océano y fecunda da con los rayos de un sol resplandeciente, encierra en su seno la sávia de la inteligencia, sabia que, vivificada por el destello del trabajo, sabrá producir abundantes fruios de gloria y sabiduria. Si; los hijos de Cuba sabrán sobre tan sólidos ci-mientos levantar un edificio indestructible de progreso y cultura. La verdad, desarrollada en sus bases diferentes, tendrá alli su imperio. El diente del tiempo no sabrá desmoronarlo.

Y tú, noble hijo de tan hermosa patria, sigue trazando ese rumbo derecho que guiará á la generación que educas al verdadero limite del progreso. ¡Que tus esfuerzos no sean estériles! ¡Que las rosas que plan as no se marchiten! Y que la patria pueda algun dia colocarte entre sus hijos predilectos! Recibe el parabien entusiasta de otro hijo de aquella isla floreciente que esclama como tú, imitando al apóstol, «Futuram civitatem inquirimus.» Busco la Sion de la inteligencia que ha de aparecer con el trascurso de los años sobre el suelo de mi

ANDBES DE ARANGO.

La junta de Comercio de Madrid ha dirigido tambien como la de Barcelona, una respetuosa esposicion à S. M. felicitándo-la por el real decreto en que se organiza definivamente la co-lonizacion de Fernando Póo y sus dependencias. La junta cree que el pensamiento planteado por el gobierno, no podrá producir todos los resultados apetecibles mientras que los primeros navieros que emprendieron el comercio de Africa, no reciban una indemnizacion de los grandes perjuicios que les oca-sionaron los injustos apresamientos de los cruceros ingleses. Este acto de reparacion disiparia los temores y recelos que hoy detienen á las empresas para arriesgarse en nuevas espe

La Junta de comercio de Madrid á L. R.P. de V. M., tributa respetuosa su espresion de gratitud por las acertadas disposiciones del real decreto de 13 de diciembre pasado, con el que se propone el go-bierno de V. M. llevar à efecto la tan desenda como importante colonizacion de la isla de Fernando Póo y sus dependencias, que en el Africa

Esta Junta, que desde 1853 en que, para honor y prosperidad de nuestro comercio, se verifico la primera espedicion á aquellos mercacados hasta entonces desconocidos de nuestros navieros. cados hasta entonces desconocidos de nuestros navieros y comercian-tes, no ha perdido de vista ni un solo hecho ni ha dejado de indagar el menor dato de cuantos se refieren á tan grandioso objeto: persua-dida de que el porvenir ha de confirmar las fundadas esperanzas que abriga el gobierno de V. M., mientras el comercio ayude con su activa cooperacion á realizar la tendencia del espresado real decreto, ve con pesar que, no obstante tan certeras disposiciones, esta cooperacion, agente vital del anlielado fin, no corresponde á los deseos del gobierno de V. M. como debiera; que el comercio en general permanece pasi-vo, y las mas respetables casas retiran sus empresas no sin sentimienla nueva via , absteniéndose de esponer sus capitales sin que nada baste á escitar su interés.

Los cálculos mercantiles, basados generalmente en la confianza de anteriores esperiencias, en resultados análogos y sobre todo en la terminación ó desenlace de sucesos pasados, se estrellan en el presente caso ante los desgraciados antecedentes de que aun se lamentan los pri-meros esploradores de aquellas lejanas regiones, víctimas por su laudable atrevimiento de las irritantes agresiones é inicuas confiscaciones de sus buques por los cruceros ingleses; y así habrá de suceder mientras la justa indemnizacion que dichos interesados han reclamado al gobierno de V. M., y de que se exige desde algunos años estrecha cuenta al de S. M. Británica, no se anticipe por el Estado para subsanar con justiciera y reparadora mano tan sensibles quebrantos y hacer renacer la confianza perdida, dando prospero impulso al desaliento en que se hallan los navieros, al considerar que tan justa y merecida indemnizacion no se hace efectiva à los que abrieron la nueva senda, los cuales, en vez de dar ahora ejemplo como mas esperimentados en operaciones tan árduas, se abstienen de volver á ellas y las desdeñan con silencioso y elocuente

No es el ánimo de esta junta pedir con este motivo responsabilidad alguna de parte del Estado por los daños ó siniestros que á los comerciantes puedan producir venideras espediciones, no; la indemnizacion referida sobre la cual se atreve á implorar el amparo de V. M., tiene circunstancias que justifican aquella responsabilidad en estricta justicia; por ello, uniendo las consideraciones de justicia à las de conveniencia acional, esta junta de comercio se cree en el deber de adherirse á la

respetuosa y unanime voz de las otras juntas de los principales puntos marítimos del reino, y puesta

A los R. P. de V. M., respetuosamente suplica tenga á bien admitir su sincero agradecimiento por las disposiciones del real decreto de 13 de diciembre último, dignándose al mismo tiempo completarlas con las consiguientes à la citada indemnizacion, de modo à que sea tan pronta y efectiva como lo reclama el interés del país, ya que con ella se obtendrá la cooperacion del comercio, con la cual cuenta el gobierno de V. M. para llevar à cabo sin perdonar sacrificio, tan patriótico proyecto. Así lo espera de los elevados sentimientos de V. M., cuya vida ruega á Dios conserve muchos años para bien de la nacion. Madrid 15 de febrero de 1859.—Señora.—La Junta de comercio.—Adolfo Baye, vice-presidente.—Ildefonso Santibañez, vocal secretario.

Mensage dirigido al honorable Senado consultor por el general

Bien conocidos son de vosotros los importantes acontecimientos, las poderosas razones de Estado y de conservacion nacional que obligaron al pueblo à depositar en mis manos esclusivamente la direccion suprema de los negocios de la República; y á mi á aceptar tan delicado y gravoso encargo, á tiempo que, derrocada la tiranía del ex-presidente Baez, la mas imperiosa necesidad de mi espíritu y de mi enerpo, era el reposo y sosiego de la vida privada

Tal era, en efecto, mi única aspiración, el solo fin á donde se en-caminaban mis deseos, cuando en 27 de julio del año próximo pasado hizo el pueblo dominicano un l'amamiento solemne à mi patriotismo, señalandome los nuevos males que inminentemente amenazaban à la patria con el órden de cosas entonces establecido. Yo veia el peligro, como lo veia toda la nacion. El Manifesto Nacional fue un supremo esfuerzo que la República hizo para reprimir el ruinoso impulso que la precipitaba por la pendiente de su tolal disolucion. Mi conciencia de patriota me obligaba á aceptar el papel que la voz de mis conciudadanos me asignaba; y en menos de un mes, gracias á la espontaneidad con que todas las poblaciones, bien penetradas de los verdaderos intereses de la patria, se adhirieron á la declaración del 27 de julio; la obra de salvación queco cumplida.

Colocado yo asi, y por la soberana voluntad del pueblo, bien debi-damente espresada, al frente de los destinos de la República, vi desde luego que me quedaba mucho que hacer. Una desorganización general afectaba á todos los ramos de la administración. Baez y sus parciales dejaban dilapidada y pillada la Hacienda pública, que en tal estremo de desórden se hallaba cuando capitulo Santo Domíngo, que aunque desde entonces se hacen investigaciones sobre los libros de aquella épo-ca, no ha podido averiguarse con exactitud el guarismo á que alcanzan las sumas de dinero desfalcadas por aquellos hombres sin honor. To-dos los empleado responsables de los desórdenes dela Hacienda, elu-dieron esta responsabilidad escapándose descaradamente de la sombra de la capitulacion, que tanto á ellos como á Baez obligaba á hacer entrega formal de todo lo que pertenecia á la nacior. Y su impúdico gefe no tuvo escrupulo para tentar siquiera en una buena ó mala aclaracion sobre el uso de los caudales disipados, una justificacion cualquiera á los ojos de sus conciudadanos y de los hombres de bien de todos los

Pero eso no es estraño, señores, cuando ni el mas sagrado de los compromisos lo ha respetado el ex-presidente Baez. Segun el art. 5.º de la capitulación del 12 de junio, celebrada por intervencion de los sede la capitulación del 12 de junio, celebrada por intervención de los se-fiores cónsules de Inglaterra, Francia y España, quedaba estipulado que toda la marina de guerra debia serme eutregada, lo cual no se efectuó, pues aunque hasta hoy yo he sido el mas exacto en el cumpli-miento de aquel convenio, tengo motivos para quejarme de la infideli-dad del Sr. Baez, quien dispuso de algunos de los buques que figura-ban como de la marina de guerra. Esa circunstancia escandalosa dió lugar á que yo mandara á Curazao un comisionado especial para que reclamase los buques, de cuya diligencia solo se consiguió la devolucior de una parte, y eso despues de los mayores esfuerzos.

Ya podeis presumir, señores senadores, que uso harian del credito nacional unos hombres que asi renunciaban su propia dignidad. No solamente quedaron las arcas nacionales sin un centavo, sino que cada dia se descubria un nuevo fraude, un nuevo compromiso, una trampa nueva que aquella administracion nefanda ha dejado á cargo de la Re-

pública. De todos estos gravámenes se practica actualmente un minu-cioso exámen, cuyo resultado os será sometido en oportunidad. Una gravisima cuestion está aun hoy pendiente, que se roza tam-bien con los intereses de la Hacienda. Es la del papel-moneda actualmente fuera de curso, por efecto de una disposición del gobierno pro-visional. La comisión inspeccionaria y reformadora, uombrada por el expresidente Valverde en junio del año pasado, determinó el depósito de ese papel-moneda en la administración de esa provincia (de Santo Domingo); y como quiera que esa disposicion empezó á ser emplida, allí se encuentran algunas cantidades selladas y rotuladas, habiéndose otorgado á cada depositario un vale por el guarismo que dice contener cada bulto. Grandes sumas existen ademas en manos de particulares, los que no liegaron à efectuar sus depósitos, porque antes de la espiracion del p'azo fijado para él, por decreto de la comision, tuvo lugar el
pronunciamiento de esas provincias contra las instituciones de Moca.
Ese es el estado de tan importante asunto que debe ocupar vuestra sabiduría de preferencia à muchos otros, para dictar sobre él una providencia acorde con la justicia y con los intereses comunes.

Como tratàndose de este ramo de administración pública no está de-

más ningun detalle, haré en este lugar una breve recapitulacion de las medidas de mas consideracion tomadas sobre Hacienda.

Previendo la posibilidad de una falsificacion de los billetes de 200 150 pesos nacionales emitidos por el gobierno del Cibao en fecha 16 de agosto, ordené su amortizacion, sustituyéndoles en el curso público con una emision correspondiente de billetes de 50, 20, 10, 5 y 2. En lo sucesivo se pudo apreciar el acierto de la medida, habiend á circular varios billetes falsos de los mencionados tipos de 200 y 150 pesos, aunque esa falsificacion, por lo tardía, no surtió esta vez sus perjudiciales efectos, habiéndose descubierto y contrarestado inmedia-

En 3 de setiembre decreté fuesen retirados de la circulacion los billetes del tipo de cien pesos nacionales, representando un peso fuerte garantizado con las rentas del Estado. Estos billetes, emitidos en 6 de agosto por el gobierno del ex-presidente Valverde, habrian perjudicado gravemente los intereses del fisco, que se hubiera visto en el caso de recibir un bono de cien papeletas por un peso fuerte, cualquiera que fuese el ágio de la moneda nacional.

La penuria del tesoro público me movió á dar un decreto, en fecha 29 de octubre, ordenando que los tenedores de bonos descontasen sola-mente la mitad de su valor en pago de derechos de importacion y esportacion, satisfaciendo los de puerto al contado.

Deseando liquidar las cuentas que la república tiene pendientes en Curazao y Santhomas, y desenmarañar, si es posible, el dédalo de los manejos del ex-presidente Baez en sus negocios comerciales (entablados manejos del ex-presidente Baez en sus negocios comerciares (entanados y tratados, por supuesto, á nombre de la república) con algunos comerciantes de aquellas islas, envié á ellas, en calidad de agente de la república, al Sr. T. S. Heneken, en fecha 9 de octubre, para que se entendiese con los agentes del Sr. Baez en el arreglo de dichas cuentas, procurando orientarse bien de ellas y hacer lo mas conveniente á nuestros intereses nacionales. Aun no ha regresado el Sr. Heneken, y por consiguiente nada de positivo puedo deciros sobre el resultado de su

En fecha 9 de noviembre se dió una circular estableciendo comisiones en todas las comunes de la república, para tomar cuenta y nota de las deudas nacionales. Aun no es conocido el resultado de esta investi-

Una medida imperada por la justicia, y cuya indicacion creo de este ligar, es la que la representación nacional debe tomar tan pronto como sea posible, sobre los derechos cobrados por el gobierno Baez, durante el sitio, por despachos de buques estranjeros destinados á cargar en nuestras costas, atendido que, por un decreto del gobierno provisional, se desconocia la autoridad de Baez para acordar esos permisos, y se exigia á los buques se proveyesen de ellos ó regularizasen en una de las aduanas dependientes del gobierno de Santiago, lo que daba lugar á que estos buques pagasen un doble derecho

buques pagasen un doble derecho.

Con el fin de contrarestar el ágio de la moneda nacional y dar alguna fijeza al cambio, decreté, en fecha 24 de diciembre, que en las administraciones principales de provincia se admitirian depósitos voluntarios de papel-moneda, otorgándose á los interesados vales por las sumas depositadas, y espresando su valor calculado en moneda fuerte al cam-bio corriente. Estos vales, mientras se puedan amortizar con moneda fuerte efectiva, se admitirán en pago de derechos de importacion y es-portacion, disfrutando de un interés anual de 6 por 100.

Como una medida de conveniencia, he dado un decreto con fecha 30 del mes próximo pasado, para que solo sean los buques nacionales los que esclusivamente hagan el comercio de cabotaje, esceptuando algunos que escrisivamente lagan el comercio de caociale, esceptiando aigunos puntos de la costa, donde será permitido tomar carga á los buques estranjeros. De esta medida resulta que se hará menos posible el contrabando; que el crédito de nuestras costas no sufrirá tanto, pues se evitarán los repetidos naufragios de buques estranjeros, y que las exageradas noticias sobre lo insalubre de nuestro litoral quedarán desva-

Tales son, señores senadores, las medidas de mas trascendencia que yo he debido tomar sobre la Hacienda, á fin de hacer frente á las muchas é imperiosas necesidades del país, y de afirmar cuanto fuese posible el crédito nacional, muy vacilante al encargarme yo de los negocios. De ellas, unas han surtido ya sus favorables efectos, otras inspiran grandes esperanzas, y todas, con orgullo lo digo, han tenido una general aceptación, como dictadas por el patriotismo, la razon de Estado y la justicia, basadas sobre la probidad y buena fe que deben caracterizar á todo gobierno celoso de su buen nombre, y tendentes en fin, al bierestar y conveniencia generales.

Por lo demas, señores senadores, todos mis pasos y actos he tratado de arreglarlos estrictamente al testo de la Constitución que el pueblo me habia encargado de restablecer. A este fin, y para que cuanto antes fuese cumplida la soberana voluntad de la nacion, en fecha 27 de setiembre declaré por un decreto que estaban en vigor la Constitución de 1854 y las leyes y disposiciones basadas sobre ella.

La organizacion general de los ramos de la administracion ha sido hecha segun su letra. Desde el 29 de julio, cuatro secretarios particulares han actuado al frente de los diferentes despachos, si no con la categoría solemne de secretarios de Estado, si con su carácter y atribuciones. La camara de cuentas nombrada en 1.º de octubre, está desde entonces en ejercicio, verificando y arreglando las cuentas generales de la república. En fin, el aparato administrativo ha sido en general tan amoldado á la Constitución, que apenas ha podido percibirse si el país se encontraba bajo un régimen provisional, habiendo tenido especial cuidado de no alterar en lo mas mínimo las formas de aquel pacto, à pesar de mis facul-tades estraordinarias, de lo escepcional de las circunstancias, y á pesar, sobre todo, de que él no se adapte muy perfectamente à las necesidades, exigencias y situacion del país; lo que á vosotros toca examinar en oportunidad, segun lo indica el mismo manifiesto nacional de 27 de julio de 1858.

Los tribunales han sido asimismo organizados y funcionan regularmente conforme à la ley orgànica de 1855. Las imumerables causas que se hallaban paralizadas al tomar yo el mando, continúan su curso jurí-dico, y principalmente en las criminales se pone por obra segun mis constantes recomendaciones à los procuradores fiscales, la mayor eficacia y actividad de su espedicion, como tan importante à la conservacion de la moral pública y del órden social.

Todo lo posible ha sido hecho en obsequio de la instruccion pública.

Desgraciadamente lo posible no es mucho, en la crítica situacion en que hasta ahora se ha encontrado el país. Sin embargo, el gobierno, á parte de los esfuerzos que hayan podido hacer los ayuntamientos, ha restablecido varias escuelas primarias en diferentes localidades.

Os someto adjunta al presente mensaje copia integra de varias reso-luciones tomadas en consejo de mis secretarios partientares. Por ellas ve-reis que sobre policia, agricultura y lo interior en general, se ha hecho-cuanto las circunstancias han permitido, para restablecer el mejor órden en las poblaciones y en los campos, como para protejer el trabajo y fo mentar el progreso material de la república.

Igualmente os someto copia de un contrato ajustado con una compañía anglo-francesa para la esplotacion de minas en el país.

Entro ademas á deciros, que comprendiendo nuestras verdaderas ne-cesidades, tanto para el arregio de las finanzas, como para dar inmediato y eficaz incremento á la agricultura y el comercio, crei necesario mandar á Europa un comisionado con el fin de negociar un empréstito á las mejores condiciones posibles. Este comisionado, que salió de aqui á fines del mes de octubre, debe muy pronto dar cuenta del resultado de

Paso ahora, señores, á revelaros uno de los asuntos que considero como de los de mayor importancia. Me refiero al estado de la Iglesia. Esta se halla hoy acefala por el fallecimiento del prelado y por otras circunstancias que son generalmente conocidas. A mi entrada en esta capital, el 13 de junio, una de las desgracias que tuve que lamentar fué capital, el 13 de junio, una de las desgracias que tuve que lamentar fué la consternación y el luto en que encontre la Iglesia. Hasta la religion, señores, puede decirse que ha sido una de las tantas victimas de la administración del Sr. Baez. Yo no he debido ser indiferente á semejante situación, y en consecuencia, he practicado las mas activas diligencias para remediar el mal, ya poniendome en comunicacion con Su Santidad, ya provisionalmente dictanto las medidas que he creido mas prudentes, à fin de salvar à todo trance la regalaridad del culto.

En cuanto á nuestros asuntos internacionales, voy á instruiros La República, señores, se mantiene en la mayor armonia con las na-ciones amigas. Estoy satisfecho de la sinceridad y señaladas muestras de simpatías de parte de todos aquellos pueblos que nos han dispensado sus mas estrechas relaciones; y muy particularmente de la Gran Bretaña y de la Francia, cuyos buenos oficios por la pacificacion de esta isla han sido siempre interpretados como un obsequio rendido à la humanidad, y como la prueba mas inequívoca del grande interés que toman por ver enseñorearse la paz en todos los ámbitos del globo, sin que para ello se al-teren los sagrados principios de independencia y soberanía que corresponden á los paises libres como el nuestro

Es de mi deber advertiros que el tratado dominico-inglés está al vencerse; y como se halla estipulado que un año antes de terminar su duracion, cada una de las partes está autorizada para manifestar si quiere ó no continnarlo, yo espero, señores, que vosotros, apreciando los be-neficios que reportan á la República nuestras relaciones con la Gran Bretaña, os anticipareis autorizando al P. E. para que á su juicio notifique oportunamente lo que mejor convenga à la nacion

Felizmente la dificultad que presentaba al país la interpretacion del artículo 7.º del tratado dominico-español ha sido allanada, por una justa aclaracion del gabinete de Madrid. No era de esperar otra cosa de nuestra antigua madre, la España, y de la rectitud de principios que honra al gobierno de S. M. C. Os acompaño una memoria que relativamente á este asunto me ha presentado la secretaria de relaciones esteriores. Al presente, la mayor parte de los individaos que indebidamente fueron matriculados como súbditos españoles, han vuelto á tornar su nacionalidad dominicana, y prestan sus servicios à la República

El tratado celebrado con S. M. el rey de los Países-Bajos ha sido de-bidamente cangeado y publicado con todas las formalidades de rigor. Existe en el despacho de relaciones esteriores el tratado de Hambur-

go, cuyo cange lo he reservado al nuevo gabinete.

Nuestra política internacional, señores, puedo aseguraros que está precisamente conforme á nuestros deseos. Las potencias de Europa, asi como los Estados Unidos y las repúblicas vecinas, dan constantemente pruebas de la mayor deferencia por la República dominicana.

Pero con respecto á Haiti, señores, desgraciadamente no sucede asi. Nuestra política con ese Estado se mantiene in statu quo. El armisticio existente está ya al espirar; y por este motivo, pudiendo acontecer que próximamente haya un rompimiento de hostilidades, he procurado sin pérdida de momentos dejar organizado el ejército, habilitados completa-mente nuestros arsenales y lista nuestra marina. Sin embargo, si la República tiene hechos ya sus aprestos militares, no será la que primero comprometerá al país en los horrores de la guerra. No; antes que entrar de nuevo en una lucha encarnizada, si se propone la prolongacion del armisticio, con tal que esa prolongacion venga aparejada de condiciones aceptables, no debemos rechazaria; pues con eso habremos dado una prueba de respecto y consideracion á las potencias mediadoras y de acatamiento al influjo de la civilizacion,

Finalmente, señores, la cuenta de todos mis actos, como encargado de la administracion suprema del país, está consignada á vnestra consi-deracion; y si la conducta que he observado merece el asentimiento de deracion; y si la conducta que ne observado merece el asentimento será el pre-los legitimos représentantes de la nacion, ese asentimiento será el pre-mio mas satisfactorio que alcanzaré, al deponer, como realmente depon-go, las omnímodas facultades con que me invistió el pueblo por el ma-nifiesto de 27 de julio próximo pasado.

Restablecido definitivamente el pacto fundamental de 1854, queda cumplida la mision que me fué encomendada. Toca ahora á vosotros, se-fiores, realizar las esperanzas de la nacion.—Santo Domingo enero 5 de 1859 y 15.º de la Patria.

SANTANA.

Segun un parte telegráfico del 20, se hablaba en Lóndres de alianza anglo-francesa para apoyar á España contra el proyecto anglo-americano de la anexion de Cuba.

Los últimos partes telegráficos sobre los sucesos de Méji-

Lóndres 21.—Cartas de Méjico confirman que las escuadras francesa é inglesa amenazaban bloquear los puertos si no pagaba el gobierno la indemnizacion á los súbditos de aquellas

Paris 22.-Noticias de Nueva-York del 8 del corriente, traen confirmada la noticia que ya corria como rumor, de que el general mejicano Miramon ha destituido á Robles, volviendo à restablecer en la presidencia de la república mejicana al general Zuloaga.

El viernes 28 de enero falleció en Boston, casi repentina-mente, el distinguido historiador americano mister William Hickling Prescott. Ventajosamente conocido en el mundo lite-rario por las varias obras con que lo ha enriquecido, y allamente apreciado de sus conciudadanos por sus bellas prendas personales, deja al morir un recuerdo grato en el corazon de sus amigos y admiradores, y un vacio dificil de llenaren la literatura de su patria. Tambien en el estranjero causará sensacion la fatal nueva, porque el nombre de Mr. Prescott figura hoy entre los de los mejores historiadores de la época y bien conocido con telas para la conocida con telas per entre la conocida conocida con telas per entre la conocida conocid cido es en todos los pueblos españoles, á cuya historia consa-gró gran parte de su vida. Dió principio á su carrera literaria publicando en 1838 la de Fernando é Isabel, escribió luego La Conquista de Méjico, que le valió ser nombrado miembro cor-responsal del instituto de Francia; despues La Conquista del Instituto de Francia; despues La Conquista del Perú, y tenia ya publicados tres volúmenes de la Historia de Felipe II, cuando ha venido la muerte á poner término á sus dias y á sus trabajos.—Tenia algo mas de sesenta años y era natural de la ciudad de Salem en Massachusets.

Segun El Globo, las reclamaciones que han dirigido á Mé-jico los almirantes inglés y francés, son las siguientes: 1.ª Pago de los intereses debidos á los acreedores ingleses

y franceses.

2.º Una cuenta mensual de los impuestos percibidos sobre

las importaciones.

3. a Indemizaciones. 3.ª Indemizacion de daños y perjuicios á los súbditos in-gleses y franceses que han esperimentado pérdidas á consecuencia de la revolucion actual.

4.ª El restablecimiento del antiguo arancel de importaciones, que daba facilidades al comercio, haciendo una reduccion de 30 por 100, y que concedia tambien plazos para el pago, de cuarenta ú ochenta dias.

El almirante francés pide ademas que los pagos hechos a los acreedores franceses, no sean calculados conforme á la tarifa actual, sino segun la del año anterior.

Las noticias de Cochinchina, llegadas por la última mala de Calcuta, no señalan cambio alguno en la situacion de las tropas aliadas. En su consecuencia, es de creer que el almirante Rigault de Genouilly no intentará operacion alguna en el inte-rior del imperio annamita hasta tanto que lleguen los refaer-zos que se envian de Francia al cuerpo espedicionario. En efecto, algunos diarios franceses anuncian que algu-

gunos destacamentos, en número de 320 hombres, se han embarcado para aquel destino en la fragata de vapor *Ulloa*, que ha salido últimamente de Tolon con rumbo de Alejandria. Estos destacamentos, á lo que parece, se componen en gran parte de marineros artilleros, procedentes de la escuela esta-

de soldados ingenieros que estarán al mando de Mr. Deroulede-Dupre, jefe del batallon de ingenieros que salió para Turon en el mes de noviembre último y que reemplaza al capitan Labbe, que murió en su puesto en el mes de setiembre. Las tropas reu-nidas á bordo del *Ulloa* tomarán el ferro-carril de Alejandria á Suez y se embarcarán en este puerto en el Duchayla, que despues de haber cumplido su mision en Djeddah, ha recibido la orden de trasportarlos a Turon.

Por los sueltos, el jsecretario de la redaccion, Eugenio de Olavardia.

REVISTA ESTRANJERA.

A la cuestion italiana ha venido á juntarse la cuestion moldovalaca. Una y otra traen hoy profundamente agitado al mundo político. La inquietud aumenta, la alarma cunde, el conflicto crece en proporciones.

Para restablecer la tranquilidad, para devolver la perdida

calma à los espíritus y reprimir las oscilaciones de los valores públicos, los partidarios de la paz á toda costa han echado á volar la palabra conferencias. La palabra ha encontrado, segun parece, eco en las regiones oficiales y otras nuevas conferencias se abrirán muy pronto en Paris para tratar de ambas cues-

Estamos, pues, en visperas de un nuevo protocolo. ¿Cual sera el resultado de la próxima elucubracion diplomatica? Si hemos de juzgar por los sintomas actuales ninguno.

La palabra mágica, la palabra salvadora que tan rápidos y seguros efectos ha producido en otras agitaciones nacidas de las mismas causas, ha sido repetida hasta lo infinito, comentada, cantada, coreada, á toda orquesta por los amigos de la paz y, sin embargo, la tirantez de las circunstancias subsiste, el panico continúa, la angustia, la incertidumbre, los tristes presentimientos siguen reflejándose en todas las palpitaciones de la vida europea, si no es permitido usar de la frase

Las conferencias diplomáticas están desacreditadas. Los principados moldo-valacos, burlándose del protocolo de Paris, con la eleccion simultánea de un solo hospodar, las han puesto en ridiculo. La forma en que hoy las anuncian los diarios que pasan por órganos de las potencias signatarias, está demos-trando su inutilidad y su insignificancia.

Cuando todo el mundo tiene sus ojos fijos en Italia, cuando todo el mundo comprende que ha sonado la hora de buscar una solucion, sea cual sea, á esa cuestion preñada de peligros, mengua de la Europa, escándalo de la civilizacion, afrenta de la diplomacia, semillero continuo de todas las alarmas, volcan que amenaza à todas horas con terribles erupciones, cuando no hay político, ni hombre de negocios, ni co-

merciante, ni artista, ni magnate, ni obrero, ni grande, ni pequeño que en los momentos presentes no hable de Italia, de la victima de todos los infortunios, del mártir de la edad mo-derna, de la nacion desgarrada en pedazos por la espada de todos los conquistadores, abofeteada por sus mismos verdugos, poseida siempre del estranjero; los periódicos, así ingleses como franceses que reciben mas directamente las inspiraciones oficiales, anuncian que las conferencias no se ocuparán mas que de la cuestion moldo-valaca. Y como si este anuncio no bastara para desacreditar la reunion de los diplomáticos, alguno de esos mismos diarios añade, que el Austria no enviará sus representantes como no sea con esta condicion, mas absur-

da aunque escandalosa.
¿Qué significan entonces las nuevas conferencias, cuál es su objeto, cómo se concibe sériamente la necesidad de su reunion, si no han de poder ocuparse ni por incidencia de la

¿Puede darse una confesion mas clara, mas esplícita y terminante del miedo que á todos los gobiernos inspira esta mal-hadada cuestion de Italia? La idea solo de su resolucion les asusta, y sin embargo todos desean que se resuelva. Por eso lo que hay que estudiar en las circunstancias actuales, es esa doble fisonomía, esa contradiccion permanente, continua, sis-temática con que esta cuestion singularísima se desenvuelve en estos momentos en las regiones oficiales y en los circulos políticos. En las primeras todo el mundo habla de paz: en los segundos no hay nadie que no se preocupe con el temor de la

Ahora bien, ¿esa contradiccion es real y verdadera ó sola-mente aparente y convencional? Desean la paz cuantos go-biernos hablan de ella ó sus palabras significan no mas que el antifaz diplomático, la reserva prudente y necesaria con que deben espresarse los poderes públicos? ¿Se convocan las nue vas conferencias con sinceridad y buena fé ó con el firme y deliberado propósito de demostrar una vez mas al mundo que la gran cuestion europea no puede resolverse por los medios diplomáticos? Nosotros estamos tentados por decir que si ro-

Examinemos los hechos. Esta cuestion que casi siempre que ha salido á la superficie ha sido à impulsos de alguna agitacion popular, ha sufrido es-ta vez su primer sacudimiento en las regiones oficiales. Su primer chispa eléctrica no ha brotado tampoco en Italia sino en Francia. Desde su origeu se ha presentado con una tendencia resuelta, marcada, á buscar su solucion fuera del campo diplomático. Respondiendo á esa tendencia, han comenzado en el imperio francés, donde todo obedece hoy en política á la voluntad de Napoleon III, una série no interrumpida de alarmas, de agitaciones, de trabajos políticos, de arteulos, folletos, discursos y actos oficiales de la mayor gravedad y de la mas alta significacion y trascendencia. Esos trabajos han creado una atmósfera donde no se respira mas que la necesidad de la guerra, y que despues de inflanar el Piamonte y de solivian por toda la cable contrata de la cable contrata de la cable contrata de la cable contrata de la cable cable contrata de la cable cabl tar todas las poblaciones italianas ha estendido su influjo á to-

Entre los actos oficiales el mas culminante, el que aparece revestido de una significacion mas clara y evidente es el enlace delprincipe Napoleon con una hija del rey Victor Manuel. Si debajo de todo matrimonio real que se verifica entre individuos de diversas dinastias, se oculta siempre un pensamiento político, cual es el que encierra esa alianza de la familia napoleónica con la casa de Saboya, llevada á cabo en las circunstaneias actuales, con tan singular empeño, y despues de comenzada la

agitacion?

Entre los trabajos políticos el que mas preocupa á todo el mundo es el folleto que ha aparecido en Paris y circulado por toda Europa con el título de « El Emperador Napoleon III y la Italia. » Acontece de algun tiempo a esta parte que apenas so-breviene en Francia ó fuera de ella alguno de esos sucesos que adquieren proporciones europeas y dan lugar á serios temores de guerra, aparece un folleto que se supone inspirado en las regiones oficiales y en el cual se trata la cuestion latamente y se fija de una manera precisa y concluyente la opinion que se cree mas en armonia con el pensamiento, los deseos y las impresiones del emperador. Aun recordarán nuestros lectores el que se publicó en la última crísis diplomática entre el Imperio y la Gran-Bretaña. Esta clase de folletos que para espresarnos con toda propiedad, debiéramos llamar napoleónicos, son acogidos en seguida en todas partes como un memorandum casi-oficial. Eso es lo que acaba de suceder con este á que nos re-ferimos. En ese estudio político que ha producido una sensa-cion mas honda si cabe que el enlace del principe Napoleon con la hija del rey del Piamonte, despues de demostrar que el estado actual de la Italia es un peligro permanente, una perturbacion continua del equilibrio europeo y un atentado con-tra el derecho, se reconoce la necesidad de alterar los tratados de 1815, y se plantea el proyecto de la futura organizacion de Italia bajo la forma federativa. En vez de declamar sobre los males que afligen à la península itálica, sobre las iniquidades de que ha sido victima en todos tiempos, el objeto principal de este trabajo parece ser el de presentar resuelto de una manera práctica y realizable el problema de su organizacion nacional. Bajo la influencia de este folleto, todos los periódicos franceses rito en favor de la libertad de Italia calorosos artículos, La « Revista de Ambos Mundos , » á pesar de su carácter literario y científico, ha consagrado un profundo estudio á tan interesante asunto. La reforma de los tratados, ha sido el tema de todos los escritos: la guerra el medio adoptado universalmente. Para coronar y aumentar la importancia de esa elaboracion ardiente nacida de una chispa escapada de las regiones oficiales, Mr. Girardin, el gran publicista, el antiguo director de la Presse de Paris, ha escrito un folleto político que lleva por título La Guerra. Dicha publicación termina con las siguientes frases que han hecho gran sensacion en los circulos politicos de la capital de Francia.

«O la guerra es ofensiva;

»O la guerra es defensiva; »O no es ni ofensiva ni defensiva, en cuyo caso es una intervencion armada. Ahora bien, no hay ejemplo de que una intervencion armada haya conseguido nunca su objeto y no haya sido siempre una falta.

»Si es defensiva, se justifica por la legitimidad. »Si es ofensiva, se absuelve por la victoria. »La victoria sin conquistas es un contrasentido.

%Se trata de intervenir entre los romanos y su gobierno y de colocar, á pesar del recuerdo de la Asamblea de Lugano en 1848, á los lombardos bajo el gobierno piamontés? - Esclamamos: Paz.

»Se trata de intervenir en los asuntos de los romanos; de colocar, a pesar del recuerdo de la Asamblea de Lugano en 1848, à los lombardos bajo el gobierno piamontés, y de que el Papa presida una confederacion italiana? - Esclamamos: Paz.

Se trata de tomar la revancha de Waterloo, de restituir la orilla izquierda del Rhin à Francia, de dar à Rusia la libertad del mar, à fin de impedir que se apodere de la llave de los Dardanelos, y de realizar el programa de Santa Helena y de Ham, de fundar, en fin, la gran asociacion europea?—Escla»O la guerra con sus conquistas, ó la paz con sus pro-

Los amigos de la paz, aterrados ante las proporciones de esta agitación estraordinaria, esperaban con ansía el discurso del emperador. El discurso ha aparecido, y todo el mundo ha visto en él un documento en que á vueltas de las protestas de costumbre en favor de la paz, el imperio se prepara para la guerra. Nadie se ha atrevido á desconocer la significacion terminante de estas frases:

«El interés de la Francia está en todas partes donde hay una causa justa y civilizadora que hacer triunfar.»

Los periódicos ingleses en su mayoría se han declarado contra el Austria.

«Ninguna cláusula del tratado de Viena, leemos en el Daily News, autoriza al emperador de Austria á convertirse, por medio de furtivas usurpaciones, el dueño absoluto, ó poco menos, de la Peninsula.» El Morning-Post cita un ejemplo re-ciente de estas insidiosas artes del gabinete de Viena. La prensa prusiana sigue el ejemplo de la inglesa, y acu-sa al Austria del estado actual de la cuestion italiana.

El Piamonte, inflamado desde las primeras palabras que dieron origen á la agitacion, ha arrojado la mascara diplomática, se ha despojado de todas las reservas inútiles, y adopta-do una actitud puramente belicosa.

«La guerra» es el grito de todas las clases, y aqui es úni-camente donde los circulos políticos y los oficiales obran perfectamente de acuerdo. Como si la medida del empréstito no tuviera bastante significacion, el hombre de estado, la perso-nificacion de la política nacional del Piamonte, el conde de Cavour, no perdona ocasion de demostrar á la faz del mundo que el heredero de Victor Manuel, á la cabeza de su pueblo, está esperando la señal del combate.

Hé aqui los principales párrafos de su último discurso.

«Nuestra politica ha sido siempre la misma; nuestra politica es la del rey Victor Manuel; desde Novara, hasta las pala-bras del 10 de enero último. Nuestra política no es provocado-ra, es italiana. Nosotros somos ante la Europa los intérpretes

de Italia. (¡Muy bien, ¡muy bien!)

Esta política la hemos manifestado esplicitamente ante la Europa, y la han aprobado los hombres mas ilustres de la Europa. Nosotros hemos manifestado al Congreso de Paris lo que hemos dicho y repetido frecuentemente en esta Cámara. Desde el Congreso de Paris, no se ha hecho mas agresiva nuestra política. Desafio á nuestros adversarios á que prueben lo

Hemos fortificado á Alejandría porque, al volver de Paris, traiamos la conviccion de que no se allanarian las dificultades por la via diplomática. (Sensacion.)

Debo recordar que nosotros no hemos provocado el rom-pimiento de las relaciones diplomáticas con el Austria. Nunca nemos dejado de pasar la ocasion de llamar la atencion de la Europa sobre los dolores, sobre las miserias de Italia, y sobre los peligros que de ellas resultan para la Europa. (Viva sen-

Los plenipotenciarios ingleses en el Congreso de Paris usaron, à propôsito de la cuestion italiana, un lenguaje mu-

cho mas energico que el nuestro.

¿Creen ahora las potencias que las hemos engañado? Se ha invocado el discurso pronunciado al otro lado de los montes por una persona augusta: yo creo firmemente que ese discurso ha dado la "aprobación mas esplicita" á nuestra políti-

ca. (Movimiento prolongado). Se citan los discursos de los oradores ingleses; pero todos esos ora 'ores han hablado en términos muy espresivos de las desgracias de la Italia. Oue nuestros adversarios de la derecha se unan á los oradores ingleses para reconocer el verdadero estado de los negocios. (Aplausos prolongados).

Hasta se ha llegado a decir que podriamos licenciar una parte de nuestro ejército: tan benévola é inofensiva es el Austria. (Risas). Señores, para hacer el consejo mas eficaz, seria preciso cambiar los hombres que están en el poder: entonces tendriamos mas motivos de seguridad con respecto al Austria. (Redoblada hilaridad y prolongados aplausos).n

Ahora bien; en vista de esta agitacion estraordinaria, inmensa, nacida en las regiones oficiales, elaborada en la capital del imperio, de carácter marcadamente napoleónico, fle-vada a Italia, propagada por toda Europa, apoyada por In-glaterra, mirada con satisfaccion por Prusia, ¿habrá quien se atreva à creer todavia en las protestas de paz de ciertos documentos, en la contradiccion aparente que existe entre los cir-culos políticos y las regiones del poder, en la continuacion del statu quo reinante? ¿Habra quien se atreva á oir en serio, sin sollar la carcajada que las nuevas conferencias de Paris se reunen solo para tratar de la cuestion moldo-valaca? Si asi proceden, grande es el desengaño que les espera. La suerte está echada. El imperio tiene su resolucion he-

cha. La cuestion italiana no puede retroceder en el camiuo

que ha emprendido.

Un despacho telegráfico de Lóndres, con fecha 17, anuncia que según las últimas noticias de la India las fortalezas del rei-no de Uda han sido destruidas, y que 400,000 armas de todas clases están en poder de las tropas británicas. Los gefes de los insurrectos se han rendido.

El recibido de Marsella con fecha 20 dice :

El reino de Uda pacificado, y el gobierno de la India deelaró dicha provincia y la de Rohilamd abiertas de nuevo á las familias europeas.

El general en gefe ha pedido autorizacion para perseguir à los rebeldes del Neupaul.

Combates sangrientos en Nizam. Dos coroneles y otros gefes heridos en la derrota de los 3,000 cipayos.

«Ampliada la amnistia, y suspensa toda sentencia de muerte. La Inglaterra ha cumplido su mision; ha vencido sola, sin el auxilio de ninguna otra potencia, con sus propios recursos la

gigantesca insurreccion de la India. No conocemos otra nacion que sometida á una prueba tan dificil, tan peligrosa, tan titánica, hubiese salido de ella como la Gran Bretaña.

La civilizacion ha veneido á la barbárie; pero su victoria no podrá consolidarse porque no se apoya en el derecho. Al-gun dia la barbárie civilizada destruirà la obra de la Gran Bretaña y hará entrar al imperio indico en la categoria de las na-

¡Admiremos entretanto esa epopeya de patriotismo, de valor, de resignacion y de sangre! MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

La situación de los principales mercados de Europa no ha variado en nada desde nuestra anterior revista, pues si bien en algunos puntos se esperimentó en los valores una tendencia al alza al principio de la quincena, ha sido pasagera, volviendo á recobrar la misma calma y paralizacion que venimos anunciando hace tiempo. En Lóndres continúa existiendo la misma abundancia de capitales. A pesar de los fuertes venci-

mientos de los primeros dias del mes, los pedidos de dinero al Banco han sido muy cortos, por la razon de que el mercado monetario suministra el dinero con cerca de 3¡8 de ventaja sobre el tipo señalado por el

El último balance del Banco de Inglaterra arroja los siguientes resultados:

Aumento en los depósitos públicos.

Aumento en los descu-

Y, por último, baja de 172,737 libras esterlinas en los recursos dis-

Segun escriben de Paris, el acontecimiento principal de la quincena, que ha reasumido en si el interes de toda ella, ha sido el discurso del

Se ha presentado al Cuerpo legislativo, para su aprobacion, y los periódicos lohan publicado, el proyecto de ley fijando el presupuesto general, de gastos é ingresos para el ejercicio de 1860. Tambien se ha presentado otro proyecto de ley aprobando los contratos pasados entre el ministro de Agricultura, Comercio y Obras públicas, y las diversas compañías de ferro-carriles.

pañas de ferro-carries.

Han vuelto á emprenderse, como ya lo habiamos anunciado, las negociaciones con la caja de descuentos, para la fusion de esta con el Banco de crédito comercial é industrial. Todo hace creer que llegarán á buen termino á pesar de las dificultades con que se tropieza siempre en asuntos de este género. Nos afirman en esta creencia las grandes racones, de conveniencia que militan en favor de la combinación prozones de conveniencia que militan en favor de la combinacion pro-

La caja de descuentos será un poderoso intermediario entre el Banco de Francia y los particulares, no solo para el descuento de los efectos de comercio, sino para los anticipos sobre títulos, las negociaciones de wanants conforme à la nueva ley, y la mayor parte de las demas operaciones que están comprendidas en las atribuciones de las casas de

El balance del Banco de Francia dá las siguientes cifras :

AUMENTQ.	61 277 87 31
Cartera	7,000,000
BAJA.	
Caja.	2.000,000
Anticipos sobre efectos públicos	17.000,000
Billetes al portador	30.000,000
Cuenta corriente del Tesoro	6.000,900

La esportacion de hierros belgas para los Estados del Zollverin, tomó tan grande incremento, en el año último de 1858, que las fábricas de Lieja conservan sus elevados precios; las de Carteroy hace algun fiempo que esforzaron su competencia en el mercado aleman, y sus sacrificios han sido coronados del mejor éxito. El Banco nacional de esta ciudad verificó en el año anterior descuentos por valor de 27 millones de francos; esto prueba la gran actividad de la industria metalúrgica

belga.

La estraccion de carbones ha disminuido bastante en 1838: la hulla y el coke esportados de Belgica en 1857, esceden à 1858 en mas de 107 millones de kilógramos la primera, y 17 millones el segundo; lo cual igualmente prueba la animacion de la industria que consume cada año mayor cantidad de combustible que produce el pais. Las hullas semigrasas son muy solicitadas y están en alza, habiendo asimismo bastante demanda para las grasas y magras.

tante demanda para las grasas y magras.

El mercado francés está pasando por la triste crisis de buscar el fa-El mercado frances esta pasando por la triste crisis de buscar el la-bricante al consumidor, en notable perjuicio de la industria. Los gran-des almacenes solo piden lo estrictamente necesario para enbrir las cortas exigencias del comercio. En los departamentos del Haute-Marne, Moselle y Norte, son casi nulos los contratos, y se han apagado mu-chos altos hornos, á pesar de la gran rebaja hecha en los precios, espe-cialmente en los hierros laminados.

La Gran Bretaña ofrece algunas variaciones en su mercado metalúrgico, y aun reina la calma producida por la cuestion de Italia. Los precios de la fundicion han bajado cerca de una libra. Las barras de precios de la fundicion han bajado cerca de una libra. Las barras de Gales obtienen muy corta demanda, al paso que las de Staffordshire han ganado algo en sus precios. El cobre, el plomo y el zine tignen poca salida; sin embargo, el primero se ha elevado 5 L. en torelada. El estaño tambien se ha declarado en alza de 5 L. por tonelada, y los detentores se hallan dispuestos a sostener el precio.

Los demas mercados de menor importancia of accento poca variedad en sus precios, que procuran sostener que que con mediano éxito.

Un distributo ruso publica las siguientes noticias que ponen de manificado los consensos nocesas sone de alcumos años acá ha becho en Rusia.

flotto los grandes progresos que de algunos años aca ha hecho en Rusia el espíritu de industria y de especulacion.

La primera sociedad ruso-americana se estableció en Rusia en 1799 La primera sociedad ruso-americana se estableció en Rusia en 1799 con un capital de 4.488,000 fs. Desde aquella fecha las sociedades han aumentado de la manera signiente: Desde 1822 á 1827 se fundaron dos, cuyos capitales reunidos ascendian á 18.402,852 fs.; desde 1833 á 1838, diez con un capital de 32.723,404 fs.; desde 1841 á 1849, nueve con un capital de 14.956,340 fs.; de 1851 á 1857, veinie y dos con 129.946,000 francos; en 1857, diez y seis con 1,354.380,000 fs., y en 1858, treinta y una con 220.100 000 fs. En la cantidad de 1857 va incluido el capital de la gran sociedad de caminos de hierro rusos.

Los carta de San Petersburgo, dies que el gobierno ruso, á conse-

Una carta de San Petersburgo dice que el gobierno ruso, á conse-cuencia del desproporcionado incremento que toman alli las sociedades por acciones, está a punto de prohibir en lo sucesivo, por el periodo de tiempo que crea conveniente, la creacion de otras nuevas, para que el

pais no se vea arrastrado à una crisis financiera. Por la via de los Estados Unidos recibimos correspondencias de la Habana de fecha mas reciente que la que nos trajo el correo ordinario. Por ellas vemos que ninguna novedad particular ocurria en aquella flo-reciente Antilla. El comercio continuaba cada vez con mas actividad, gracias à la inalterable tranquilidad que rennaba en toda la isla, al in-mejorable estado de la salud pública, y á las favorables noticias que del interior se recibian. Las obras de utilidad general progresaban rápida-mente, decollando entre ellas las del ferro-carril de la bahía de la Habana a Matanzas, y las del ferro-carril Urbano que se esperaba estuvie-se terminado para fines de febrero, habiendo ademas otras muchas en proyecto, que se creia que se llevarian à cabo à la mayor brevedad.

A la salida del vapor, tratábase de establecer un observatorio astro

nómico en Güines, ademas del que está proyectado para la Habana. La situación del Banco de España en 14 del corriente es en estreo lisoniera. Quedan en caja en Madrid 121 millones, 2 millones solar menos que en el anterior: las sucursales y los corresponsales por su

parte, poseen 29 millones.

Asi el efectivo total que existe en las cajas del Banco, asciende á 150 millones de reales. Su cartera contiene 347 millones, comprendiendo en este número 10 millones que se hallan en las carteras de las sucursales de Alicante y Valencia.

Metálico	*	ACTIVO. Rs. vn. Cs.
Efectivo en la sucursal de Valencia 11.867,846-05	Caja Vaior de las barr	as de plata de moneda. 6.327,005-56 121.133,738-47
PASIVO. Rs. vn. Cs. Capital del Banco. 120.000,000 Fondo de reserva 12.000,000 Billetes en circulacion en Madrid. 225.181,800 Billetes en circulacion en la sucursal de Valencia. 4.670,200 Depósitos en efectivo en el Banco. 22.517.142-32 Depósitos en efectivo en la sucursal de Valencia. 138,640 Cuentas corrientes en Madrid 136.456,410-17 Cuentas corrientes en las sucursales. 1.548,809-52 Dividendos. 2.934,203 Diversos. 535.227,322-61	Efectivo en la sucursal de En poder de los comisiona responsales estranjeros Cartera de Madrid Cartera de la sucursal de Efectos públicos. Bienes inmuebles y otras p	Valencia
Fondo de reserva. 12.000,000 Billetes en circulacion en Madrid. 225.181,800 Billetes en circulacion en la sucursal de Valencia. 4.670,200 Depósitos en efectivo en el Banco. 22.517.142-32 Depósitos en efectivo en la sucursal de Valencia. 138,640 Cuentas corrientes en Madrid. 136.456,410-17 Cuentas corrientes en las sucursales. 1.548,809-52 Dividendos. 2.934,203 Diversos. 535.227,322-61		PASIVO. 534.227,322-61 Rs. vn. Cs.
535.227,322-61	Capital del Banco	120.000,000 12.000,000 12.000,000 12.000,000 12.000,000 12.000,000 12.000,000 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32 12.517,142-32
		The state of the s

Ha habido durante el mes poco movimiento en los billetes en circu-lacion; pero el aumento de 20 millones que habia señalado en el mes pa-sado, ha sido conservado por la administración del Banco.

Ningun aumento de gran importancia se ha hecho sentir en los depósitos y en las cuentas corrientes. El secretario de la Redaccion, Eugenio de Olavarria.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Como iniciamos en la revista anterior, se discutió y se des-echó en el Congreso la proposicion del Sr. Olózaga sobre re-forma del reglamento. Este resultado era el que esperaban todos, incluso el mismo autor de la proposicion; pero el efecto de su discurso ha quedado, y ni el gobierno ni la mayoria de la Camara han podido impedirlo.

Ciertos progresistas se hacen todavia una ilusion, la misma ilusion que se han estado haciendo por espacio de diez y seis años, no obstante las repetidas lecciones y los constantes desengaños que les ha suministrado la esperiencia. Esta ilusion consiste en creer que pueden alguna vez pacificamente y como tales progresistas ser llamados á realizar sus doctrinas en la alta esfera de la direccion de los negocios públicos. De aqui ciertas evoluciones que de otro modo parecerian incomprensibles. Ultimamente han creido que cubriéndose con la capa de union liberal, que al fin es capa moderada aunque de color poco subido, podrian penetrar por las puertas del poder; pero así como á ciertos hombres se les descubren por debajo de la capa moderada las espuelas de Vicálvaro, del mismo modo nuestros progresistas asoman la cara de tales por el embozo; y si aun los de Vicálvaro no están en olor de santidad, ¿qué diremos de los que se han llamado y se llaman todavia progresistas?

El Sr. Olózaga, á nombre de la fraccion que acaudilla, ha marcado perfectamente la distincion entre los que aun esperan y los que han tomado su partido. α Nosotros, dijo el orador de a izquierda, no queremos votos. ¿De qué nos servirian? Sabemos perfectamente que estamos desheredados del poder: lo sabemos y lo tenemos á dicha. No lo querriamos aunque se nos diera.n

Estas palabras han producido en el público grande efecto: porque fijan y determinan la actitud de la minoría y especial-mente del Sr. Olózaga, en los nuevos períodos históricos que puedan seguir al periodo que hoy atravesamos. No quieren decir que la minoria progresista desdeñe el tomar la direccion de los negocios cuando el interés del pais lo exija; quieren decir que en las actuales circunstancias no consideraria honroso ni conveniente recibirla. La diferencia que hay entre recibir y tomar la comprende cualquiera.

Así, aunque la proposicion Olózaga fué desechada y no sabemos si la Constitución de 1857 vigente se cumplirá ó no se cumplira, porque sobre este punto hay diversas opiniones en-tre la mayoría y entre el gobierno, las posiciones están marcadas en uno y otro bando. Los progresistas de la situacion esperan heredar: la minoria sabe positivamente que unos y otros están desheredados. La vinculación, introducida de nuevo en la ley fundamental por lo que respecta à los bienes de fortuna, no ha dejado de ser un hecho en lo que concierne al poder.

Felicitamos á los desheredados : su posicion es mucho mas despejada, y pluguiera al cielo que antes hubiesen perdido sus

En esta quincena se ha presentado tambien una cuestion con todos los visos de grave. El Sr. Rivero (D. Nicolás), único dibutado demócrata que ha logrado romper las mallas de la influencia moral, antes de tomar asiento en el Congreso, protestó contra el decreto de 2 de setiembre de 1856 que disolvió las Cortes Constituyentes. ¿Que queria decir esta protesta? Esto no lo preguntamos nosotros, porque lo sabemos: esto no lo preguntarán muchos porque tambien lo saben; no lo preguntó el gobierno, que si no lo sabe debe sospecharlo; lo preguntó solamente el Sr. Gonzalez Brabo, el cual se dió á sí mismo la respuesta diciendo que significaba un ataque á la real prero-gativa. Sobre esto el Sr. Gonzalez Brabo presentó al dia si-guiente una proposicion pidiendo á la Cámara que declarase haber oido con desagrado las palabras del Sr. Rivero. La Cá-mara tuvo el buen gusto de desechar esta proposicion, y la desechó por una razon muy sencilla : porque no puede esperar que un diputado demócrata venga á decir cosas que agraden á una mayoria moderada. Decir , pues , que la protesta en cues-tion desagrada à la mayoria es una verdad de Pero-Grullo. Lo estraño é incomprensible habria sido que la mayoria hubiese hallado de buen gusto las palabras del Sr. Rivero.

El gobierno, por conducto del señor presidente del Conse-jo, dijo que tomaba bajo su responsabilidad el decreto de 2 de setiembre, que fué lo mismo que decir : ahi me las den todas, y ande yo caliente... etc. Pero dicen que este asunto llegó à tomar fuera del Congreso grandes proporciones, lo cual no es de estrañar porque siempre las cuestiones de régia prerogativa

son sérias y no pocas veces ruidosas.

No han acabado aqui los incidentes parlamentarios de la quincena. Habíase dicho si el Sr. conde de San Luis hablaria o no hablaria y si tenia ó no tenia ciertos documentos que pubido adquirirse el general O'Donnell; y dijo el Sr. Sagasta: pues señor, lo mejor es presentar una proposicion para que ha-ble. Y la presentó; y la proposicion era sobre ciertos miles de cargos de piedra que debieron servir, y no se sabe si sirvieron , para el canal del Manzanares; cuyos cargos eran un cargo para el Sr. Esteban Collantes, individuo del gabinete San Luis. El Sr. conde de este título habló en efecto, y en lo de los cargos procuró descargar la responsabilidad de sus hombros, y luego pasó á esplicar los motivos de su silencio de cinco años. Estos motivos eran que siempre que habia querido hablar, el gobierno y la mayoría moderada le habian tapa-do la boca diciendole: ¡Cuidado,, señor conde, que va Vd. á descomponer y desbaratar la maravillosa union y envidiable armonia que reina en las filas del gran partido conservador! Y el señor conde, viendo que tenian razon, callaba. Oyendo esto el Sr. Sagasta, dijo con cierto tono entre

cándido y sagaz: celebro saber que no es el señor conde de San Luis el que teme la discusion: ya hemos averiguado que el que tiene miedo es la mayoria moderada. - Alto ahi, esclamó el Sr. Calderon Collantes, yo aprecio mucho al Sr. conde de San Luis, pero la verdad es que el gobierno á quien sostengo no ha cumplido con su deber, pues debia haber traido al Congreso otros dos espedientes, cada uno de los cuales tiene tres bemoles.—¡Pues yo sé de otros cinco que ya, ya! dijo á esta sazon el Sr. Elduayen, que hasta entonces no habia desplegado sus lábios por no herir la susceptibilidad del señor conde.—; Y si no fnera mas que eso! añadió el señor Rancés; pero yo estoy pronto á probar que fueron legitimas

las causas y razones que motivaron la revolucion de julio de 1854. ¡Y si no que lo diga el general O'Donnell! Pero el general O'Donnell ha formado el propósito de no hablar de aquellos sucesos, porque dice que ya la historia los ha juzgado, y que no se debe volver la vista atras, entre otras razones, porque volviendo la vista atrás, no se ve lo que viene por delante, que es lo que mas interesa. Asi es que protestó que no tenia la menor intencion de acriminar al con-de de San Luis ; y como el conde de San Luis se declaró suficientemente vengado con ver al de Lucena en la presidencia del Consejo, la discusion no pasó adelante, dándose todos por satisfechos, hasta que los espedientes vengan, si está de Dios que han de venir, cosa que aun no se halla suficientemente averiguada.

Despues de esta discusion ha venido la del presupuesto de la casa real. Este presupuesto asciende en conjunto à unos 52 millones de reales, 20 mas de la cantidad que con arreglo á la Censtitucion señalaron las Córtes al principio del reinado de doña Isabel II. Y decian el Sr. Peris y Valero, el Sr. Figuerola, el Sr. Olózaga, el Sr. Rivero: ¿por qué ese aumento?-Para dar mas esplendor al trono, prorrumpio el Sr. Quintana, individuo de la comision. De aqui se deduce que un trono que percibe del Estado 52 millones es mas esplendoroso que el que se contenta con 28. El Sr. Moyano anadió varias consideraciones para probar que en las monarquías constitucionales el trono tiene mas necesidades porque da reuniones, saraos, bailes, etc. ¡Ah, bien se conoce que, como ha tenido cuidado de observar *La Epoca*, la minoria progresista no asistió al baile la otra noche! Si hubiese asistido como el Sr. Moyano, habria aprendido perfectamente la teoria de los gobiernos constitucionales que este orador esplicó en la sesión á que nos referi-mos con su perspicuidad acostumbrada.

Porque, en efecto, el baile dado en la noche del 20 en palacio, dicen que estuvo magnifico, pasando la concurrencia de cuatro mil personas. El señor presidente del Consejo de minis-tros bailó el segundo rigodon con S. M., la cual llevaba un vestido de tres faldas recogidas por un ramo de espigas de oro. En este rigodon cuentan que el señor general O'Donnell desempeñó su parte sin equivocarse ni aun en la trenis, y que hizo un solo de efecto. Esto es mas importante de lo que á primera vista parece, é indica que la situacion, lejos de vacilar, se tiene todavia firme sobre sus pies

En el teatro de Oriente se ha dado un gran baile á favor de los establecimientos de beneficencia , que ha estado tambien muy concurrido. La prensa ha hablado de él con grande encomio; de suerte que nos ha inspirado el deseo de asistir á algun otro, para lo cual será preciso primero que le organicen las damas que tienen á su cargo la alta direccion de los asilos

Mientras lo organizan, oigamos al Ateneo discutir planes de organizacion social. Se ha propuesto á este cuerpo literario y científico la cuestion de si el socialismo es un sistema de pro-greso ó de decadencia en la humanidad; y ya van algunas sesiones en que varios oradores han lucido sus conocimientos y elocuencia. Nosotros creemos que en esta cuestion no se pue de dar un paso sin que los contendientes se pongan primero de acuerdo sobre la significación de la palabra socialismo. Sepamos primero qué es socialismo y despues sabremos si es se-nal de progreso ó no. El Sr. Mata hizo la otra noche esta misma observacion, y sentimos decir que el Sr. Moreno Nieto, queriendo definir la palabra, confundió el comunismo con el socialismo, que es lo que se llama confundir la parte con el todo, ó tomar el rábano por las hojas.

Por socialismo entendemos nosotros las aspiraciones de ciertos pensadores á mejorar, ó mas bien á reformar, la sociedad, mediante una nueva organizacion. Cada pensador ha presentado un sistema distintivo, y de aqui las cuatro escuelas principales que se conocen y que conviniendo en la crítica del presente estado social, difieren esencialmente en los medios de mejorarle. El socialismo por consiguiente no presenta un cuerpo regular de doctrina afirmativa, y no se le puede considerar bajo este punto de vista. Hay que considerarle bajo el punto de vista negativo, como critica del estado actual y aspiracion á otro estado mejor.

Considerado de esta suerte, no creemos que pueda negarse que sea síntoma de progreso, aunque mirado aisladamente el sistema de un pensador, nos revela las vacilaciones, las dudas, las confusiones que acompañan siempre ó una época en que, perdida la fé en lo antiguo, no se ha formado todavia la creencia moderna.

Pero escribimos como si fuéramos miembros del Ateneo y estuviéramos llamados à resolver esta cuestion. Oradores de importancia tienen pedida la palabra, y de alguno sabemos que no dejará de esplanar y realzar estas ideas, prestándoles un brillo y una fuerza que ahora no pueden tener emitidas en una pasagera revista por persona poco competente.

A otra discusion queremos llevar à nuestros lectores. Tra-tase de dilucidar la cuestion siguiente: utrum, si el Robo de las Sabinas, zarzuela representada en Jovellanos, es digna de los señores Garcia Gutierrez, autor del libreto, y Barbieri, compositor de la música. La zarzuela tiene dos aclos, y el argu-mento se reduce á un duque aventurero, que debiendo casarse con una duquesa, sale à recibirla con sus cortesanos disfrazados, y en una posada roba á su mujer, mientras los su-yos le imitan respecto de las doncellas disfrazadas de dueñas que la acompañan. La duquesa, sabed ra del plan, se deja robar, y las dueñi-doncellas, aunque no lo saben, sin duda se lo presumen. Caltañazor, gran senescal en el primer acto, sale en el segundo convertido en dueña. Y ahora no les parece á nuestros lectores que sabe hacer mejores cosas el Sr. Garcia Gutierrez? En cuanto á la música, debemos decir que es mas aceptable. Hay en esta zarzuela trozos sublimes, dignosde la reputacion del Sr. Barbieri.

La literatura no ha producido en estos dias , á lo menos en lo que ha llegado à nuestra noticia, cosa digna de mencionar-se. Despues del ex-abrupto del Sr. Güell y Renté, se ha es-crito una Historia de Sanlúcar de Barrameda, bajo los auspicios de S. M. el rey; y ha empezado á publicarse La Ley de Dios, coleccion de leyendas sobre los diez mandamientos, es-crita por la señora doña Pilar Sinues de Marco. Hemos visto la primera entrega que nos ha parecido digna del original. Un oficial, cautivo entre los moros de Marruecos, ha escrito un diario de su cautiverio, opúsculo curioso de un centenar de páginas. En Portugal se ha dado á luz un folleto satírico sobre la cuestion del Cárlos Jorge. ¡Y aquí concluye la lista de las

publicaciones notables! Nemesto Fernandez Ceesta.

ADVERTENCIA.

Ponemos en conocimiento de nuestros corresponsales de Ultramar, que en el próximo mes de marzo se van à girar en letras los fondos que deben obrar en su poder, procedentes de la suscricion de LA AMERICA. Esperamos de su eficacia y buena fé que seran puntualmente atendidas.

El secretario de la redaccion, Eugenio de Olavarnia.

EL EDITOR, F. Serra y Madirolas.

MADRID 1858.—Imprenta de La América, á cargo del mismo. calle del Baño, número 1.